



RED

SOCIAL

AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE





**1991-2003:
LA RED SOCIAL DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

*Una experiencia regional de cooperación para la
superación de la pobreza y sus desafíos en el nuevo
milenio*



PRESENTACIÓN

Este documento ha sido elaborado por la Presidencia de la Red Social de América Latina y el Caribe con la intención de ofrecer un panorama general del proceso de consolidación de la Red. Reúne los principales aspectos constitutivos y formativos de la Red que han apuntalado su desarrollo como mecanismo para la cooperación horizontal en materia de superación de la pobreza. Contiene los acuerdos anuales; las normas de operación; la estructura; así como los comentarios en relación con sus resultados, desafíos y perspectivas.

En la primera parte, se hace una breve descripción del contexto internacional, las condiciones de América Latina y el Caribe y se hace referencia a los fondos de inversión social como parte importante de la composición de la membresía de la Red.

Más allá de integrar un acervo histórico, el objetivo es proporcionar elementos que permitan valorar la importancia de la cooperación horizontal entre instituciones de gobierno dedicadas a promover el desarrollo social y la superación de la pobreza, permitiendo la identificación de acciones para fortalecer y hacer sustentable a la Red en el nuevo milenio.

La Red Social como mecanismo regional ha facilitado el diálogo, el intercambio de experiencias, y de nuevas técnicas y metodologías en materia de desarrollo social y pobreza. Si embargo, su consolidación como espacio de cooperación horizontal, enfrenta limitaciones derivadas de la naturaleza tanto del trabajo como de los recursos voluntarios de sus miembros, así como de la escasez de financiamiento internacional.

Vale la pena recordar el camino que la Red ha seguido para la consecución de sus objetivos, con el propósito de apoyar tanto la consolidación de la gestión de las instituciones miembros como la de sus propias actividades.

En un principio, los miembros de la Red eran alrededor de 13 instituciones cuyas tareas nacionales estaban orientadas a la construcción de infraestructura social básica emergente para paliar los estragos de los programas de ajuste económico aplicados en la década de los ochentas; instituciones que estaban interesadas básicamente en intercambiar experiencias. Sin embargo, al paso del tiempo las instituciones miembros han pasado de proponer proyectos temporales a estar inmersos en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y en la perspectiva del asentamiento de políticas públicas a largo plazo.

Ahora, los miembros de la Red tienen necesidades de cooperación técnica en diversas modalidades para apuntalar sus proyectos nacionales, a partir de aprovechar los aspectos innovadores utilizados en la región, usando la amplia gama de comunicación y capacitación que ofrecen las nuevas tecnologías y un mundo globalizado.

Se ha recorrido un buen trecho; desde la inicial inquietud por crear una red hasta la necesidad presente por consolidar una institucionalidad eficaz que sustente la cooperación regional para el desarrollo social y la superación de la pobreza. La Red Social es una organización orgullosa de la gestión autónoma de sus propios miembros, que reconoce ampliamente los esfuerzos empeñados por organismos de cooperación como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), apoyos que le han permitido extender su presencia más allá de la región, contribuyendo a

la creación (con las que mantiene relaciones permanentes) de redes sociales similares de Europa Oriental y Asia Central (ECANET) África (ASIFNET), Norte de África y Medio Oriente (MENANET)

En este sentido, podemos decir que la Red ha crecido pero su traje se ha mantenido en la misma talla, por lo que es necesario vestirla adecuadamente. Por eso, es urgente revisar su actual estructura organizativa y preguntarse si con ella puede dar respuesta satisfactoria a las necesidades de cooperación de sus miembros.

La situación actual está caracterizada por dinámicas muy intensas de sus instituciones miembros que van desde la ampliación de la agenda de inversión social, el enfrentamiento de problemáticas recurrentes de índole económica, social, política, así como contrarrestar los efectos negativos de fenómenos naturales. En este contexto hoy, más que nunca, la cooperación solidaria para el desarrollo tiene un valor estratégico; sin embargo, la Red tiene dificultades para responder adecuadamente a las situaciones, ya que (como se mencionó) la naturaleza de la organización descansa en el trabajo voluntario que sus miembros aportan, el cual está restringido porque vuelcan sus tiempos y recursos a sus programas nacionales.

La Red requiere una institucionalidad permanente que identifique y sistematice la demanda de cooperación, elabore y gestione proyectos de cooperación técnica y que de seguimiento y mantenga al día su agenda de actividades. Asimismo, se requiere insertar a la Red en foros regionales de alcance político, buscando que la vinculación de la cooperación técnica con las estrategias políticas le otorguen un mayor impacto a las políticas de desarrollo social y de superación de la pobreza en la perspectiva de lograr las metas del Milenio y ubicar a América Latina y el Caribe como una región próspera y con indicadores de desarrollo social sostenible.

2

CONTEXTO INTERNACIONAL

Con los procesos de democratización y culminadas las llamadas reformas económicas de primera generación, una parte considerable de países de Latinoamérica y del Caribe introdujeron cambios importantes en sus políticas sociales durante la década del noventa. De la marginalidad en la que estaban ubicadas en la década anterior, pasan a ocupar un nuevo papel en las políticas públicas de los gobiernos de la región. Así, la Red se afirma en el periodo de mayor dinamismo en la inversión social y en el cual los debates mundiales, regionales y nacionales sobre estrategias de erradicación de la pobreza son numerosos e intensos. Se genera una corriente de preocupación a nivel internacional que apela, no sólo a las urgencias de la situación de América Latina y el Caribe, sino de otras regiones del mundo como África y Asia, así como también en algunos países desarrolladas con tradiciones de estados de bienestar que no están en condiciones de seguir funcionando como lo habían estado haciendo. Recordemos, en este sentido, que el Sistema de Naciones Unidas convocó a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, Dinamarca, 1995) ocasión en la que por primera vez se reunieron Jefes de Estado y de Gobierno a concertar compromisos en aras del desarrollo social, reunión que marcó un hito en los subsiguientes foros y acciones para la superación de la pobreza.

También, al finalizar el siglo XX, se llevaron diversas reuniones para la evaluación de compromisos sociales, como la Cumbre de Desarrollo Social en Ginebra y la Asamblea General de las Naciones Unidas que acordó la Declaración del Milenio en el 2000.

Si bien la evolución de la pobreza muestra marcadas diferencias entre países, tanto en su magnitud como en sus dinámicas, lo cierto es que la pobreza y la desigualdad son temas que lastiman a todas las sociedades en el mundo, por ello el tema ha cobrado cada vez mayor importancia en las estrategias nacionales de desarrollo. Si lo observamos a nivel mundial, el último cuarto del siglo XX fue una etapa de ampliación de las desigualdades.

En el mundo, 1200 millones de personas subsisten con menos de un dólar al día, cantidad que se ha mantenido más o menos constante entre 1987 y 1998. La distribución del ingreso se ha deteriorado en un conjunto amplio de países que concentran 57% de la población mundial, en tanto que se ha mejorado sólo para 16% de la población del mundo y en el resto se ha mantenido inalterada.

De acuerdo con los indicadores del desarrollo mundial 2000 del Banco Mundial, en 1998 un sexto de la población mundial recibía casi 80% del ingreso mundial (en promedio 70 dólares diarios por persona). Al mismo tiempo, 57% de la población mundial, recibía sólo 6% del ingreso mundial (en promedio 2 dólares por día).

Objetivos que los dirigentes del mundo fijaron en la Cumbre del Milenio:

- Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos.
- Reducir la mortalidad de menores de 5 años y la mortalidad materna en dos terceras partes y en tres cuartas partes respectivamente.
- Detener la propagación del VIH/SIDA y el paludismo y Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda.

“El progreso en la consecución de los objetivos no tiene un signo bien definido. Algunos países están bien encaminados respecto de algunos objetivos, pero es probable que ninguno de los objetivos del desarrollo del Milenio se pueda lograr a la tasa actual de progreso mundial. Ello se debe a muchas razones, entre las que muchas veces se cuentan el gasto público insuficiente e ineficiente las cargas abrumadoras de la deuda, el acceso inadecuado a los mercados en los países desarrollados y la declinación de la asistencia oficial para el desarrollo”. PNUD

Si bien existe una corriente mundial que privilegia el debate y la reflexión sobre la cuestión social, buscando redefinir políticas sociales y programáticas, la erradicación de la pobreza y lograr sociedades menos desiguales constituyen los mayores retos a los que se enfrenta el mundo, y son un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Si bien cada país es responsable de su propio desarrollo y de la erradicación de su pobreza, es innegable que son necesarias medidas concertadas y concretas para alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente en relación con la pobreza.

Desde la histórica Cumbre de Copenhague los gobiernos se comprometieron, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad, a lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional.

La pobreza en América Latina afecta actualmente a más de 200 millones de personas, en tal sentido los gobiernos y las sociedades han emprendido diversas acciones para contrarrestar la situación de desventaja de la casi mitad de la población. Se ha reconocido en diversos foros regionales la importancia de la cooperación regional.

Lograr las Metas del Milenio relacionadas con la reducción a la mitad, para el año 2015, de las personas cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día, constituye un arduo desafío para la región y, dadas las tendencias de los últimos años, se hace prácticamente inalcanzable para un importante grupo de países. «Lograr esta meta requiere de un crecimiento del producto total de 2.7% anual, que se eleva a 4.0% si el objetivo fuese reducir en 50% la pobreza y no sólo la indigencia. Si bien estos requisitos no parecen encontrarse lejos de las posibilidades históricas de crecimiento de América Latina, el panorama se torna más complejo en los países con altos niveles de pobreza. En ellos, las tasas de crecimiento necesarias para reducir la indigencia son de alrededor de 5.7% y de 7.0% para reducir la pobreza» (CEPAL, noviembre de 2002).

Por otra parte, la Cumbre de las Américas ha puesto énfasis en que la superación de la pobreza es el reto más grande que enfrenta nuestro Hemisferio y que el crecimiento de los países no ha solucionado los problemas de inequidad y exclusión social. Por ejemplo, durante la Tercera Cumbre celebrada en Québec, Canadá, 20-22 de abril de 2001, se dijo: “No escatimaremos esfuerzos por liberar a nuestros ciudadanos de condiciones inhumanas de la pobreza extrema. Nos comprometemos a realizar esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo, especialmente la reducción en un 50% para el año 2015 de la proporción de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema.”

La Red Social se inscribe en el consenso de los países de la región por combatir el flagelo de la pobreza, en especial cabe destacar los pronunciamientos de la Asamblea General de la OEA durante la década de los noventa, en particular la Asamblea General de la OEA en 1997 y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación, que textualmente señala: «La experiencia adquirida en la región sobre diseño y ejecución de programas y proyectos de lucha contra la pobreza subraya la importancia de que los gobiernos compartan y difundan sus experiencias y logros alcanzados, para hacer frente a los desafíos que plantea la pobreza y la discriminación».

Además, el Programa Interamericano le confiere a la Conferencia de la Red Social el papel de interlocutor de la Comisión de Desarrollo Social del CIDI, en lo que se refiere al establecimiento de mecanismos de información y coordinación en materia de desarrollo social.

UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL **Bases para la acción y Objetivos**

4. El desarrollo social es inseparable del entorno cultural, ecológico, económico, político y espiritual en que tiene lugar. No puede perseguirse como una iniciativa sectorial. El desarrollo social está también claramente vinculado con el logro de la paz, la libertad, la estabilidad y la seguridad a nivel nacional e internacional. Para promover el desarrollo social es preciso orientar los valores, los objetivos y las prioridades hacia el bienestar de todas las personas y el fortalecimiento y la promoción de las instituciones y de las políticas que persiguen ese objetivo. La dignidad humana, todos los derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad, la equidad y la justicia social son los valores fundamentales de todas las sociedades. La adhesión, la promoción y la protección de esos valores, entre otros, son la base de la legitimidad de todas las instituciones y del ejercicio de la autoridad y promueve un entorno en el que los seres humanos son el núcleo del desarrollo sostenible y tienen derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca, marzo de 1995, Capítulo 1.

3

LA DÉCADA DE LOS 90'S EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Red, como hemos dicho, surge al inicio de la década de los años noventas, años que se reconocen por el intenso movimiento de cambio y transformación en todas las esferas, económicas, políticas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales. Tiempo que afirma un mundo globalizado que ofrece grandes ventajas para el crecimiento pero que, al mismo tiempo, alerta sobre los riesgos del fenómeno internacional común de la pobreza.

Si bien la evolución de la pobreza en los países de América Latina y el Caribe muestra marcadas diferencias entre un país y otro, tanto en su magnitud como en su dinámica, lo cierto es que la pobreza lastima a la gran mayoría. Sin embargo, cabe señalar que la región muestra ciertos adelantos ligados al persistente esfuerzo por aumentar el gasto social y el interés creciente de los gobiernos por asignarlo en forma más eficiente.

Mención especial merece señalar que en todos los países se experimentan procesos de avance democrático, los que han conducido a una nueva relación Estado sociedad en la cual la participación organizada de la sociedad cobra prioridad en las decisiones del desarrollo. Concertación y participación social son, cada vez más la condición para el diseño y ejecución de los programas sociales. En un informe reciente la CEPAL ha señalado:

“En la década de 1990, tanto la pobreza como la indigencia en América Latina se caracterizaron por una tendencia generalizada a la reducción, aunque el ímpetu inicial se fue desvaneciendo paulatinamente hasta llegar, en algunos países, a revertirse hacia fines del período. El porcentaje de población pobre estimado para 1997 (43.5%) fue casi 5 puntos porcentuales inferior al registrado en 1990, para repuntar luego 3 décimas (43.8%) hacia 1999.

Lo anterior revela, por ende, una clara reducción de la pobreza en los primeros siete años de la década, seguida de un relativo estancamiento de ambas en el bienio 1997-1999 (véase el gráfico 1).

Los logros conseguidos en cuanto a la reducción de la incidencia relativa de la pobreza en el conjunto de la década no se tradujeron en una variación similar en términos absolutos, ya que el número de personas pobres aumentó cerca de 11 millones (7.6 millones en el último bienio), llegando a totalizar poco más de 211 millones en 1999.

Las tendencias en la evolución de la pobreza a fines de los años noventa se han mantenido en el período 2000-2002, trienio que se caracteriza por el continuado estancamiento en la lucha contra la pobreza en el conjunto de la región, aunque con variaciones de signo contrapuesto en los distintos países. Siguiendo un patrón inverso al del crecimiento económico, la pobreza a nivel regional se habría reducido notablemente en 2000, para luego aumentar sobremanera en los años 2001 y 2002”.

La evolución de la Red se da en un contexto de fuertes cambios en América Latina y el Caribe, de hecho en una década suceden tres crisis económicas, la apertura de mercados y la globalización inauguran nuevos fenómenos que inciden en el quehacer regional, La eliminación de la pobreza se reafirma como prioridad estratégica en todas las naciones y la institucionalidad para el desarrollo social cuaja nuevos proyectos y formas de relación Estado-sociedad democráticas, la participación ciudadana y de los grupos sociales organizados ganan espacios sin precedente.

En tal sentido, hoy existe la convicción de que sólo a través de la actuación en conjunto de las sociedades y los gobiernos con el apoyo de la cooperación internacional será posible revertir la tendencia creciente de la pobreza.

4

LOS FONDOS DE INVERSIÓN SOCIAL: INNOVACIONES INSTITUCIONALES

Los Fondos de Inversión Social de América Latina y el Caribe son miembros de la Red Social y representan parte importante de su composición institucional.

Con el objetivo de aliviar el costo social de la crisis económica y enfrentar el empobrecimiento de la población, durante la implantación del programa de estabilización macroeconómica y de ajuste, surgen nuevas estrategias e instituciones de los gobiernos, entre los destacan los denominados Fondos de Inversión Social, mecanismos de emergencia que posteriormente se convertirían en permanentes.

En 1986 se crea en Bolivia, el Fondo Social de Emergencia para mitigar los costos del proceso de estabilización a mediados de los ochenta; algunos años después, aparecen iniciativas institucionales similares en varios países del continente, tales como el FOSIS (Chile, 1990), FIS (El Salvador, 1990), FAES (Haití, 1990), FHIS (Honduras, 1990), FISE (Nicaragua, 1990), FONCODES (Perú, 1991) y FONAPAZ (Guatemala, 1991).

Han financiado intervenciones de las comunidades en pequeña escala, que van desde infraestructura y servicios sociales hasta capacitación y desarrollo de microempresas. Asimismo, cabe destacar que los Fondos han encabezado los esfuerzos de reconstrucción tras el paso de huracanes, o diversos fenómenos naturales como inundaciones, sismos o sequías, y han apoyado estrategias de descentralización.

Si bien la construcción y reparación de escuelas y de instalaciones de salud, así como la creación de infraestructura para el abasto de agua constituyen la mayoría de los proyectos (80%), los Fondos llevan a cabo otras tareas, como: control de erosión de las tierras, programas para grupos vulnerables, capacitación y microcréditos. En la actualidad, los Fondos son instituciones activas en más de 50 países y son parte muy importante en la agenda de desarrollo del Banco Mundial; su monto total asciende a 6 mil millones de dólares americanos, tres mil millones otorgados por el mismo BM y el resto aportado por otros organismos internacionales y gobiernos.

LOS FONDOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN AMERICA LATINA: INNOVACIONES INSTITUCIONALES DE LOS NOVENTA

“Pueden destacarse tres enormes innovaciones en la operación de estos fondos: la configuración de un nuevo agente de compra de servicios a nombre de las comunidades distinto de los Ministerios (casi siempre una persona jurídica especial dependiendo de la Presidencia de la República y con salarios mas altos que la administración pública), el empoderamiento de las comunidades en la expresión de sus necesidades y en el control social de la ejecución de las obras y la contratación competitiva y flexible de los agentes no gubernamentales ejecutores de obra con presupuestos fijos. Estas tres innovaciones permitieron desarrollar algunos elementos de un nuevo esquema horizontal de relaciones entre el Estado, los proveedores y los usuarios”

(Informe de Consultoría para PNUD “Ideas para una estrategia de trabajo del PNUD en sectores sociales”, Juan Luis Londoño, Bogotá, 2000)

Esta innovación institucional mostró muy pronto sus beneficios y se expandió su modelo hacia otras regiones. La Red mantiene relaciones con fondos de otras regiones y ha tenido una participación destacada en las dos conferencias internacionales de Fondos Sociales convocadas por el Banco Mundial (Washington, 1997 y 2000) y en las tres regionales (Armenia, 1998; Egipto, 1998; Zimbabwe, 1999).

A la primera conferencia internacional, asistieron 200 delegados; ahí se evaluaron los primeros diez años de funcionamiento y se discutieron mecanismos para facilitar la integración de las redes regionales. Entre las recomendaciones que se hicieron vale señalar:

- Integrar mejor los Fondos Sociales con las políticas económicas nacionales
- Mejorar la creación de capacidades
- Impulsar las innovaciones en el sector público

(Las actas de las primeras conferencias están reunidas en el volumen Los Fondos Sociales y Llegar a los pobres, editado por Anthony G. Bigio, publicado en 1998 por el Banco Mundial. También pueden consultarse en la página electrónica de los Fondos Sociales del Banco Mundial).

La segunda conferencia internacional reunió a 277 de 61 países; se reflexionó en torno a cuestiones operativas así como en torno a las estrategias para aliviar la pobreza. El debate se centró, básicamente, en: mayor integración de los Fondos con las políticas nacionales; mejorar la asistencia en las comunidades con el fin de que estas tengan la capacidad de administrar el desarrollo; así como pugnar por el reconocimiento del papel de los Fondos. (La memoria de la reunión se encuentra en la página electrónica de los Fondos Sociales del Banco Mundial)

En las reuniones regionales destaca la colaboración de la Red para impulsar la creación de redes de cooperación similares: ECANET (integra a los fondos de Europa Oriental y Asia Central); MENANET (agrupa a los fondos del Norte de África y Medio Oriente) y ASIFNET (fondos de África). La relación con los fondos de esas regiones ha permanecido constante, sobre todo con ECANET que en la Conferencia Anual de 1999 en Tlaxcala asistieron en calidad de observadores 20 representantes de ocho países; asimismo, entre 1999 y 2003, han organizado visitas de estudio en diversos fondos de América Latina y el Caribe.

5

CREACIÓN DE LA RED

Entre los factores que sustentan la creación de la Red Social destaca la resolución adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Santiago de Chile en 1991 durante su XXI periodo ordinario de sesiones, en el sentido de intensificar la lucha solidaria y la acción cooperadora contra la pobreza crítica. En ese contexto, como ya se ha señalado, el gobierno de México y la Secretaría General de la OEA organizan el primer Taller de Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe, en Tlaxcala, México, en junio de 1991.

La Red Social tiene como antecedentes los acuerdos de tres Seminarios-Talleres realizados en México, Chile y Costa Rica:

- 1) Tlaxcala, México, junio de 1991. Con la asistencia de representantes de 13 países, se acordó una agenda de cooperación técnica horizontal basada en el mercado de propuestas (tianguis) generado en el Taller. En dicha oportunidad, a través de un intercambio de ofertas y demandas, los países identificaron 70 temas a partir de los cuales se podrían organizar acciones cooperativas de adiestramiento, asesoría, intercambio de expertos e información, visitas, y ejecución de proyectos conjuntos. También se acordó, que la agenda de cooperación fuera realizada con el apoyo técnico y financiero de la Secretaría General de la OEA, el BID, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el caso de la OEA, a través de su Proyecto Plurinacional de Desarrollo Social y Pobreza, se llevaron a cabo, entre 1991 y 1993, las primeras actividades de la Red, tales como pasantías, capacitación en servicio y difusión de información.

- 2) La Serena, Chile, octubre de 1992. Se efectuó el Segundo Seminario-Taller, con representantes de 17 países quienes identificaron 76 iniciativas de oferta y demanda de diversos tipos de cooperación. Se discutió la necesidad de realizar esfuerzos de cooperación horizontal de manera sistemática y operativa, propiciando la obtención de recursos que permitieran a las instituciones tener acceso a las acciones de intercambio. Se aprobó la Declaración de La Serena en la que se señala que a pesar de las dificultades encontradas para la materialización de la cooperación horizontal, se ratificaba el acuerdo para perfeccionarla.

Como respuesta a esta inquietud, se encarga al FOSIS de Chile, al PRONASOL de México y a la Secretaría General de la OEA, la preparación de un proyecto para crear una Red para la cooperación en materia de desarrollo social y pobreza.

- 3) Puntarenas, Costa Rica, octubre de 1993. Con la asistencia de delegados de 19 países, se formaliza la iniciativa expresada en Tlaxcala y La Serena, en el sentido de constituir una Red que asocie a los Fondos de Inversión Social e instituciones con similares mandatos con base en el proyecto presentado por PRONASOL, FOSIS y la Secretaría General de la OEA. Así, se aprueba la creación de la Red Social como un mecanismo para favorecer la cooperación horizontal para la superación de la pobreza.

6

ESTRUCTURA DE LA RED

La Red Social cuenta actualmente con una estructura básica de funcionamiento que consiste en la Conferencia Anual, instancia de decisión superior, un Comité Coordinador integrado por seis de sus instituciones miembros y una Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría General de la OEA. Cabe destacar que la Red ha sabido adaptar su estructura a las necesidades que se han presentado, lo que explica la flexibilidad de este mecanismo de cooperación.

En la Conferencia Anual, como se apuntó arriba, se elige al Comité y se adoptan las normas necesarias para su operación. El Comité Coordinador se renueva cada año, según las normas vigentes, mientras que la Secretaría Técnica es permanente (desde 1996) y está ligada a la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA.

COMITÉ COORDINADOR: PARTICIPACION POR PAISES Y PERIODOS

ÁREA 1

El Salvador	1993-94				
Costa Rica	1993-94				
Nicaragua	1994-95	1999-00	2000-01		
Honduras	1995-96	1996-97			
México	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
	2000-01	2001-02	2002-03		
Guatemala	1997-98	1998-99	2001-02	2002-03	

ÁREA 2

Trinidad y Tobago	1993-94	1994-95	1997-98	1998-99	
Guyana	1995-96				
Rep. Dominicana	1995-96	1996-97	2001-02	2002-03	
Jamaica	1996-97	1997-98	1999-00	2000-01	2002-03
St. Lucia	1998-99	1999-00			
Haití	2000-01	2001-02			

ÁREA 3

Chile	1993-94	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01
Uruguay	1993-94	1998-99	1999-00		
Ecuador	1994-95				
Bolivia	1994-95	2000-01	2001-02		
Colombia	1995-96	1996-97	1997-98		
Argentina	1995-96	1996-97	2001-02	2002-03	
Paraguay	2002-03				

Secretaría Técnica

La estructura inicial de la Red tuvo una Secretaría Técnica *Pro-Témpore* y un Comité Coordinador compuesto por 4 integrantes con un Presidente y un Vicepresidente. La Secretaría quedó bajo la responsabilidad de la institución que fuera sede de la Conferencia Anual. Bajo esta modalidad, la Secretaría fue ejercida por el IMAS de Costa Rica (1993-1994) y el FISE del Ecuador (1994-1995). Sin embargo, en la III Conferencia Anual de la Red Social en Panamá (noviembre de 1996) se acordó crear una Secretaría Técnica permanente aceptándose el ofrecimiento de la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA (UDSE/OEA) para ejercer dicha función.

Posteriormente, la V Conferencia Anual realizada en 1998 en Jamaica, siguiendo una propuesta de la UDSE/OEA, ratificó a la Secretaría Técnica como la instancia permanente de apoyo a la labor del Comité Coordinador.

7

PRINCIPALES ACUERDOS

Si bien la Red Social se rige por los acuerdos de sus Conferencias Anuales, tres talleres anuales definieron su establecimiento. A continuación se hace una breve referencia de los principales acuerdos.

I Taller de Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe 1991 en Tlaxcala, México.

- Se reconoce que la pobreza es un desafío crítico para la región.
- Se menciona a la cooperación horizontal como instrumento para facilitar la cooperación técnica y financiera internacional en el combate a la pobreza.
- Se establecen los primeros esfuerzos de coordinación de cooperación horizontal y se busca el apoyo de organismos internacionales.

Institución anfitriona: Programa Nacional de Solidaridad

Inauguración: Ernesto Zedillo, Secretario de Programación y Presupuesto

II Taller de Intercambio de Experiencias Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe 1992 en La Serena, Chile.

- Se reconoce que ha habido “experiencias parciales” con resultados positivos en la lucha contra la pobreza.
- Se discute sobre la incorporación de los pobres a través de proyectos productivos.
- Se llega al consenso de fomentar en los países: la creación y potenciación de medianas y microempresas y la inserción de jóvenes y mujeres al mercado de trabajo.
- Se discute sobre la formalización de la cooperación internacional y se acuerda la elaboración de una propuesta al respecto.

Institución anfitriona: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

Inauguración: Sergio Molina, Ministro de Planificación.

III Taller de Intercambio de Experiencias para la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe 1993 en Puntarenas, Costa Rica

- Se constituye la RED SOCIAL como “una instancia de los diferentes fondos de inversión social e instituciones y mecanismos que los países de América Latina y el Caribe han creado con el objeto de lograr la superación de la pobreza”.
- Se definen la estructura, financiamiento y plan de trabajo de la RED SOCIAL.
- El plan de trabajo de la RED SOCIAL incluye: capacitación en servicios, asesorías específicas, capacitación en desarrollo social y pobreza e instrumentación de una red de información.

Institución anfitriona: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Inauguración: Rafael Angel Calderón, Presidente de Costa Rica



Primera Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 1994 en Quito, Ecuador.

- Se acuerda colaborar con los procesos de reforma social en los países miembros y contribuir a la definición de una política social basada en la equidad, la participación de la sociedad y el desarrollo integral.
- Se recomienda a los gobiernos fomentar la coherencia entre las políticas económicas y sociales.
- Se pretende la inclusión de los puntos de vista de la RED SOCIAL en las posiciones nacionales en la Cumbre Social de Dinamarca y la Cumbre de las Américas en Miami.

Institución anfitriona: Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)

Inauguración: Sixto Durán Ballen, Presidente de Ecuador.



Segunda Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 1995 en Santo Domingo, República Dominicana.

- Se define a la pobreza como “amenaza a la paz social y estabilidad política” y como obstáculo al desarrollo.
- Se discute que es necesario trabajar en un nuevo enfoque de la política social que considere la integralidad en el diseño institucional y que el financiamiento privilegie a los más pobres.
- Se enfatiza la generación del empleo productivo y la participación social como indispensables en las políticas de superación de la pobreza.

Institución anfitriona: PROCOMUNIDAD

Inauguración: Joaquín Balaguer, Presidente de República Dominicana.



Tercera Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 1996 en Panamá, Panamá.

- Se reconoce que la pobreza sigue aumentando en términos absolutos y relativos y que una de sus principales fuentes es el acceso inequitativo a las oportunidades y el reparto social de los frutos del desarrollo.
- Se señala que las políticas sociales en la región se han visto subordinadas a las económicas.
- En cuanto a estrategias de superación de la pobreza, se acuerda centrarse en las acciones de descentralización, el concepto de sostenibilidad en los proyectos y la focalización.
- Se acuerda la instrumentación de la INTER-RED SOCIAL vía Internet.

Institución anfitriona: Fondo de Inversión Social (FIS)

Inauguración: Ernesto Pérez Balladares, Presidente de Panamá.

Cuarta Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 1997 en Buenos Aires, Argentina.

- Se comprometen a participar en el fortalecimiento de la Red Social para lograr los objetivos de la superación de la pobreza en la región.
- Impulsar el tratamiento de los siguientes temas prioritarios: (a) la organización y participación social con énfasis en la planeación en el desarrollo local; (b) la generación de empleo y proyectos productivos; (c) la atención a grupos más vulnerables en cada contexto social; (d) la respuesta a desastres ocasionados por fenómenos de la naturaleza; y, (e) el fortalecimiento de los gobiernos locales
- Promover una mejor integración y un papel más claro dentro de las políticas macroeconómicas nacionales y las estrategias de reducción de la pobreza.
- Estrechar los vínculos de cooperación entre la RED Social y otros foros similares extraregionales, en particular con la AFRICATIP.

Institución anfitriona: Secretaría de Desarrollo Social

Inauguración: Eduardo Amadeo, Secretario de Desarrollo Social.

Quinta Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 1998 en Kingston, Jamaica.

Erradicación de la Pobreza y Participación Social

- Generar y Proponer soluciones para aliviar la pobreza de hombres, mujeres, niños ancianos, indígenas, minusválidos, y demás grupos vulnerables que en muchas regiones del hemisferio, se encuentran excluidos de la satisfacción de las necesidades mínimas de subsistencia.
- Fortalecer el foro de la Red Social mediante una institucionalidad adecuada a fin de promover e incrementar las iniciativas de cooperación horizontal entre las organizaciones miembros de la Red Social a fin de maximizar la utilización de los recursos humanos y económicos en el esfuerzo para superar la pobreza y la inequidad en la región.
- Mejorar la capacidad de los fondos de inversión social para estimular, valorar y optimizar los beneficios de la participación ciudadana y renovar la confianza en la acción participativa como elemento esencial de todos sus planes y programas.
- Intensificar las relaciones de la Red Social con fises de otras regiones del mundo, fortaleciendo particularmente aquellas iniciadas con instituciones de países del Africa y Europa Oriental.

Institución anfitriona: Fondo de Inversión Social de Jamaica (FIS)

Inauguración: P. J. Patterson, Primer Ministro de Jamaica



Sexta Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 1999 en Tlaxcala, México.

Una Década de Lucha Contra la Pobreza, Avances y Perspectivas Frente al Nuevo Milenio

- Se destacaron los temas: Crecimiento, Equidad y Superación de la Pobreza, Evaluación e Impacto de los Fondos Sociales, Los Fondos Sociales y la Descentralización.
- Ratificar los acuerdos adoptados en la Declaración de Lima, que recomiendan la incorporación del enfoque de género en actividades de los Fondos, con particular referencia a la situación de la mujer rural.
- Confirmar la importancia que tienen los Fondos en la aplicación de la política social de los países de la región.
- Apoyar y Profundizar los procesos de descentralización de cada país, mediante estrategias tendientes a la consolidación de nuevos modelos de gestión institucional que conduzca al fortalecimiento de las localidades y la búsqueda de un mayor compromiso de las colectividades locales en su propio desarrollo.
- Promover la equidad social, atendiendo de manera prioritaria a los grupos más vulnerables, impulsando con ello políticas tendientes a la eliminación de la exclusión social.
- Impulsar el apoyo prioritario a la definición de estrategias que busquen que los sectores más vulnerables de la población tengan alternativas de ingresos, mediante el apoyo y financiamiento de proyectos de carácter productivo.
- Promover activamente el fortalecimiento de capital social, mediante la creación de espacios y mecanismos de participación, que conduzcan a una real participación de las comunidades en la toma de decisiones.
- Ratificar la conveniencia y necesidad de hacer del monitoreo y la evaluación, un instrumento activo y permanente de generación y dirección de los Fondos Sociales.
- Incrementar el trabajo en pro del fortalecimiento de la Red, aumentando las relaciones entre ellas, a través del Comité Coordinador y la Secretaría Técnica.
- Establecer un aporte anual por cada institución miembro.
- Exhortar a los organismos de cooperación y financiamiento internacionales a continuar apoyando las actividades de la Red.

Institución anfitriona: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Inauguración: Mario Palma, Subsecretario de Desarrollo Social.



Séptima Conferencia de la Red Social de América Latina y el Caribe 2000 en Managua, Nicaragua.

Experiencias positivas y negativas de la Descentralización en América Latina

Se analizaron los retos y perspectivas de los fondos de inversión social en las estrategias nacionales de pobreza, en especial de los procesos de descentralización. Entre los principales puntos de acuerdo están:

- Impulsar la necesaria integración de las políticas sociales de superación de la pobreza con aquellas de crecimiento macro y micro económico por ser ambas complementarias e indispensables para mejorar el ingreso y la calidad de vida de los sectores empobrecidos.
- Profundizar los procesos de descentralización de cada país mediante estrategias tendientes a consolidar el capital social comunitario y sumarlo al potencial que se encuentra en los gobiernos municipales.
- Hacer del monitoreo y la evaluación un instrumento activo y permanente de gerencia y dirección de los Fondos Sociales.
- La superación de la pobreza e inequidad demanda un conjunto de políticas y estrategias dinámicas, flexibles e innovadoras para enfrentar a la cambiante realidad particular de cada país y, así responder con rapidez a situaciones de emergencia que afectan a los más vulnerables.
- Facilitar la integración entre América Latina y el Caribe y resolver conjuntamente los desafíos y problemas comunes.
- Fortalecer las relaciones con redes y mecanismos similares que operan en otras regiones del mundo, facultando al Comité Coordinador a proseguir con estas gestiones.

Institución anfitriona: Fondo de Inversión Social de Emergencia FISE de Nicaragua

Inauguración: Dr. Leopoldo Navarro, Vicepresidente de la República de Nicaragua

Clausura: Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República



Octava Conferencia Anual de la Red Social de América Latina y el Caribe 2001 en Santo Domingo, República Dominicana.

La pobreza en tiempos de la globalización: tendencias y perspectivas

La región continúa sufriendo por niveles inaceptables en pobreza y desigualdad y con seguridad estos se verán afectados por los ataques terroristas del 11 de septiembre y la recesión que se estaba viviendo. Entre los puntos principales que se acordaron están:

- Fortalecer la inversión social en los diferentes programas para reducir la pobreza y contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica mundial.
- Promover una mayor integración regional entre los países de América Latina y los del Caribe, con el propósito de establecer formas de cooperación solidaria que permitan identificar y aprovechar mejor los retos y oportunidades que ofrece la globalidad.
- Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población pobre frente a los acontecimientos externos –desastres naturales, trastornos de las economías, enfermedades, violencia- que agravan su pobreza material y su sensación de inseguridad.
- Dar seguimiento a los resultados de los seminarios-talleres realizados por la Red este año en los temas de empoderamiento de los grupos sociales en condiciones de pobreza, la equidad y enfoque de género, el papel activo e innovador de la mujer en el desarrollo local integral, el respeto a los derechos humanos.

Institución anfitriona:

Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias-PROCOMUNIDAD-

Inauguración: Rafael Hipólito Mejía Domínguez, Presidente de la República



Novena Conferencia Anual Red Social de América Latina y el Caribe (2002 en Asunción, Paraguay)

Estrategias de lucha contra la pobreza

América Latina y el Caribe están transitando por un período que la CEPAL ha calificado como una “media década perdida”, que plantea el imperativo de realizar una revisión de las políticas sociales de la Región. Dentro de este contexto, la Red Social tiene un rol significativo, pues ha demostrado ser un mecanismo efectivo para la transferencia de experiencias en un ámbito de cooperación solidaria para el desarrollo social. Entre los puntos de acuerdo destacan:

Tomar las medidas necesarias para fortalecer a la Red Social Reiterar a los miembros de la Red la importancia de concretar los aportes voluntarios acordados en Tlaxcala, 1999. Solicitar a la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA, en su calidad de Secretaría Técnica de la Red, que transmita al Consejo Permanente de la Organización el interés de la Red Social en colaborar en conformación de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; elaborar los criterios y condiciones para albergar el Web Site de la Red Social; gestionar proyectos de cooperación que beneficien las actividades de la Red Social; coordinar acciones de cooperación con otros organismos internacionales para la realización de actividades de formación, tales como los cursos con el INDES del BID y la CEPAL.



INSTITUCIONALIDAD Y VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Durante la década de los noventa, la Red Social avanza en el proceso de consolidación institucional, adquiriendo identidad, reconocimiento internacional y recursos para desarrollar actividades de cooperación técnica horizontal.

Entre 1994 y 1996 se establece formalmente la Red y se profundizan los intercambios de información y aprendizaje, crece su membresía y avanza su institucionalización. A partir de 1996, se formaliza la relación de colaboración con la OEA al asumir la UDSE la tarea de Secretaría Técnica de la Red. Además, se concretan aportes del BID y el Banco Mundial para proyectos específicos y se realizan diversas actividades de asesoría y capacitación a cargo de la CEPAL.

Cabe señalar que, en el ámbito mundial, la Red Social de América Latina y el Caribe ha servido no solo como modelo organizativo, sino que sus experiencias han sido consideradas en otras regiones del mundo por instituciones que posteriormente han creado redes de cooperación similares. En este sentido, cabe mencionar que entre 1997 y 1998 se crearon las redes de Fondos de Inversión Social en África (ASIFNET), Europa Oriental y Asia Central (ECANET) y el Medio Oriente y África del Norte (MENANET), iniciativas que fundamentalmente surgen de la Primera Conferencia Internacional sobre Fondos Sociales de 1997, organizada por el Banco Mundial, y en la que se analizó la experiencia de la Red Social.

En junio de 2000, el Banco organiza la Segunda Conferencia Internacional en la que la Red cumple con una destacada participación. La experiencia latinoamericana se refleja en el interés mostrado por países de otras latitudes quienes han organizado mecanismos similares: Armenia (1998), Egipto (1998) y Zimbabwe (1999). Conviene apuntar, en este sentido, que a la Sexta Conferencia Anual de la Red Social, realizada en Tlaxcala en 1999, asisten, en calidad de observadores, representantes de FIS de Albania, Armenia, Bulgaria, Egipto, Federación Bosnia Herzegovina, Georgia, Malí, Moldava, Palestina, Rumania, Tayikistán y Zimbabwe.

Si bien con todas las organizaciones la Red Social mantiene contactos permanentes, con ECANET existe una relación constante de intercambio de información; baste señalar que en 1999, 2001 y 2002 se realizaron visitas de estudio de grupos integrados por instituciones de más de cinco naciones para conocer los programas existentes. Los países que han sido visitados son: México, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Perú y Chile.

Asimismo, la Red Social ha estado presente en las conferencias anuales de ECANET, en Moldava en 2001 y Georgia en 2002 fue invitada la Presidenta del Comité Coordinador y otros miembros de la Red.

La consolidación institucional de la Red se refleja también en la producción sistemática de publicaciones y en la creación de un sitio en el Internet, herramientas mediante las cuales se difunde ampliamente la labor tanto de la organización como de sus integrantes. Al respecto, destacan las Memorias de las Conferencias Anuales y de los diversos seminarios y talleres realizados; el Boletín Aldea en formato electrónico; folletería de difusión; Boletín Infopasantías (InternshipNews) del Programa de Pasantías, y dos publicaciones sobre la evolución de la Red Social.

9

FINANCIAMIENTO

Para el financiamiento de sus actividades, la Red Social ha contado con fondos externos provenientes de organismos intergubernamentales y también con recursos aportados por sus propios miembros, correspondiéndole a la OEA más de 75% de los mismos, seguido del BID y el Banco Mundial. Los recursos se han dirigido hacia tres áreas específicas: intercambio de experiencias, cooperación horizontal a través de pasantías, e incorporación de tecnologías de información y comunicación.

En relación con el apoyo que ha otorgado la OEA, es posible distinguir dos fases. La primera etapa se da en el marco de las líneas estratégicas del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que da lugar a los Proyectos Plurinacionales (periodo 1991-1995), los cuales son ejecutados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la OEA (DAES/OEA. Uno de los proyectos prioritarios del DAES durante esos años consistió en apoyar la generación de un mecanismo de cooperación horizontal; para el logro de este objetivo, el DAES prestó asistencia técnica, financiera y administrativa a los seminarios y encuentros que dieron origen a la Red, así como a las primeras conferencias anuales, asesorías, pasantías y publicaciones realizadas durante los primeros años noventa.

La segunda fase inició en 1996, cuando la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA (UDSE/OEA) reemplazó al DAES. Así, la colaboración financiera de la OEA se enmarca dentro de las modalidades de cooperación técnica establecidas en el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) creado en 1997, particularmente en su Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 1997-2001.

En esta etapa la Secretaría de Desarrollo Social, como encargada de la Presidencia del Comité Coordinador de la Red, elaboró y gestionó un Proyecto Multinacional en Apoyo a las actividades de cooperación de la Red, para su posterior presentación por el gobierno de México ante el CIDI, proyecto que fue aprobado para el periodo 1998-2002, con excepción del año 2000. Los recursos aportados se utilizaron para la realización de seminarios-talleres, pasantías, conferencias anuales, reuniones del Comité Coordinador y elaboración de publicaciones.

La Red ha buscado, en todo momento, cumplir cabalmente con uno de sus objetivos centrales: facilitar el intercambio de experiencias para combatir la pobreza. Por eso, en 1993 elaboró un proyecto para solicitar cooperación técnica a organismos internacionales, entre otros al BID, el cual tuvo que ser revisado en varias ocasiones para adaptarlo a la naturaleza de la Red, como entidad sin personalidad jurídica, y a la disponibilidad de los cooperantes; en 1997 presentó un nuevo proyecto al BID para realizar un programa permanente y sistemático de pasantías, cuyo objetivo era permitir a los funcionarios de los Fondos llevar a cabo visitas *in-situ* a programas exitosos en otros países miembros. Finalmente, la iniciativa fue aprobada en junio de 1998 bajo el título de Programa de Apoyo a las Instituciones de la Red Social y el Banco otorgó una cooperación técnica regional no reembolsable para la realización de 100 pasantías en un periodo de cuatro años, correspondiéndole a la UDSE/OEA la función de organismo ejecutor.

Apoyos del Banco Mundial

Por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social de Argentina se propuso al Banco Mundial el apoyo del proyecto de incorporación de tecnología de información y comunicación para la creación de un sitio de la Red Social en la Internet, con la finalidad de dotar a la cooperación horizontal con mayor eficiencia, tiempos de respuesta más rápidos y la posibilidad de un contacto virtual permanente entre los Fondos. Así, el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR) ejecutó entre 1996 y 1999 el proyecto denominado InterRed Social, como una donación del Banco Mundial.

Los fondos del proyecto sirvieron para contratar un administrador del sitio que se encargara de su diseño, alimentación y mantenimiento; la contratación de un servidor; y la realización de tres talleres, a saber: establecimiento de los parámetros del Web Site (Honduras, 1997); formación de capacitadores del proyecto (México, 1998); y evaluación y traspaso de la administración del Web Site por parte de FOPAR a otro miembro de la Red (Argentina, 1999) (FOPAR, 2000).

Contribuciones de los miembros de la Red

Si bien es cierto que la Red ha contado con recursos proporcionados por organismos internacionales, conviene destacar los aportes hechos por los propios miembros, contribuciones que son difíciles de cuantificar, ya que la realización de prácticamente todas las actividades requiere de recursos complementarios. Por ejemplo, cuando se realiza un seminario, el país anfitrión asume varios gastos entre los que se cuentan el uso de infraestructura, la organización de actividades extracurriculares, la asignación de recursos humanos de apoyo, la impresión y distribución de materiales, el transporte local, y otros.

Considerando la necesidad de esos gastos, durante la VI Conferencia Anual realizada en Tlaxcala, México, en 1999, los miembros de la Red acordaron que a partir del año 2000 se hiciera una aportación anual voluntaria de un mínimo de 5.000 dólares americanos, en virtud de que el Proyecto presentado ante el CIDI no había sido aprobado (durante 2000, como ya se dijo, no se recibió recurso alguno del Fondo FEMCIDI/OEA).

Cabe señalar que la cuota anual se registra en una cuenta especial de la Red Social en la Secretaría General de la OEA, la que es administrada por la Secretaría Técnica de acuerdo con indicaciones de la Presidencia y del Comité Coordinador de la Red.

Seminarios-talleres. La Red ha sido particularmente activa en cuanto a la realización de talleres. En los primeros tres talleres -entre 1991 y 1993- se discutieron temas relativos a los problemas del desarrollo de América Latina, los determinantes de la pobreza, los programas para la superación de la pobreza, y el rol que les correspondía cumplir a los Fondos de Inversión Social; reflexiones que permitieron generar una percepción compartida entre las instituciones de la Red sobre los problemas. Posteriormente, los talleres se han ido especializando y han analizado temas que abarcan diversas temáticas; en este sentido cabe mencionar, entre otros:

- Financiamiento de los programas para la superación de la pobreza
- Sustentabilidad de los proyectos de inversión social
- Monitoreo y evaluación de resultados de los programas
- Contribución de los programas de inversión social a la política social
- Participación social y control social
- Descentralización y fortalecimiento municipal para la superación de la pobreza
- Descentralización y programas para la superación de la pobreza
- Generación de empleo e ingresos al nivel local
- Papel creciente de las mujeres

Los talleres han permitido identificar problemas específicos relativos a la operación de los programas, la participación de la sociedad civil, así como de las necesidades de capacitación de los miembros. Además, su formato ha permitido la interacción con profesionales y especialistas, provenientes de ámbitos externos, particularmente de los sectores no-gubernamental y académico. Los seminarios-talleres han brindado un espacio de participación al personal técnico de los miembros, facilitando el intercambio y análisis de aspectos metodológicos.

Cursos En los procesos de identificación de temas de interés para la cooperación horizontal han ido surgiendo algunos tópicos que, por su especialización, no se prestan para ser tratados bajo los formatos tradicionales de seminario-taller o pasantía. Es el caso, por ejemplo, de las técnicas de monitoreo y evaluación de proyectos, solicitadas por la mayoría de los Fondos, cuya naturaleza requiere de un abordaje sistemático, consistente en exposiciones teóricas con apoyo bibliográfico y laboratorios de aplicación práctica y discusión de conceptos.

Para satisfacer esta necesidad, la Red recurrió a la CEPAL del que División de Desarrollo Social cuenta con amplia experiencia en esta materia, la que accedió a impartir en 2000 un curso sobre Formulación, Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, mismo que se repitió en 2001. Aproximadamente 50 técnicos de 13 Fondos recibieron capacitación en los dos cursos de la CEPAL. El contenido del curso contempló el análisis del ciclo de vida de los proyectos; los tipos de evaluación; los indicadores, supuestos y la matriz lógica para la formulación de proyectos; los alcances y limitaciones de los distintos tipos de análisis de costo; el análisis de la matriz de costos; y el plan de monitoreo y la evaluación ex - post.

Bajo el formato de laboratorio, se analiza la aplicación práctica de un sistema de evaluación y monitoreo en una institución social de América Latina.

Mercado o Tianguis

Cabe mencionar que un esquema que ha resultado positivo, utilizado inicialmente en el Seminario de Tlaxcala en 1991, se basa en intercambios en un espacio denominado "tianguis" (mercado en la tradición cultural mexicana prehispánica) donde cada uno de los miembros proporciona información sobre sus programas y sus experiencias. Los participantes circulan entre las mesas y así se establecen demandas y ofertas, interacción que facilita la negociación y concertación bilateral de cooperación técnica.

Pasantías Desde los inicios de la Red, las pasantías se constituyeron en una de las modalidades de cooperación horizontal más utilizadas. La necesidad de conocer "en el terreno" los programas más exitosos y aprender directamente de sus operadores fue expresada desde las primeras reuniones de la Red. A lo anterior se suma el hecho que muchas de las prácticas innovadoras de los miembros no han sido objeto de sistematización ni forman parte de cursos formales de políticas y programas sociales, razón por la cual las visitas *in situ* se han convertido en la única alternativa para conocer y aprender de otras experiencias.

La pasantía consiste en una estancia programada de algún funcionario de una institución miembro en otra, por un periodo corto de tiempo, con el propósito de aprender ciertas habilidades específicas, obtener información, así como conocer un proceso en particular.

La Red adopta la modalidad de la pasantía a fin de que personal de una institución miembro pudiera conocer las actividades de otros y extraer información, lecciones y recomendaciones que pudieran mejorar la actuación de sus programas. Las primeras pasantías se realizaron en 1992 y se basaron en los resultados del ejercicio de los tianguis. Posteriormente, en 1998, se formalizó el Programa Intra-Regional de Pasantías financiado por el BID y ejecutado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA (en su calidad de Secretaría Técnica de la Red Social).

Resaltamos que hasta el 30 de agosto de 2002 se habían realizado un total de 76 pasantías.

La principal temática que han abordado las pasantías ha girado en torno a:

- Desarrollo, ejecución y evaluación de políticas sociales.
- Participación comunitaria y control social.
- Programas dirigidos a grupos vulnerables.
- Programas de empleo y generación de ingresos
- Participación e interacción entre los países miembros de la Red Social:

Si bien, en términos generales, es difícil mantener actualizada la información del cuadro de ofertas y demandas, debido a que los tiempos de respuesta por parte de los miembros han sido lentos, cabe decir que aquellos que cuentan con una oficina o funcionario encargado de las relaciones externas han demostrado ser más ágiles en esta materia. Asimismo, la "separación" entre los miembros de habla hispana de los de habla inglesa, entre

quienes prácticamente no se registran pasantías conjuntas, nos refiere a un problema que futuros programas de intercambio tendrán que considerar para salvar los obstáculos surgidos debido a los idiomas.

Proyecto InterRED Social Concebido como un instrumento para apoyar los objetivos de la Red Social a partir de la instrumentación de un sitio en la web, provisto de una biblioteca virtual, una base de datos con información sobre las instituciones miembros de la Red, un Boletín Informativo on-line, y un correo electrónico destinado a facilitar la comunicación entre los integrantes de la Red.

El proyecto ha buscado fortalecer la cooperación horizontal de las siguientes formas: catalogando en forma sistemática la información clave de las instituciones contenida en diversos tipos de documentos institucionales; reduciendo los costos de intercambio de información y de comunicación; ofreciendo la oportunidad para profundizar la cooperación a través de un intercambio permanente, y ampliando el número de participantes activos en las actividades de la cooperación horizontal. (FOPAR, 2000: 16)

Este proyecto que fue aprobado y financiado por el Banco Mundial fue ejecutado, como ya se menciona, por el FOPAR de Argentina entre 1996 y 1999. Durante ese periodo se diseñó y puso en marcha el Sitio Web www.redsocial.org y se realizaron tres talleres para capacitar a los miembros en su uso y mantenimiento.

Al término del proyecto, la administración del sitio quedó bajo la responsabilidad del FOSIS de Chile. Sin embargo, una vez concluido el apoyo financiero, el sitio de la Red Social en la web ha enfrentado varias dificultades.

Fortalezas Las experiencias de la Red Social permiten afirmar que se trata de un mecanismo que cumple con dos aspectos básicos de cooperación para la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe:

- Como foro para la discusión de las políticas sociales, fundamentalmente de los problemas que surgen en la esfera de su implementación y ejecución.
- Como herramienta de difusión de experiencias y prácticas innovadoras, insumo esencial para las actividades de formación y capacitación en gerencia social.

La Red Social ha llevado a un plano regional la labor innovadora de sus instituciones miembros, contribuyendo a generar un efecto demostración con respecto a sus logros, entre los que se cuentan: promoción de acciones de interés público a partir de la participación de los ciudadanos; contribución al proceso de reforma de los ministerios tradicionales; descentralización, y articulación de los diversos sectores (gubernamental, no gubernamental y privado) en la ejecución de los programas. Entre los logros de la Red, cabe destacar los siguientes:

- Circulación e intercambio de metodologías, resultados de proyectos y gerencia social entre los directivos y personal técnico-profesional.
- Creación de un foro de discusión regional para examinar experiencias de programas de superación de la pobreza, especialmente a través de talleres y seminarios.
- Generación de un modelo de capacitación basado en las pasantías, el cual ha permitido la interacción *in-situ* entre funcionarios y técnicos de diferentes países de la región, facilitando la transferencia de experiencias innovadoras, aún no sistematizadas ni incorporadas en los programas convencionales de formación.
- Formación de una comunidad de profesionales que trabajan en programas sociales para el alivio de la pobreza, provenientes de países con distinto nivel de desarrollo e importantes diferencias socioculturales.
- Demostración de la pertinencia y utilidad de una organización internacional como la OEA para promover y apoyar foros regionales que de otra manera no podrían operar por la falta de recursos institucionales.
- Identificación y diagnóstico de las necesidades de capacitación y formación profesional en las instituciones miembros.

Debilidades En cuanto a las debilidades, es posible destacar las siguientes:

- En ocasiones, ha resultado compleja la convocatoria, debido a que no todos los gobiernos tienen una institución responsable de la política social y la superación de la pobreza; esto porque se cuenta con diversas instancias de gobierno que comparten las tareas de superación de la pobreza.
- En algunos casos, el compromiso con la Red ha derivado en relaciones más personales que institucionales.
- Falta de difusión sobre las características y actividades de la Red tanto entre sus miembros como hacia los gobiernos nacionales.

- La organización interna de la Red (trabajo voluntario y mecanismo informal) limita la gestión de recursos y la sistematización de experiencias.
- La ausencia de mecanismos de evaluación ha impedido establecer el grado de aplicación de los conocimientos adquiridos por medio de la cooperación horizontal, así como la identificación de las mejores prácticas.
- Se han detectado dificultades para mantener el impulso cooperador una vez concluido el encuentro donde se hace el cruce de la oferta y la demanda. La experiencia indica que muchas de las iniciativas no se concretan debido a la falta de instrumentos de seguimiento y de financiamiento que faciliten los aspectos operativos y administrativos necesarios para hacer efectivos las propuestas de cooperación horizontal.
- Se han modificado algunos factores lo cual ha introducido no solo mayor complejidad a la gestión, sino que ha creado nuevos desafíos para la supervivencia institucional; conviene señalar, entre otros: diversificación de las fuentes de recursos; adopción de medidas de autofinanciamiento; diferentes cargas de responsabilidad entre los miembros, algunos de los cuales deben asumir la condición de ejecutores de proyectos (la Red funciona, en buena medida, con trabajo voluntario); incremento de las tareas de la Presidencia que ha asumido funciones que antes recaían en la Secretaría Técnica; falta de una imagen pública, especialmente a través de un sitio web propio; elaboración de un cuerpo de normas y procedimientos que regulen el funcionamiento de la Red.
- Alta rotatividad de los directores de las instituciones miembros, toda vez que se trata de cargos de confianza política, lo que, en ocasiones, dificulta el mantenimiento de una cohesión colectiva basada en una memoria histórica compartida.

RENOVACIÓN DEL MODELO DE TRABAJO

A partir reflexiones de los miembros sobre las lecciones aprendidas se presentan un grupo de sugerencias orientadas a optimizar y dar mayor impacto a las modalidades de cooperación horizontal, renovando el modelo de trabajo a partir del fortalecimiento de tres ámbitos, a saber: gestión y vinculación, información y comunicación, y capacitación de recursos humanos.

En materia de gestión y vinculación conviene tener presente:

- Formación de grupos subregionales. Si bien estos ya están contemplados en la estructura operativa, no han funcionado regularmente, por lo que lograr una mayor articulación de subgrupos relativamente homogéneos para la adopción de tareas, permitiría una mejor coordinación de actividades y tareas. Estos, además, podrían ser agentes revitalizadores, particularmente en lo que se refiere a la consolidación de proyectos de cooperación subregionales en el interior de la Red (Andino, Caribe, Cono Sur y América Central). Su fortalecimiento, sobra decir, identificaría con mayor precisión proyectos comunes y alentaría una participación más activa.
- Integración de las estrategias de cooperación horizontal (fundamentalmente técnicas) con estrategias políticas orientadas a dotar a la Red de canales y espacios para participar o influir en los debates regionales sobre desarrollo social y económico.

Para el logro de lo anterior convendría impulsar, entre otras, las siguientes acciones:

- Establecer vínculos con otros foros. Por medio de la relación existente con la OEA se podrían estrechar los nexos con la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y con diversos foros ministeriales tales como los de Educación y Trabajo. Ello, a su vez, facilitaría el acceso al proceso preparatorio de las Cumbres Presidenciales. Si bien la Red ha mantenido buenas relaciones de trabajo con la OEA, el BID y el Banco Mundial, estos vínculos deben mantenerse y fortalecerse; asimismo, debería ampliar sus contactos con otros organismos de cooperación, como los de la Comunidad Europea y agencias de cooperación internacional
- Fortalecer los vínculos con redes similares en otras regiones del mundo. Hasta ahora la Red ha avanzado en esta materia y sus experiencias han servido de estímulo para la conformación de otras agrupaciones. Sin embargo, en una segunda fase la Red podría impulsar acuerdos de cooperación, por medio de los cuales los miembros ofrecieran asesorías y servicios específicos a las redes del África (ASIFNET), Europa Oriental y Asia Central (ECANet) y el Medio Oriente y África del Norte (MENANET).
- Consolidar el fondo especial, en funcionamiento desde el año 2000, conformado con los aportes de las instituciones miembros, ya que esta es la vía mas apropiada hacia el autofinanciamiento de sus actividades, aspecto que le otorgaría mayor autonomía y poder negociador, y estimularía a los contribuyentes a participar mas activamente.

En lo que hace a los modelos de intercambio de información conviene desarrollar el potencial de Internet para facilitar las comunicaciones entre los miembros, bajo los siguientes aspectos:

- Incorporar nuevas tecnologías para el intercambio de información, tales como las tele conferencias, CD-ROM y conferencias en línea. Muchas de las actividades de formación y de gestión de la Red podrían hacerse por estas vías, lo que generaría ahorros considerables.

En relación con estrategias de formación, convendría:

- Dotar de mayor rigor metodológico los contenidos de las actividades, con el apoyo de instituciones especializadas en investigación y capacitación, tales como CEPAL, BID, Banco Mundial, universidades.
- Incorporar instrumentos de evaluación a las actividades de capacitación. Las pasantías y talleres han demostrado ser mecanismos apropiados para la transferencia de conocimientos y habilidades; en este sentido, medir la aplicación de los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo y su impacto a mediano y largo plazo en la gestión de las instituciones miembros, debe ser una tarea prioritaria.
- Considerar la incorporación de organizaciones de la sociedad civil y de otros sectores gubernamentales para enriquecer el proceso de transferencia de metodologías.
- Evaluar y dar a conocer los resultados de intervenciones exitosas.

13

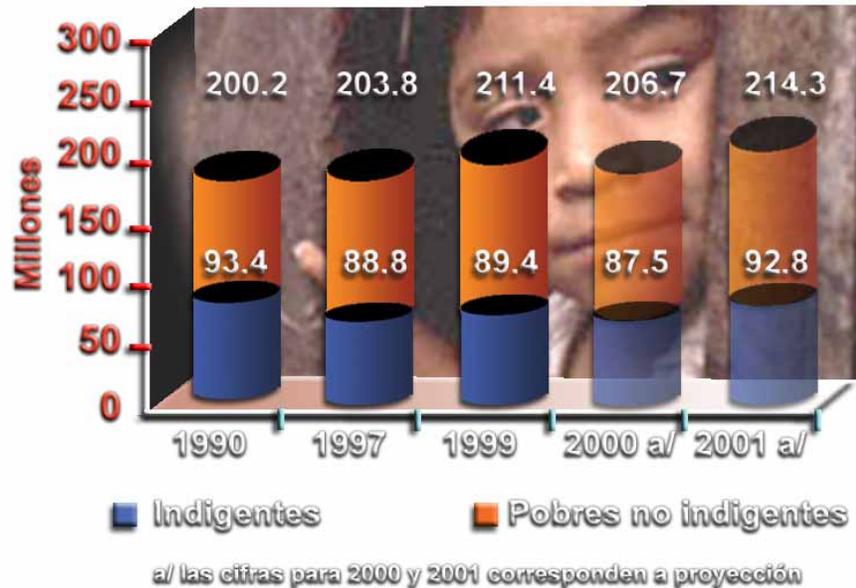
Viendo hacia adelante

El inicio del nuevo siglo y milenio se ha visto acompañado de diversos signos negativos en varios países de la región que están viviendo dificultades económicas, políticas y sociales que, necesariamente, inciden en los programas de lucha contra la pobreza.

A pesar de que la superación de la pobreza sigue siendo una prioridad en los programas de desarrollo de los gobiernos de la región y de los grandes esfuerzos que se han hecho, nuevamente nos enfrentamos a voces que hablan de los noventa como “década pérdida” en relación con el combate a la pobreza, como “sugiriendo” que se trata de una tarea perdida. Empero, conviene tener muy claro que el propósito de luchar contra la pobreza y avanzar hacia mayor equidad son, por naturaleza, desafíos centrales de cualquier sociedad y que una comprensión equivocada, estrecha o miope del problema puede derivar en fórmulas políticas de corte autoritario poniendo en grave riesgo la joven democracia que viven varios países.

En 1997 concluyó en América Latina un ciclo de crecimiento que permitió a varios países lograr importantes adelantos en materia de reducción de la pobreza. El punto de quiebre en este proceso fue la crisis asiática, con la que se inició un lustro de menor dinamismo económico, aumento del desempleo, estancamiento, y en muchos casos, elevación de los índices de pobreza. Entre 1997 y 2001 no se produjeron mejoras en los niveles de vida de la población de América Latina y el número de personas pobres en la región aumentó más de 10 millones. La pobreza es una condición en la que viven 220 millones de personas en la región, y que afecta de manera desigual a los países.

Volúmen de población pobre e indigente



En estas condiciones conviene valorar los esfuerzos de la Red Social ya que a pesar de contar con menores recursos ha empeñado sus mejores esfuerzos para el logro de sus tareas. No sobra decir que sus actividades de cooperación siguen siendo altamente apreciadas, razón que explica, en buena medida que, por ejemplo, la demanda de pasantías, de capacitación y de encuentros para el análisis e intercambio de experiencias sean tareas permanentes. La Red es, ciertamente, un mecanismo que ha madurado como instancia regional de cooperación; sin embargo, es tiempo de que se replantee su organización e institucionalidad para seguir ofreciendo respuestas prontas y adecuadas a las necesidades actuales de sus miembros.

En este sentido, es necesario que la Red cuente con una entidad responsable de tipo permanente, con un espacio físico definido, que elabore y gestione los proyectos con los cooperantes internacionales; que ejecute y de seguimiento a las actividades, la organización interna, así como a la comunicación y difusión interna y externa.

Hasta ahora, la Red ha descansado en el trabajo voluntario de sus miembros lo cual es claramente inoperante no solo debido al cambio de las necesidades, sino a que las condiciones actuales en la región distraen tiempo y dedicación de sus miembros a tareas nacionales. En los últimos dos años, por ejemplo, el comité coordinador no se ha desempeñado plenamente en las tareas asignadas, pues se han registrado constantes sustituciones de personas debido a cambios en los gobiernos, por lo que ha recaído en la Presidencia del Comité Coordinador la ejecución del Plan de Trabajo con el apoyo de la OEA como Secretaría técnica, del FOSIS de Chile (bien como miembro del Comité, como administrador de la página Web o bien auspiciando cursos y pasantías), y un par de instituciones más.

Lo anterior no supone que los demás miembros no participen, baste decir que la asistencia a encuentros y seminarios es muy alta (alrededor de 75% de los miembros), contribuyen con sus pagos de cuotas anuales (ya sea en dinero o en especie), y auspician seminarios y pasantías, pero si se advierte que la creciente necesidad de cooperación horizontal no puede ser cubierta por los miembros ya que estos no pueden comprometer trabajo voluntario en favor de la Red debido a las fuertes cargas laborales adquiridas en el ámbito de sus responsabilidades públicas en sus respectivos países, además de que no cuentan, en la mayoría de los casos, con unidades administrativas especializadas en cooperación internacional.

Es necesario articular los foros de debate político con la cooperación técnica solidaria, así como también involucrar a las diversas autoridades gubernamentales responsables del desarrollo social y la superación de la pobreza. La necesidad creciente de cooperación técnica en materia de desarrollo social y superación de la pobreza, como decimos, no es atendida adecuadamente debido a la gran dispersión de esfuerzos que existen (surgimiento de nuevas estrategias, multiplicidad de instituciones, y proliferación de foros y encuentros sobre desarrollo social). En este sentido, la experiencia de la Red (como mecanismo de cooperación y ejemplo de gestión autónoma), puede apoyar procesos más amplios de cooperación hemisférica con el propósito de encauzar los esfuerzos.

La pobreza es un fenómeno complejo que requiere ser abordado desde una perspectiva integral evitando reducir a las personas a cifras económicas. Si bien, ciertamente, es absolutamente necesario aumentar la producción nacional lo más importante es traducir el crecimiento económico en desarrollo humano.

No sobra insistir que en la búsqueda de alternativas para el desarrollo, el pensamiento del economista indio Amartya Sen –Premio Nobel de Economía 1998- ha sido de gran importancia, ya que desarrolló el análisis científico del desarrollo y la pobreza con una óptica que rompió la tradición instrumentalista del pensamiento para darle un sentido de valores sociales y humanos. Él señala que, en un contexto de generar oportunidades de desarrollo, en un ambiente de libertad de opciones de los seres humanos, la pobreza no es la falta de ingreso ni la simple medición de indicadores básicos de consumo, sino que la pobreza es una disminución del pleno desarrollo de los valores culturales, éticos, sociales y políticos planteando, por primera vez en la era moderna, la necesidad de una ética para la economía.

- 1** Comité Coordinador
- 2** Declaraciones 1991-2002
- 3** Financiamiento
- 4** Seminarios-Talleres
- 5** Pasantías
- 6** Normas de Operación, 2003
- 7** Directorio

Estructura de la Red: Evolución del Comité Coordinador y Secretaría Técnica

La estructura inicial de la Red tuvo una Secretaría Técnica Pro-Témpore y un Comité Coordinador de 4 integrantes con un Presidente y Vicepresidente. La Secretaría era responsabilidad de la institución que fuera sede de la Conferencia Anual, bajo esta modalidad la Secretaría fue ejercida por el IMAS de Costa Rica (1993-1994) y el FISE del Ecuador (1994-1995). En la III Conferencia Anual de la Red Social en Panamá (noviembre de 1996) se acordó crear una Secretaría Técnica permanente y se aceptó el ofrecimiento de la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA (UDSE/OEA) para ejercer dicha función, designación que se ha mantenido vigente hasta la fecha.

Posteriormente, la V Conferencia Anual realizada en 1998 en Jamaica definió, siguiendo una propuesta de la UDSE/OEA, a la Secretaría Técnica como la instancia permanente de apoyo a la labor del Comité Coordinador.

Actualmente, la Red Social cuenta con una estructura básica de funcionamiento, que consiste en la Conferencia Anual, instancia de decisión superior de la Red, un Comité Coordinador integrado por seis de sus instituciones miembros y una Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría General de la OEA. No obstante la Red a lo largo de sus diez años de existencia ha venido adaptando su estructura a las necesidades que van surgiendo, lo que también explicará la flexibilidad que ha debido tener este mecanismo de cooperación para mantenerse a lo largo de más de diez años. A continuación una referencia sobre la estructura y la composición del Comité que nos permitirá advertir la participación institucional de sus miembros.

Se hace referencia a cada Conferencia Anual, ya que es ahí donde se elige el Comité y se adoptan las normas necesarias para su operación. El Comité Coordinador se renueva cada año, según las normas vigentes, mientras que la Secretaría Técnica es permanente desde 1996 bajo la Unidad de Desarrollo Social y educación de la Secretaría General de la OEA, lo que explica que se haga referencia sólo a la composición del Comité Coordinador anualmente.

I Comité Coordinador 1993-1994

Los participantes del **III Seminario de Intercambio de Experiencias celebrado en Puntarenas, Costa Rica del 15 al 19 de noviembre de 1993**, acordaron el nacimiento de la Red Social con una estructura que contemplaba una Conferencia Anual como la máxima autoridad, un Comité Coordinador compuesto por cuatro de las instituciones de los países participantes, respondiendo a un criterio de representación geográfica, que funcionara en el período comprendido entre una y otra Conferencia para dar cumplimiento al plan de trabajo anual.

- Patricio Fernández, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, **Chile**
- Alfredo Toledo, Fondo de Inversión Social de Emergencia, **Uruguay**
- Hebert Blandón, Fondo de Inversión Social de **El Salvador**
- Louis Bryan, Ministerio de Asuntos del Consumidor y Servicios Sociales, **Trinidad y Tobago**

La estructura incluyó una **Secretaría Pro-Tempore**, cuya responsabilidad que recaía en el Fondo o institución que hubiera sido la sede de la Conferencia, bajo la dirección del Comité de Coordinación a quien le presta Servicios de Secretaría Técnica y Administrativa. Conforme a ello, la primera Secretaría ProTempore le correspondió al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) de **Costa Rica**.

Asimismo, los participantes acordaron que el Programa de Superación de la Pobreza de **México quedaría integrado al Comité Coordinador en calidad de asesor permanente**.

II Comité Coordinador 1994-1995

Cada Conferencia ha tomado decisiones que precisa la ejecución de los planes de trabajo, así al año siguiente durante la Primera **Conferencia Anual realizada en Quito Ecuador del 26 al 28 de octubre de 1994**, se modificó la composición del Comité Coordinador descartando la figura de asesor permanente de México, aprobada el año anterior, igualmente se decidió que la Secretaría Técnica pasara a ocuparla la Presidencia del Comité. En la declaración de Quito se acordó que

- a) El Comité Coordinador es el órgano ejecutor de las políticas y decisiones de la RED SOCIAL y se conforma por cuatro instituciones miembros elegidas por la conferencia, respondiendo a un criterio de representación geográfica, que son elegidos por un período de un año. La elección se efectúa mediante un voto por país, independientemente del número de instituciones que sean miembros de la RED SOCIAL. El Comité Coordinador elegirá de entre sus miembros un presidente.
- b) La Secretaría constituye un organismo de seguimiento y ejecución de los proyectos y actividades aprobados para un período de un año y apoya los trabajos de Comité Coordinador. Esta responsabilidad recae en la institución miembro que presida el Comité Coordinador durante similar período. La Conferencia, anualmente escogerá la sede de la siguiente reunión, cuya institución responsable, ejercerá la presidencia de esa conferencia.

El Comité Coordinador quedó integrado por:

- Santiago Bustamante, Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) **Ecuador**
- Fondo de Inversión Social, (FIS) **Bolivia**
- Carlos Noguera Pastor, Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) **Nicaragua**
- Louis Bryan, Ministerio de Desarrollo Social, **Trinidad y Tobago**

La Presidencia y la Secretaría Técnica de la Red estuvieron durante este periodo bajo la responsabilidad del FISE de Ecuador.

III Comité Coordinador de la Red Social, para el período 1995 – 1996

La Conferencia Anual, Sto. Domingo, República Dominicana del 13 al 15 de noviembre de 1995 acuerda ampliar de 4 a 6 el número de integrantes del Comité Coordinador, observando una representación geográfica de dos miembros por área, igualmente se aumenta la vigencia del periodo que deben cumplir los miembros de uno a dos años, renovando el Comité Coordinador en mitades cada año para permitir la continuidad del trabajo. Para permitir la adopción de la nueva composición por esa ocasión se eligieron tres miembros sólo por un año y tres por dos años, quienes designaron a un Presidente y un Vicepresidente

Se definieron tres áreas geográficas: 1) México y Centroamérica; 2) Caribe y 3) Sudamérica.

- Área 1: Manuel Zelaya, FHIS de **Honduras**, (dos años) **Vicepresidente**
Blanca Lilia García, SEDESOL, **México**, (un año)
- Área 2: Minú Torres, PRO-COMUNIDAD, **República Dominicana**, (dos años)
Harry Narine Nawt, SIMAP, **Guyana**, (un año)
- Área 3: Eduardo Díaz, Red de Solidaridad Social, **Colombia** (dos años) **Presidente**
Leonardo Di Pietro, Secretaría de Desarrollo Social **Argentina**, (un año)

La **Conferencia solicitó a la Secretaría General de la OEA cubrir las funciones de Secretaría Técnica** de la Red durante el período 1995-1996 y encomendó al Comité Coordinador la presentación de una propuesta para adoptar la institucionalidad definitiva de la Red Social para la decisión que se tomará en la Conferencia del año siguiente.

IV Comité Coordinador, para el periodo 1996-97

En la Conferencia Anual, de Panamá, del 31 de octubre al 1 de noviembre de 1996, se integró un Comité Coordinador de acuerdo a las disposiciones emitidas en la Conferencia anterior, por lo que se eligieron sólo tres posiciones, uno por cada área geográfica.

Area 1 (México y Centroamérica):
Manuel Zelaya, FHIS de **Honduras** (hasta 1997). **Vicepresidente**
Blanca Lilia García, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de **México** (hasta 1998)

Area 2 (Caribe):
Scarlette Gillings, Social Investment Fund, **Jamaica** (hasta 1998)
Emma Tavares, PRO-COMUNIDAD de la **República Dominicana** (hasta 1997);

Area 3 (Sud América)
Eduardo Díaz, Red de Solidaridad Social de **Colombia** (hasta 1997) **Presidente**
Leonardo Di Pietro, Secretaría de Desarrollo Social de **Argentina** (hasta 1998)

Asimismo, la Conferencia acuerda crear una **Secretaría Técnica Permanente** que apoye las actividades de la Conferencia y sus órganos, procese las demandas de cooperación entre los miembros de la Red, lleve las actas y el registro de las actividades cumplidas y las difunda, colabore en la coordinación de actividades y maneje los recursos que estén a disposición de la Red Social en apoyo a las actividades programadas. Asimismo acuerda, con base en la disposición manifestada por la OEA, encomendar la función de Secretaría Técnica a la **Secretaría General de la OEA**, a través de su Unidad de Desarrollo Social y Educación.

V Comité Coordinador 1997-1998

La Cuarta Conferencia Anual realizada en Buenos Aires, Argentina, los días 6 y 7 de noviembre de 1997 eligió el Comité siguiente:

Area 1: (México y Centroamérica)

Blanca Lilia García, Secretaría de Desarrollo Social, **México** (hasta 1998) **(Presidente)**

Enrique Godoy, Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), **Guatemala** (hasta 1999)

Area 2: Caribe

Scarlette Gillings, Fondo de Inversión Social de **Jamaica** (hasta 1998)

Shastri Alí, Ministerio de Desarrollo Social, **Trinidad y Tobago** (hasta 1999)

Area 3: Sudamérica

Leonardo Di Pietro, Secretaría de Desarrollo Social, **Argentina** (hasta 1998) **(Vicepresidente)**

Ricardo Halabí, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) **Chile** (hasta 1999)

VI Comité Coordinador 1998-1999

La Quinta Conferencia Anual realizada en Kingston, Jamaica 5 y 6 de noviembre de 1998 eligió la integración del Comité siguiente:

Area 1 México y Centroamérica

Enrique Godoy, FONAPAZ, **Guatemala** (hasta 1999)

Blanca Lilia García López, SEDESOL, **México** (hasta el 2000) **(Presidente)**

Area 2 Caribe

Jennifer Sampson, Ministry of Social Development, **Trinidad and Tobago** (hasta 1999)

Curtis Mc Greer, Poverty Reduction Fund, **St. Lucia** (hasta el 2000)

Area 3 Sudamérica

Ricardo Halabí, **FOSIS**, Chile, (hasta el 1999) **(Vicepresidente)**

Guillermo Pérez Puig, PRONAPPA, **Uruguay** (hasta el 2000)

VII Comité Coordinador 1999-2000

La Sexta Conferencia realizada en Tlaxcala, México del 8 al 10 de noviembre de 1999 decidió el siguiente Comité

Area 1: México y Centroamérica

Blanca Lilia García López, SEDESOL, **México** (hasta el 2000) **Presidente**

Carlos Noguera Pastor, FISE, **Nicaragua** (hasta el 2001)

Area 2 Caribe

Curtis Greer, Poverty Reduction Fund, **St. Lucia** (hasta el 2000)

Scarlette Gillings, Social Investment Fund, **Jamaica** (hasta el 2001)

Area 3 Sudamérica

Ricardo Halabi, FOSIS, **Chile** (hasta 2001) **Vicepresidente**

Guillermo Perez, PRONAPA, **Uruguay** (hasta el 2000)

VIII Comité Coordinador 2000-2001

La Séptima Conferencia Anual celebrada en Nicaragua, Managua del 8 al 10 de noviembre de 2000 eligió el Comité Coordinador siguiente:

Area 1 México y Centroamérica

Carlos Noguera Pastor, FISE, **Nicaragua** (hasta 2001)

Blanca Lilia García López, SEDESOL, **México** (hasta 2002) **Presidente**

Área 2 Caribe

Scarlette Gillings, Social Investment Fund, **Jamaica** (hasta 2001)

Monique Pierre Antoine, FAES **Haití** (hasta 2002)

Área 3 Sudamérica

Mario Ossandón, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), **Chile, Vicepresidente** (hasta 2001)

Johnny Ferrel, Fondo de Inversión Social, **Bolivia**, (hasta 2002)

IX Comité Coordinador 2001-2002

La Octava Conferencia efectuada en Santo Domingo, República Dominicana del 24 al 26 de octubre de 2001 se pronunció por el Comité siguiente:

Area 1: México y Centroamérica

Blanca Lilia García López, SEDESOL, **México** (hasta 2002) **(Presidente)**

Haroldo Quej, FONAPAZ, **Guatemala** (hasta 2003)

Área 2: Caribe

Peggy Cabral de Peña Gómez, PROCOMUNIDAD, **Rep. Dominicana** (hasta 2003)

Harry Adam, FAES, **Haití** (hasta 2002)

Área 3: Sudamérica

Pablo Ormachea, Fondo Nacional Productivo y Social de Bolivia (hasta 2002)

Abruceze, Fondo Participativo, Secretaría de Desarrollo Social, **Argentina** (hasta 2003)

X Comité Coordinador 2002-2003

La Novena Conferencia Anual de la Red se realizó en Asunción, Paraguay del 4 al 6 de diciembre de 2002 eligió la integración del Comité siguiente:

Area 1: México y Centroamérica

Mario Montenegro, FONAPAZ, **Guatemala** (hasta 2003)

Blanca Lilia García López, SEDESOL, **México** (hasta 2004)

Área 2: Caribe

Peggy Cabral de Peña Gómez, PROCOMUNIDAD, **Rep. Dominicana** (hasta 2003)

Scarlette Gillings, Social Investment Fund, **Jamaica** (hasta 2004)

Área 3: Sudamérica

FOPAR, Secretaría de Desarrollo Social, **Argentina** (hasta 2003)

Aurelio Varela Amarilla, Secretaría de Desarrollo Social, **Paraguay** (hasta 2004)

**TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE COMBATE A LA POBREZA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Tlaxcala, México, 1991.**

**CONSENSO DE TLAXCALA SOBRE COOPERACIÓN HORIZONTAL
PARA EL COMBATE A LA POBREZA**

Los representantes de los Organismos y Programas Nacionales participantes del "Taller de Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe", realizado del 19 al 21 de junio de 1991 en Tlaxcala, México, bajo los auspicios del Programa Nacional de Solidaridad de México y la Organización de los Estados Americanos.

Reconociendo que:

La Pobreza constituye uno de los desafíos críticos que enfrenta la región en los años noventa y que sus alarmantes y persistentes dimensiones exigen el que se comprometan los mayores esfuerzos del desarrollo a su solución;

Considerando:

El contenido de las deliberaciones efectuadas en las reuniones plenarias, en las mesas de trabajo y en las sesiones de negociaciones para establecer los intercambios de experiencias y necesidades de asesoría;

Y teniendo presente que:

1. La Lucha Contra la Pobreza es un imperativo ético y político de los pueblos y gobiernos de la región, siendo los esfuerzos nacionales el elemento decisivo y estratégico para enfrentarla.
2. El Combate a la Pobreza es una responsabilidad fundamental del estado, del gobierno y la sociedad civil en su conjunto. En ella se destaca el papel que el estado moderno debe jugar para propiciar la participación ciudadana en la definición e instrumentación de las acciones de superación de la pobreza.
3. El intercambio de experiencias entre los países de la región ha demostrado que es una vía idónea para contribuir a acrecentar la solidaridad entre los pueblos y a establecer vínculos de relación dirigidos a la difusión de los logros alcanzados en la lucha contra la pobreza, de los problemas experimentados y sus alternativas de solución.

4. Uno de los mecanismos identificados para servir a estos propósitos es la Cooperación Horizontal, la que se facilita con la participación de los organismos

Con base en ello, acuerdan:

- I. Establecer una Agenda de Cooperación Técnica Horizontal, basada en los compromisos alcanzados en el taller y en los que se definan en el futuro.
- II. Solicitar el apoyo de la Secretaria General de la OEA, en el marco del compromiso de Santiago de Chile de junio de 1991. Para el establecer un proyecto de Cooperación Horizontal para el enfrentamiento de la pobreza crítica, con el fin de facilitar el desarrollo de la agenda y construir su mecanismo de seguimiento.
- III. Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo su participación en el financiamiento de dicho proyecto.
- IV. Invitar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a otros Organismos de Cooperación Técnica y Financiera a que se integren a esta iniciativa.
- V. Acoger con beneplácito la propuesta de la delegación de Venezuela para celebrar en Caracas, en 1992, el II Taller de intercambio de experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe.

Asimismo deciden:

Agradecer al Pueblo y Gobierno de México y a los organizadores del Taller, por las muestras de atención y cordialidad recibidas durante la realización del evento.

Especial mención merece la extraordinaria hospitalidad y generosidad de la Lic. Beatriz Paredes Rangel, Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE SUPERACIÓN DE LA POBREZA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
La Serena, Chile, 1992.**

DECLARACIÓN DE LA SERENA

Los representantes de los Organismos y Programas Nacionales participantes en el "Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe", realizado entre los días 19 y 23 de octubre de 1992, en la ciudad de la Serena, Chile, bajo los auspicios del Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile (FOSIS) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Reconociendo que:

La Superación de la Pobreza constituye el mayor desafío político, económico y social para los países de la región durante la presente década, y que dicho desafío exige identificar y difundir las experiencias y logros alcanzados entre los países;

Y considerando:

1. Que, pese a los esfuerzos realizados, la situación de pobreza en los países de la región continua siendo crítica;
2. Que, no obstante lo anterior, existen algunas experiencias parciales que están mostrando resultados positivos en varios países de la región; en particular, aquellas que promueven la incorporación de los pobres a las actividades económicas y productivas;
3. Que de las mesas de trabajo y del intercambio de experiencias entre los diferentes países integrantes del taller de la Serena, se han obtenido conclusiones que ayudaran a precisar el camino a seguir en las estrategias de superación de la pobreza, definiendo temas relevantes como: necesidad de políticas y programas destinados a promover la creación o potenciación de medianas, pequeñas y microempresas - incluyendo al trabajador independiente - como fuentes generadoras de empleo; La prioridad a los jóvenes y mujeres para permitir su incorporación a los mercados de trabajo y la atención preferencial a los campesinos e indígenas;
4. Que el Intercambio de Experiencias y la Cooperación Horizontal son de gran valor para lograr avances en cada uno de los países y en la región en su conjunto;

5. Que el consenso alcanzado en el "Primer Taller de Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe", realizado en Tlaxcala, México, establece una agenda de Cooperación Técnica Horizontal y la configuración de un mecanismo de seguimiento de los compromisos asumidos en esa ocasión;

6. Que pese a las dificultades para la materialización de la Cooperación Horizontal durante el primer año de funcionamiento del consenso de Tlaxcala, se ha ratificado por parte de todos los representantes reunidos en la Serena la decisión de perfeccionar dicha Cooperación Horizontal;

Acuerdan:

1. Ratificar lo acordado en el Consenso de Tlaxcala acerca de la importancia decisiva que revise la Cooperación Horizontal entre los países de América Latina y el Caribe, para compartir experiencias que fortalezcan los respectivos programas y esfuerzos nacionales de superación de la pobreza;
2. Reitera la conveniencia de contar con una agenda de Cooperación Horizontal en materia de Superación de la Pobreza, basada en los compromisos alcanzados en Tlaxcala y enriquecida por los nuevos compromisos establecidos en Serena;
3. Señala la necesidad de contar con mecanismos de implementación ágiles que permitan darle a la Cooperación Horizontal las características de flexibilidad y oportunidad que se necesitan para satisfacer los requerimientos de los países;

4. Solicitar a la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que, con la participación de los Programas de Superación de la Pobreza en México y Chile, prepare un proyecto de creación de un fondo especial para la Cooperación Horizontal en Materia de Desarrollo Social y Pobreza, destinado a dar cumplimiento y seguimiento a las tareas y labores que en materia de Cooperación Horizontal acuerden y soliciten los países a dicho fondo. El proyecto que se prepare será sometido a la consideración de los Organismos participantes;
 5. Dicho fondo podrá ser financiado con aportes de diversas fuentes de financiamiento, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras agencias multilaterales, así como con las contribuciones de Países y Organismos privados interesados en aportar a las tareas de Cooperación Horizontal para la Superación de la Pobreza. Este fondo sería administrado por la OEA y contaría con un comité de supervisión y seguimiento, conformado por tres países de la región y representantes de la OEA y de las diversas fuentes de financiamiento que contribuyan a su formación;
 6. Solicitar a la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos(OEA) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que implementen las medidas necesarias para contar con la asistencia preparatoria para el Proyecto de Organización del Fondo Especial aprobado;
 7. Solicitar a los Organismos participantes que, con el concurso de la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos(OEA), en su carácter de administradora del Fondo Especial, se establezca un mecanismo periódico de información, seguimiento y evaluación de los compromisos de Cooperación Horizontal entre los Programas de Superación de la Pobreza;
 8. Exhortar a la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a que continúe dando apoyo a los organismos responsables de Programas de Superación de la Pobreza en materia de capacitación a través de cursos regionales, seminarios y talleres subregionales, y que informe de ello en el Tercer Seminario Taller de Intercambio de Experiencias, a celebrarse en 1993;
 9. Encomendar a la OEA la misión de transmitirle estos acuerdos a todos los países de América Latina y el Caribe.
- Asimismo acuerdan:
- Tomar nota con especial agrado del gentil ofrecimiento de las delegaciones de Brasil y de Costa Rica para realizar, en 1993, el Tercer Seminario Taller de Intercambio de Experiencias en materia de Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe.
 - Solicitar a estos países que confirmen oficialmente su postulación ante la OEA a fin de que esta realice las consultas necesarias para alcanzar, antes del 31 de diciembre del presente año, la resolución acerca de la sede del Tercer Taller;
- Y agradecen
- Al Pueblo y Gobierno de Chile y a los Organizadores de este Segundo Taller, particularmente al FOSIS, por la cordialidad y atención recibidas durante la realización del evento;
 - A la Organización de los Estados Americanos (OEA) el apoyo otorgado a la realización de este encuentro;
 - Al señor intendente de la Región de Coquimbo, Don Renan Fuentealba, y a los señores alcaldes de la Serena y Coquimbo por la hospitalidad con que acogieron a los participantes del Taller;
 - Al Señor Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, Don Sergio Molina, por su presencia y apoyo durante toda la realización del evento;
 - Y muy especialmente, al Señor Presidente de la República de Chile, Don Patricio Aylwin Azocar, quien ha honrado con su presencia en la clausura de este encuentro, realzando así la importancia y trascendencia de los esfuerzos por encontrar mejores y más efectivos caminos para la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe.

TERCER SEMINARIO TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Puntarenas, Costa Rica. 1993

ACUERDO DE PUNTARENAS

Los Representantes de los Fondos, Organismos y Programas Nacionales Participantes en el III Seminario Taller de Intercambio de Experiencias en Materia de Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe, realizado del 15 al 19 de noviembre de 1993 en Puntarenas, Costa Rica, bajo los auspicios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) de Costa Rica y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Reconociendo:

Que la meta final de los procesos de crecimiento económico emprendidos por los países de la región debe ser el acceso pleno al bienestar social y a la participación democrática de los hombres y de las mujeres.

Considerando:

1. Que la Superación de la Pobreza constituye un objetivo de alta prioridad para los Gobiernos de la región y los Organismos multilaterales;
2. Que se han acumulado importantes esfuerzos de intercambio de experiencias a través de mecanismos de Cooperación Horizontal, logrando un alto grado de aprovechamiento de los recursos disponibles;
3. Que, sin embargo, persisten, limitaciones en materia de financiamiento, perfeccionamiento de los recursos humanos y necesidades de desarrollo institucional de los Fondos y Organismos de Superación de la Pobreza,
4. Que a través de la Reforma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del pronunciamiento de los presidentes en la reciente Cumbre Iberoamericana, se ha obtenido un respaldo decisivo a los esfuerzos de los países para superar la Pobreza Crítica y a la iniciativa expresada en Tlaxcala (México) y la Serena (Chile), en el sentido de constituir una Red que asocie a los Fondos de Inversión Social e Instituciones con similares mandatos;

5. La preparación del proyecto de REDSOCIAL para la Cooperación Horizontal en materia de Superación de la Pobreza, de acuerdo con la recomendación formulada en el II Taller de la Serena (Chile) a PRONASOL (México), FOSIS (Chile) y a la Secretaría General de la OEA.

Acuerdan:

1. Ratificar lo acordado en los documentos conocidos como el Consenso de Tlaxcala de 1991 y la Declaración de la Serena de 1992;
2. Constituir e Instrumentar la RED SOCIAL como una instancia de los diferentes fondos de inversión social y de las instituciones y mecanismos que los países de América Latina y el Caribe han creado con el objeto de lograr la Superación de la Pobreza;
3. Promover mecanismos que favorezcan la Cooperación Horizontal entre los Fondos e Instituciones que constituyan la RED SOCIAL;
4. Aprobar la estructura de la RED SOCIAL según consta en el anexo de este acuerdo, y los mecanismos de financiamiento para la operación inicial de la misma;
5. Aprobar el plan de trabajo de la RED SOCIAL, que básicamente incluye: A) capacitación en servicio a través de sus diferentes modalidades, B) asesorías específicas, C) capacitación en materia de Desarrollo Social y Pobreza, D) instrumentación de una red de información y difusión;

6. Establecer un compromiso solidario con las actividades que en el campo de la Superación de la Pobreza requiera el Pueblo y el Gobierno Democrático de Haití;
7. Apoyar la presentación realizada por la delegación Argentina de un Programa Interamericano de Desarrollo Social y Superación de la Pobreza (PIDESSP) y recomendar su aprobación por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA);
8. Solicitar que la Organización de los Estados Americanos (OEA) continúe apoyando como hasta ahora los esfuerzos en materia de Cooperación Horizontal e instar a que otros organismos multilaterales hagan lo propio;

Asimismo acuerdan:

1. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) de Ecuador, para que se realice en dicho país la Primera Conferencia de la RED SOCIAL en el mes de Octubre de 1994 y solicitarle que lo confirme oficialmente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Asimismo agradecen:

1. Al Pueblo y Gobierno de Costa Rica, en especial a las autoridades del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) por la cordialidad y atención recibidas durante la realización del evento;
2. Muy especialmente, al Señor Presidente de Costa Rica, Don Rafael Angel Calderón Fournier, quien honró el evento con su presencia en la inauguración de este encuentro, realzando así la importancia y trascendencia de los esfuerzos por encontrar mejores y más efectivos caminos para la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe;
3. A la Organización de los Estados Americanos (OEA) por el apoyo continuo otorgado para la realización de estos encuentros;
4. Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por su presencia en este evento e interés en la RED SOCIAL;
5. A las Autoridades de Puntarenas por las constantes demostraciones de atención y calidez recibidas durante la realización del III Seminario – Taller de Puntarenas.

Puntarenas, Costa Rica, 19 de noviembre de 1993.

ANEXO

Estructura de la Red Social

La Red Social es un Proyecto de los diferentes Fondos de Inversión y otras Instituciones y mecanismos que los países de América Latina y el Caribe han creado para Superar la Pobreza. La Red tiene por objeto hacer contribuciones en este esfuerzo, mediante el aprovechamiento de las experiencias logradas por los diversos países, en un marco de solidaridad, utilizando preferentemente el instrumento de Cooperación Horizontal.

Estas Instituciones y Organismos desean contar con un mecanismo que identifique, difunda y coordine la realización de actividades de intercambio de experiencias en materia de Superación de la Pobreza, dando especial prioridad a países de menor desarrollo relativo, de modo que puedan atenderse sus necesidades por la vía de la capacitación en servicio o pasantías bajo sus diferentes modalidades, las asesorías específicas, el adiestramiento y el intercambio de información.

Para estos propósitos se ha propuesto una estructura orgánica que sea sencilla, económica y ágil y que se plantea de la siguiente manera:

1. La instancia superior de la Red Social es una Conferencia Anual de Fondos de Inversión social e Instituciones destinadas a la Superación de la Pobreza de los países de América Latina y el Caribe.

Estas instancias tienen por objeto el análisis de los avances logrados en la región en materia de Superación de la Pobreza, que le permita conocer e intercambiar información sobre resultados y nuevos mecanismos disponibles, entre otros asuntos.

También analizará, definirá prioridades y aprobará los contenidos centrales de un plan de trabajo para sus futuras actividades, considerando las necesidades y recursos disponibles. En esta instancia se conocerán los compromisos anuales de aportes que los Socios y otras Instituciones así como Organismos Internacionales, puedan hacer para sufragar dicho plan anual.

Finalmente, indicará las acciones más convenientes en materia de captación de recursos externos de fuentes tanto nacionales como bilaterales o multilaterales. Esta instancia servirá también para vincular la Red Social con los beneficiarios, las ONG's y los organismos y Agencias Internacionales vinculados a la Superación de la Pobreza.

2. La siguiente instancia está constituida por un Comité Coordinador compuesto por cuatro de las instituciones de los países participantes, elegidas en la Conferencia Anual respondiendo a un criterio de representación geográfica y que funcionará en el período comprendido entre una y otra Conferencia.

En la Reunión de Puntarenas, Costa Rica, se eligieron las siguientes instituciones para constituir el Comité Coordinador:

EL FOSIS de Chile,
EL FISE de Uruguay,
El FIS de El Salvador
El Ministerio de Asuntos del Consumidor y Servicios Sociales de Trinidad y Tobago.

Este Comité debe responder a las ideas de coordinación y el seguimiento de las actividades de la Red Social y su entorno. Debe responder al concepto de un "steering committee", cuya misión es orientar y supervisar las actividades de la Red Social. Para ello se reunirá a lo menos dos veces al año. Le corresponderá elaborar el Plan de Trabajo en detalle y hacer un seguimiento periódico de los avances de dicho Plan y de las actividades de promoción y relacionamiento de la Red Social. Como consecuencia, podrá efectuarse los ajustes que sean necesarios para alcanzar metas del Plan.

El Comité Coordinador con base en la experiencia, hará propuesta de organización, presupuesto y métodos de trabajo para la consideración de la Conferencia Anual.

Para la realización de sus actividades el Comité Coordinador será asistido por la Secretaría Pro Tempore, de que trata el punto siguiente.

3. La estructura incluye una secretaría Pro-Tempore, responsabilidad que recae en el Fondo o institución que ha sido la sede de la Conferencia, bajo la dirección del Comité de Coordinación a quien le presta Servicios de Secretaría Técnica y Administrativa.

El personal y la infraestructura logística básica de esta Secretaría Pro-Tempore son aportados por el Fondo u organismo sede de la última Conferencia.

Conforme a lo anterior, la primera Secretaría ProTempore le corresponde al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) de Costa Rica.

Esta secretaría, es el Organismo de Ejecución de los proyectos y actividades aprobados para un período de un año por la Conferencia. Le corresponde suministrar periódicamente información a la Red como también la administración de los recursos que maneje la Red Social y debe dar cuenta de ello a las instancias superiores. Asimismo facilitará la ejecución de las actividades de cooperación.

Esta secretaría, por ser rotativa, deberá mantener una estrecha relación con la institución que es responsable de la siguiente Conferencia.

La Secretaría ProTempore podrá requerir, cuando lo estime necesario, el apoyo de las instituciones con mayor experiencia en Cooperación Horizontal de Organismos Internacionales.

Propuesta

Apéndice acuerdo de Puntarenas

Los fondos de emergencia de inversión social de América Latina y el Caribe, reunidos en Conferencia Anual en Puntarenas, Costa Rica, en el marco de la "Red Social" que ha constituido, para colaborar en la superación de la pobreza en la región, han tomado los siguientes acuerdos que guiarán el accionar del Comité Ejecutivo y de la Secretaría Pro-Tempore para el para el período que concluirá con la conferencia anual correspondiente a 1994.

PRIMERO: Encargar al Comité Coordinador de la Red Social que impulse la cooperación horizontal entre los miembros de la Red;

- a) Especialmente a través de Pasantías, Asesorías, y Actividades de Capacitación entre los Miembros, orientadas a desarrollar las capacidades de los Fondos, de su personal, y de las Instituciones relacionadas con su quehacer y de las Organizaciones Sociales que protagonizan proyectos y programas apoyados por dichas instituciones.
- b) Colaborar con las iniciativas bilaterales de Cooperación entre los Miembros de la RED, a fin de facilitar su realización y difundir dichas iniciativas entre los restantes integrantes.

Segundo: Para el cumplimiento de lo anterior, se faculta al Comité Coordinador para realizar gestiones ante las diferentes Instituciones de Cooperación, para la obtención de recursos en función del desarrollo de las actividades señaladas y, en particular:

- a) Para representar a la Red en las negociaciones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en función de obtener la colaboración del Banco en la consolidación y desarrollo de la Red Social. Se le faculta especialmente para que pueda aceptar las modificaciones solicitadas por el Banco, en la medida en que ellas enmarquen dentro del espíritu de la RED SOCIAL aprobada por las instituciones miembros.
- b) Para realizar gestiones en nombre de la red, y para delegar la realización total o parcial de ellas en la Secretaría PRO-Tempore, a fin de obtener recursos para las actividades de Cooperación Horizontal de los miembros, ante las diversas fuentes de financiamiento, sin otra limitación que ellas se enmarquen dentro del espíritu de la RED SOCIAL.

Tercero: Se acuerda que, como criterios ordenadores en la asignación de recursos obtenidos por la Red al apoyo de iniciativas de Cooperación Horizontal de sus miembros, se deberá aplicar los siguientes:

- a) Priorizar aquellas iniciativas y necesidades de los países con menor desarrollo relativo.

b) Orientar los recursos a las actividades de:

- Pasantías
- Asesorías
- Capacitación

c) Ser contraparte de cofinanciamiento para las actividades de Cooperación, por lo que los miembros de la Red deberán aportar al menos con uno de los componentes de costo de dichas actividades (viáticos / Pasajes).

d) No se destinarán recursos al pago de honorarios o remuneraciones, los que deberán ser cubiertos por las instituciones miembros, a excepción de aque-

llos casos en que las fuentes que colaboren en el financiamiento de las actividades de la Red así lo contemplen, y ello quede establecido en los respectivos convenios y contratos de financiamiento.

Cuarto: Alentar a los miembros de la Red para que, en la medida de lo posible, realicen gestiones desde sus propios países para la obtención de recursos para la Cooperación Horizontal. Dichos recursos podrán provenir de Organismos Regionales o Internacionales pertinentes, o formar parte del presupuesto con que anualmente cuentan los fondos para el desarrollo de sus actividades normales.

PRIMERA CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE QUITO, ECUADOR 1994

Acuerdo de Quito

Los Representantes de los Fondos de Inversión Social, otras Instituciones y Mecanismos de Superación de la Pobreza de América Latina y el Caribe, participantes en la Primera Conferencia de la RED SOCIAL, realizada del 26 al 28 de octubre de 1994, en la ciudad de Quito, Ecuador, organizada por el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) del Ecuador y la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el auspicio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Considerando:

1. Que los alarmantes índices de pobreza a nivel mundial han puesto como prioridad en las políticas nacionales y en el debate internacional, al desarrollo social y la superación de la pobreza.
2. Que se debe llegar a un desarrollo integral y equitativo con respecto a la diversidad étnica y cultural de las comunidades de la Región.
3. Que los miembros de la RED SOCIAL de América Latina y el Caribe están realizando importantes acciones para reducir los altos índices de pobreza que agobian a la Región.
4. Incorporación a los procesos productivos y a los beneficios del desarrollo.
5. Incentivar a los gobiernos de cada una de nuestras naciones a recomendar a los organismos internacionales y multilaterales de cooperación técnica y financiera a que revisen paulatinamente sus políticas, para que respondan constantemente a las realidades socio-económicas vigentes en cada país.
6. Reiterar el apoyo ofrecido por la RED SOCIAL al Gobierno de Haití para cooperar con sus esfuerzos en el restablecimiento de la democracia y en sus procesos de desarrollo.

Acuerdan:

1. Colaborar en los procesos de reforma social en los respectivos países miembros y contribuir a la definición de una política social basada en la equidad, la participación de la sociedad y el desarrollo integral, con énfasis en la racionalización de la inversión social y el aumento de los niveles de eficiencia, a fin de optimizar esa inversión en áreas de pobreza crítica.
 2. Recomendar a los respectivos gobiernos que se fomente la coherencia entre las políticas económica y social para arribar a un esquema de acción gubernamental concertado, que involucre a la sociedad civil en la identificación, definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales.
 3. Comprometerse a aunar esfuerzos en el apoyo a los sectores más vulnerables de la población, de modo que se aumenten sus oportunidades de
- Así mismo acuerdan:
6. Aprobar en plan de trabajo de las Red 1994 – 1995, que se anexa al presente acuerdo.
 7. Aprobar la modificación de la estructura de la RED SOCIAL para agilizar su funcionamiento, en la siguiente forma:
 - a) La Conferencia Anual, que constituye la instancia superior de la Red;
 - b) El Comité Coordinador que es el órgano ejecutor de las políticas y decisiones de la RED SOCIAL y se conforma por cuatro instituciones miembros elegidas por la conferencia, respondiendo a un criterio de representación geográfica, que son elegidos por un período de un año.

La elección se efectúa mediante un voto por país, independientemente del número de instituciones que sean miembros de la RED SOCIAL.

El Comité Coordinador elegirá de entre sus miembros un presidente.

- c) La Secretaría, que constituye un organismo de seguimiento y ejecución de los proyectos y actividades aprobados para un período de un año, y apoya los trabajos de Comité Coordinador.
Esta responsabilidad recae en la institución miembro que presida el Comité Coordinador durante similar período.
La conferencia, anualmente escogerá la sede de la siguiente reunión, cuya institución responsable, ejercerá la presidencia de esa conferencia.
8. Recomendar a los miembros de la RED SOCIAL que promuevan ante sus gobiernos la inclusión de los puntos de vista de la Red en las posiciones nacionales sobre desarrollo social y pobreza, frente a la cumbre social de Dinamarca y a la cumbre de las Américas en Miami, en este sentido se recomienda al Comité Coordinador de la Red la elaboración de un documento, cuyo perfil fue definido por esta conferencia y que se anexa al presente acuerdo.
Este documento también servirá para presentar la posición de la RED SOCIAL ante otros Foros e instancias nacionales e internacionales.
 9. Instruir al Comité Coordinador para que realice las gestiones necesarias ante la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros Organismos Internacionales que puedan colaborar para el fortalecimiento de la RED SOCIAL.
 10. Encomendar al Comité Coordinador que realice las gestiones necesarias para que la RED SOCIAL asista a la Cumbre de Desarrollo Social en Dinamarca.
 11. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento de la Secretaría de Desarrollo Social de Argentina para la elaboración y financiamiento de una publicación
 12. Agradecer los ofrecimientos de cooperación horizontal presentados por las distintas delegaciones de las instituciones miembros los que se incluirán en el Programa de Trabajo 1994 – 1995.
 13. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Fondo de Promoción de las Iniciativas Comunitarias de la República Dominicana (PROCOMUNIDAD), para que se realice en dicho país la Segunda Conferencia de la RED SOCIAL en el mes de noviembre de 1995 y solicitarle que lo confirme oficialmente.
- Agradecer:
1. Al pueblo y Gobierno del Ecuador, en especial a las autoridades del Fondo de Inversión Social (FISE) por la organización, coordinación, cordialidad y atención recibidas durante la realización del evento.
 2. Muy especialmente, al Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Arq. Sixto Durán Ballen, quien honró con su presencia la inauguración de este encuentro, realizando así la importancia y trascendencia de los esfuerzos por encontrar mejores y más efectivos caminos para la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe.
 3. De igual forma, al Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), DR. César Gaviria, por su participación en la sesión inaugural de la Conferencia y por sus valiosos aportes sustantivos a la proyección de la Red Social.
 4. A la Organización de los Estados Americanos (OEA) por el apoyo continuo otorgado para la realización de estos encuentros.
 5. Al Presidente y miembros del Comité Coordinador saliente, por la significativa y efectiva labor desarrollada durante su gestión.

6. A la Secretaría de Desarrollo Social de Argentina, al Fondo de Emergencia Social de Panamá y al Fondo de Inversión Social de Emergencia de Uruguay, por los ofrecimientos hechos para ser la sede de la próxima Conferencia de la RED SOCIAL.
7. Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su presencia en el evento e interés en la RED SOCIAL.

Quito, Ecuador, 28 de octubre de 1994.

SEGUNDA CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Santo Domingo, República Dominicana, 1995

DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

Los representantes de los fondos de inversión social, otras instituciones y mecanismos de superación de la pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la Segunda Conferencia de la Red Social, realizada del 13 al 15 de noviembre de 1995, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, organizada por el Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias, PROCOMUNIDAD, y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Considerando:

1. Que como expresara el Dr. Patricio Aylwin en esta Conferencia, la pobreza constituye un "obstáculo al desarrollo, tanto porque las multitudes de pobres, al carecer de poderes de consumo, no generan la demanda de bienes necesarios para incentivar la producción, cuanto porque la falta de capacitación laboral de la mayoría de los pobres, sitúa en niveles muy bajos la productividad de su trabajo".
2. Que por otra parte, los niveles de pobreza a los que han llegado muchos de nuestros países, se convierten en una amenaza a la paz social y estabilidad política.
3. Que como lo expresara el informe CEPAL, BID y PNUD, que fue presentado a la Cumbre de Copenhague, "la consolidación democrática en América Latina y el Caribe, que es motivo de legítima satisfacción, corre el riesgo de verse amenazada si los gobiernos constitucionales elegidos por los pueblos no demuestran ser capaces de mejorar efectivamente la condición de vida de sus pobres".
4. Que como lo expresara el Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en su mensaje a esta Conferencia, "como la Red, los Fondos Sociales e Instituciones y mecanismos responsables de las políticas y programas de desarrollo social y superación de la pobreza, cuentan con un instrumento de amplias perspectivas, que les permite aprovechar sistemáticamente las lecciones de experiencias cumplidas y en ejecución, y que representa un modelo y marco de referencia de acción para todo el hemisferio de las enormes posibilidades y oportunidades que se generan, a partir de la coordinación de esfuerzos y de la confianza mutua".
5. Que como igual destacara este mismo mensaje, "es necesario trabajar con el diseño y producción de un nuevo enfoque de la política social, en el que esté presente la integralidad en el diseño institucional de las reformas en los sectores plurales, el financiamiento que privilegie el acceso a los sectores más pobres, así como los incentivos asociados con la eficacia y calidad de los servicios para llegarle a la gente que más lo necesita".
6. Que como lo destaca el Dr. Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, las instituciones para la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe enfrentan grandes desafíos enmarcados por características y condiciones, tales como la necesidad de resolver este problema en situaciones de estabilidad económica y crecimiento, con énfasis en la generación de empleo productivo, para potenciar las oportunidades del recurso humano, centro y objetivo de la acción social».
7. Que como lo enfatizara también el Dr. Iglesias, "la participación de la gente en todas las fases de los proyectos sociales, desde la selección hasta su implementación es importante para coadyuvar a la sustentabilidad de las acciones. Y es por ello que la integración de las actividades de las instituciones para la superación de la pobreza con la administración del Gobierno Central y los gobiernos locales, así como la participación de la sociedad civil organizada, es una urgente necesidad".

Acuerdan:

1. Instar a los respectivos gobiernos para que continúen los esfuerzos de la articulación de las políticas sociales y económicas, con miras a aumentar la cobertura y eficacia de los proyectos y programas para la superación de la pobreza, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de los procesos productivos y de la capacitación para el trabajo.
2. Privilegiar todas aquellas acciones y estrategias que coadyuven al fortalecimiento de la democracia participativa, como forma de propiciar la consolidación de la paz social y la estabilidad política de los países de la región.
3. Ratificar la vigencia, pertinencia y validez de los mecanismos de cooperación horizontal e intercambio solidario de experiencias, que inspiran la acción de la Red Social de América Latina y el Caribe.
4. Comprometer su decidido apoyo al programa de trabajo elaborado en esta conferencia, como así también su participación activa en el proceso de perfeccionamiento de la estructura y funciones de la Red Social.

Asimismo acuerdan:

5. Comprometerse a promover ante sus gobiernos, la inclusión de los puntos de vista de la Red Social en las políticas y estrategias nacionales que se adopten en 1996 declarado "Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza" por la Cumbre de Desarrollo Social de Dinamarca.
6. Solicitar a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que continúe dando su apoyo y asesoría a los órganos y actividades de la Red Social.
7. Exhortar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que resuelva la solicitud de la Red Social para que otorgue una cooperación técnica que le permita desarrollar en plenitud, sus actividades de intercambio de experiencias y asesoría mutua.

8. Solicitar el apoyo de otras organizaciones de financiamiento y cooperación, de las que los integrantes de la Red son partícipes, a fin de ampliar y fortalecer la acción de la Red Social.
9. Expresar su satisfacción por las medidas adoptadas por esta II Conferencia, para fortalecer la estructura y funciones de la Red Social, según los términos del anexo #1 de esta declaración.
10. Aprobar el plan de trabajo de la Red para 1995 – 1996, contenido en el anexo #2 del presente acuerdo.
11. Conformar el Comité Coordinador de la Red Social, para el período 1995 – 1996, con seis integrantes de tres áreas geográficas a saber:
Área 1: FHIS de Honduras, (dos años)
SEDESOL, México, (un año)
Área 2: PRO-COMUNIDAD, República Dominicana, (dos años)
SIMAP, Guyana, (un año)
Área 3: Red de Solidaridad Social, Colombia, (dos años)
Secretaría de Desarrollo Social, Argentina, (un año)
12. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Fondo de Emergencia Social de Panamá, para ser sede de la Tercera Conferencia de la Red Social, a efectuarse en el año 1996 y solicitarle que lo ratifique oficialmente al Comité, así mismo, tomar notas del ofrecimiento de sede alternativa ofrecido por la Secretaría de Desarrollo Social de Argentina.

Agradecer:

1. Al pueblo y Gobierno de la República Dominicana, muy especialmente a las autoridades de PRO-COMUNIDAD, por la excelente coordinación de este evento y por todas las atenciones recibidas durante la realización del mismo;
2. Muy especialmente, al Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Dr. Joaquín Balaguer, quien honró con su presencia la inauguración de esta II Conferencia, respaldando el esfuerzo que nuestros países realizan para superar la pobreza que nos aflige en los umbrales de un nuevo siglo.

3. De igual forma, a las altas autoridades de organismos nacionales e internacionales que con su participación y valiosos aportes, enriquecieron las actividades de la II Conferencia de la Red Social.
4. A la Organización de los Estados Americanos (OEA), por el permanente apoyo otorgado para la celebración de estos eventos;
5. Al Presidente y miembros del Comité Coordinador saliente, por la significativa y efectiva labor desarrollada durante su gestión.

Santo Domingo, República Dominicana,
noviembre 15 de 1995.

TERCERA CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Ciudad de Panamá, República De Panamá, 1996.

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Los representantes de los Fondos de Inversión Social, otras instituciones y mecanismos de superación de la pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la III Conferencia de Red Social de América Latina y el Caribe, organizada por el Fondo de Emergencia Social de Panamá (FES) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

Considerando:

1. Que se ha constatado que, no obstante los esfuerzos realizados por los países de América Latina y el Caribe para superar la pobreza que aflige a cerca de la mitad de la población, ésta continúa aumentando en la mayoría de ellos en términos absolutos y relativos, debido a que las condiciones objetivas en que se desenvuelve la economía mundial y regional no han permitido aún alcanzar los resultados esperados.
 2. Que la pobreza no es una realidad nueva en la región, que constituye un fenómeno masivo y que tiende a reproducirse a sí misma debido a factores estructurales, como el acceso inequitativo a las oportunidades y el reparto socialmente diferenciado de los frutos del desarrollo, entre otros. América Latina y el Caribe tienen el triste privilegio de ser una de las áreas del mundo con la peor distribución del ingreso.
 3. Que esta situación se ve agravada por los efectos negativos de los procesos de ajuste; los desastres naturales, así como la violencia y el narcotráfico, todos los que han provocado efectos devastadores del crecimiento económico y paz social.
 4. Que a nivel de los gobiernos, hay consenso en reconocer que la pobreza obstaculiza el desarrollo de los países.
 5. Que se reconoce que ni el crecimiento económico ni la democracia podrán consolidarse mientras un alto porcentaje de las familias latinoamericanas y caribeñas no tengan un más pleno acceso a las actividades productivas, a los satisfactores del bienestar social y a los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones. En este sentido y como lo han señalado los jefes de estado y de Gobierno, reunidos en las diferentes cumbres en las que el desarrollo social ha sido abordado recientemente, el desempleo y la pobreza son sin lugar a duda el desafío principal de la agenda social pendiente de realizar en lo que queda de la presente década.
 6. Que el reto es hacer que el funcionamiento del mercado no afecte la política social, de un modo tal que provoque una interrupción de los procesos de democratización, crecimiento económico y de desarrollo social.
 7. Que se hace necesaria la búsqueda de un desarrollo humano sostenible, fundamentado en la dignidad de la persona e impulsado por un compromiso de solidaridad social.
 8. Que las políticas económicas y sociales no han sido aplicadas con un enfoque global e integrador, y estas últimas se han visto subordinadas a las primeras.
 9. Que todo lo anterior implica la necesidad de un desarrollo y fortalecimiento de la propia Red Social de América Latina y el Caribe, de modo que pueda continuar haciendo contribuciones efectivas a la superación de la pobreza y la discriminación.
- La Red Social nacida como una construcción voluntaria y solidaria de los programas de lucha contra la pobreza, consciente de la urgencia y envergadura de esos desafíos,

Acuerdan:

1. Fortalecer su estructura institucional para facilitar las distintas formas de cooperación posible entre las instituciones que la integran. En este sentido se ratifica que la Conferencia Anual es el órgano superior de decisión y orientación de sus actividades; que el Comité Coordinador es el órgano ejecutor de las políticas, decisiones y actividades aprobadas por la Conferencia y que para apoyar el funcionamiento se podrán formar Sub-Comités y grupos de trabajo sobre temas y asuntos específicos que la Red Social tenga interés en desarrollar. Finalmente en este aspecto de su fortalecimiento institucional la Conferencia acuerda crear una Secretaría Técnica permanente que apoye las actividades de la Conferencia y sus órganos, procese las demandas de cooperación entre los miembros de la Red, lleve las actas y el registro de las actividades cumplidas y las difunda, colabore en la coordinación de actividades y maneje los recursos que estén a disposición de la Red Social en apoyo a las actividades programadas. Asimismo acuerda, con base en la disposición manifestada por la OEA, encomendar la función de Secretaría Técnica a la Secretaría General de la OEA, a través de su Unidad de Desarrollo Social y Educación.

2. Aprobar el plan de trabajo para 1997 y al efecto la III Conferencia indicó una serie de orientaciones para la acción:
 - Preocuparse preferentemente de los procesos de descentralización que los gobiernos están enfatizando en el desarrollo de los países, que implican la participación de diversos actores tales como ministerios sectoriales, diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, los propios fondos y programas de combate a la pobreza.
 - Incluir como una variable crítica en todos sus proyectos y actividades el tema de la sostenibilidad.
 - Dar particular atención a los temas de focalización para llegar más certeramente a los más pobres; y a la integración de los grupos más vulnerables con énfasis en la situación de la mujer, los ancianos, los niños, los discapacitados y las comunidades indígenas,

de modo que la identificación y solución de los problemas de los pobres se cuenten con su participación efectiva.

- Enfatizar el uso de la cooperación horizontal como un modelo eficaz para el intercambio de conocimientos y experiencias de los fondos y programas de combate a la pobreza.

Sobre estas bases y conformando el plan de trabajo se acordaron las siguientes actividades:

- a. Seminarios – Talleres
 - Monitoreo de programas y proyectos sociales, Argentina, del 17 al 19 de marzo de 1997.
 - Evaluación de impacto de los programas y proyectos sociales, Costa Rica, fecha por determinar.
 - Descentralización y desarrollo social, México, fecha por determinar.
 - Se encomendó al Comité Coordinador explorar la posibilidad de un cuarto taller sobre el tema de la Exclusión Social, a realizarse en un país del Caribe de habla inglesa.
 - Así mismo explorar la posibilidad de organizar un taller para analizar experiencias de administración de crédito y asistencia técnica para la micro y pequeña empresa.

- b. Acciones de cooperación horizontal entre las instituciones miembros en torno a los temas prioritarios establecidos y otros que los propios fondos puedan identificar en el curso de 1997.
- c. Formación de tres Sub-comités de apoyo al Comité Coordinador de la Red en los temas de:
 - INTER-RED SOCIAL
 - Seguimiento y evaluación
 - Cooperación entre fondos y programas

3. Apoyar decididamente la instrumentación del sistema de interconexión electrónica entre las instituciones de la Red, vía Internet proyecto denominado como INTER-RED SOCIAL para lo cual se comprometen a facilitar la información necesaria, concurrir a los talleres programados como parte de su diseño, instalación y funcionamiento y colaborar en su desarrollo.

4. Reiterar la importancia que la Red Social participe y de seguimiento a las actividades y foros que se efectúan de modo que su pensamiento y acción tengan mayor presencia en América Latina, el Caribe y en otras regiones del mundo en que los problemas de la superación de la pobreza y discriminación sean abordados.
5. Continuar con los esfuerzos para captar nuevos recursos para las actividades futuras de la Red Social.
6. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación de Argentina, para la sede de la IV Conferencia de la Red Social a efectuarse en el año 1997 y solicitarle que se ratifique oficialmente al Comité Coordinador.
7. Tomar nota con interés de los ofrecimientos hechos por el Fondo de Inversión Social de Jamaica, para celebrar en dicho país la V Conferencia Anual (1998), y de FONAPAZ de Guatemala para la VI Conferencia Anual en 1999.

Agradecer:

1. Al pueblo y Gobierno de Panamá, particularmente al Fondo de Emergencia Social (FES) por la excelente organización y realización de este evento y por todas las atenciones recibidas durante la realización del mismo.
2. Muy especialmente, al Sr. Presidente de la República de Panamá Dr. Ernesto Pérez Balladares, quien honró con su presencia y participación la ceremonia inaugural de esta III Conferencia, reconocimiento que se hace extensivo a su distinguida esposa Lic. Dora Boyd de Pérez Balladares, por su importante contribución a las reflexiones de la Conferencia y sus logros.
3. Del mismo modo a las instituciones nacionales y organismos internacionales especialmente a la OEA, al BID y al Banco Mundial, todos los que con su participación y valiosas contribuciones enriquecieron las actividades de la III Conferencia.
4. Al Presidente y miembros del Comité Coordinador por la fundamental y significativa labor desarrollada durante su gestión en 1996.

Ciudad de Panamá, Panamá,
1 noviembre 1996.

CUARTA CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Buenos Aires, Argentina, 1997

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

Los representantes de los Fondos de Inversión Social, otras instituciones y Mecanismos de Superación de la Pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la IV Conferencia Anual de la RED SOCIAL, realizada el 6 y 7 de noviembre de 1997, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación Argentina, con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como Secretaría Técnica,

Considerando:

1. Que los fondos de inversión social ratifican y declaran que la erradicación de la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico de la Humanidad para asegurarse que la gente viviendo en pobreza tenga acceso a los recursos productivos, incluido el crédito, la tierra, la educación, la capacitación, la tecnología, la información y los servicios públicos. Asimismo, la Cumbre Social de Dinamarca planteó que la única forma de lograr los objetivos referidos es mediante la integración de la política económica y las políticas sociales en planes nacionales, "encamisando la erradicación de la pobreza, la creación del empleo, la integración social, la preservación del medio ambiente, la paz y la seguridad, la gobernabilidad democrática y el respeto por el pluralismo y los derechos humanos"
2. Que los nuevos paradigmas del desarrollo en América Latina y el Caribe, que incluyen la globalización, la modernización del Estado, la aspiración democrática, la protección al medio ambiente, y el mantenimiento de nuestras identidades culturales requieren con urgencia la atención prioritaria a la superación de la pobreza para lo cual es necesario la movilización de los sectores público, productivo y social de la región.
3. Que esta IV Conferencia coincide con los objetivos de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado que se realiza este mes en Isla Margarita, Venezuela sobre "Ética y Democracia" y de la II Cumbre de las Américas a efectuarse en Santiago de Chile en abril de 1998 en la cual el tema de la superación de la pobreza es uno de los asuntos prioritarios.
4. Que las experiencias regionales para la superación de la pobreza realizadas en los últimos 10 años por los Gobiernos señalan que los fondos de inversión social han constituido un respaldo para la concesión de la equidad social permitiendo que las organizaciones de base participen en el diseño y ejecución de sus proyectos. De igual forma, han logrado constituir asociaciones innovadoras entre el sector público y privado e incorporando a los gobiernos locales.
5. Que la Red Social de América Latina y el Caribe desde su formación a la fecha, ha logrado sus objetivos y metas en forma significativa, incorporando nuevos miembros, expandiendo sus actividades de cooperación horizontal y alcanzando un reconocimiento internacional.
6. Que el apoyo de la OEA ha sido importante en la formación y evolución de la Red Social; y, que el BID y el Banco Mundial apoyan a los fondos de inversión social en nuestros países; es necesario complementar dichos esfuerzos, basados en su política de flexibilidad, para que profundicen dichas acciones de cooperación a fin de fortalecer la Red.

Acuerdan:

- Comprometerse a participar en el fortalecimiento de la Red Social para lograr los objetivos de la superación de la pobreza en la región. En tal sentido procurarán el respaldo de sus gobiernos a la Red Social, y consolidarán el foro de la Conferencia Anual y sus demás instancias a fin de intensificar el diálogo, intercambiar experiencias y demás mecanismos de cooperación.

- Promover que los fondos de inversión social y otros mecanismos para la superación de la pobreza procuren una mejor integración y un papel más claro dentro de las políticas macroeconómicas nacionales y las estrategias de reducción de la pobreza.
- Impulsar el tratamiento de los siguientes temas prioritarios en el marco de la Red Social: (a) la organización y participación social con énfasis en la planeación en el desarrollo local; (b) la generación de empleo y proyectos productivos; (c) la atención a grupos más vulnerables en cada contexto social; (d) la respuesta a desastres ocasionados por fenómenos de la naturaleza; y, (e) el fortalecimiento de los gobiernos locales.
- Estrechar los vínculos de cooperación entre la RED SOCIAL y otros foros similares extraregionales, en particular con la AFRICATIP.
- Llevar a cabo gestiones correspondientes ante sus respectivos gobiernos para que apoyen la solicitud de recursos para proyectos que presente la Red Social ante las diversas instancias bilaterales y multilaterales, particularmente como la OEA y el BID.
- Aprobar el plan de trabajo de la Red Social para el 1998.

Agradecer:

Al pueblo y al Gobierno de la República Argentina, particularmente a la Secretaría de Desarrollo Social, por la organización y coordinación de la presente Conferencia y por las atenciones dispensadas durante la realización de este evento.

A la organización de Estados Americanos (OEA), a través de su Unidad de Desarrollo Social y Educación, por el apoyo prestado permanentemente y en especial su función de Secretaría Técnica de la Red Social.

A los miembros del Comité Coordinador saliente Eduardo Díaz Uribe de Colombia (Presidente), Manuel Zelaya de Honduras, (Vicepresidente) y Emma Travares de la República Dominicana, por la excelente labor desarrollada durante su gestión.

A las instituciones nacionales y organismos internacionales participantes especialmente al BID y al Banco Mundial por su valiosa participación y aportes que enriquecieron la presente Conferencia.

Al Presidente de AFRICATIP, Lic. Lamine Ben Barka, por su participación en este evento organizado por la RED SOCIAL.

Buenos Aires, Argentina a 7 de noviembre de 1997.

QUINTA CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL
Kingston, Jamaica, 5 y 6 nov. 1998.

DECLARACIÓN DE KINGSTON

Los representantes miembros de la Red Social de América Latina y el Caribe, los fondos de inversión social y de otras instituciones y mecanismos gubernamentales de desarrollo social y superación de la pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la V Conferencia de la Red Social realizada los días 5 y 6 de noviembre de 1998, en la ciudad de Kingston, Jamaica, organizada por el Fondo de Inversión Social de Jamaica, el Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deportes de Jamaica, el Comité Coordinador de la Red Social y la Secretaría de Desarrollo Social de México, con el auspicio del Consejo Interamericano de Desarrollo Social de (CIDI) y el apoyo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos,

Considerando:

1. Que la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de las Américas realizada en abril de 1998 en Santiago de Chile ratificó que la superación de la pobreza constituye la preocupación central de los gobiernos, particularmente para los países de América Latina y el Caribe.
2. Que la superación de la pobreza y la inequidad demanda un conjunto de políticas y estrategias dinámicas, flexibles e innovadoras, para hacer frente a una realidad socioeconómica cambiante y para responder con rapidez ante situaciones imprevistas de emergencia que generalmente agravan las condiciones de vida de los sectores pobres más vulnerables y aislados de la población, como ha quedado de manifiesto en varios países de la región recientemente afectados por devastadores desastres naturales.
3. Que la instrumentación de las políticas sociales mediante estos mecanismos exige que las instituciones encargadas de ejecutar dichas políticas incorporen los criterios, intereses y prioridades de la comunidad para desarrollar una nueva ciudadanía logrando equidad y la paz social, necesaria para el fortalecimiento de nuestras democracias participativas; y que la amplia participación de todos los actores involucrados en la gestión social, exige imaginar métodos de participación entre los sectores gubernamentales, privado y de la sociedad civil.
4. Que la Red Social de América Latina y el Caribe constituye uno de los ámbitos más significativos de cooperación horizontal entre los fondos de inversión social e instituciones y mecanismos en materia de superación de la pobreza y la inequidad, y que el desarrollo institucional logrado después de cinco años de existencia, le permitirá profundizar la transferencia de tecnologías diversas principalmente a través de programas de educación y de formación de los recursos humanos.

Acuerdan:

1. Expresar su más profundo sentimiento de solidaridad a los pueblos de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como a los de Haití, St. Kitts y Nevis y la República Dominicana, y particularmente a las instituciones miembros de la Red Social de esos países.
2. Renovar nuestra capacidad creativa para generar y proponer soluciones para aliviar la pobreza de hombres, mujeres, niños, ancianos, indígenas, minusválidos y demás grupos vulnerables que en muchas regiones del hemisferio, se encuentran excluidos de la satisfacción de las necesidades mínimas de subsistencia.
3. Reiterar la necesidad de fortalecer el foro de la Red Social mediante una institucionalidad adecuada a fin de promover e incrementar las iniciativas de cooperación horizontal entre las organizaciones miembros de la Red Social, a fin de maximizar la utilización de los recursos humanos y económicos en el esfuerzo para superar la pobreza y la inequidad en la región.

4. Intensificar instancias de intercambio a efectos de dinamizar las iniciativas de cooperación, utilizando los seminarios-taller, las pasantías, las asesorías directas, el sistema electrónico de datos, entre otros medios, así como la difusión de experiencias exitosas de cada organización a través de documentos elaborados por las organizaciones miembros de la Red Social.
5. Reiterar la necesidad de incorporar en los fondos de inversión social mecanismos que permitan ofrecer respuestas rápidas ante situaciones de desastres naturales, por medio del fortalecimiento institucional, municipal y de las comunidades mediante la capacitación, dotación de recursos y diseños ambientales apropiados.
6. Mejorar la capacidad de los fondos de inversión social para estimular, valorar y optimizar los beneficios de la participación ciudadana y renovar la confianza en la acción participativa como elemento esencial de todos sus planes y programas.
7. Intensificar las relaciones de la Red Social con fondos de inversión social de otras regiones del mundo, fortaleciendo particularmente aquellas iniciadas con instituciones de países del Africa y Europa Oriental.
8. Aprobar el Plan de Trabajo de la Red Social para 1999.

Agradecer:

1. Al pueblo y al Gobierno de Jamaica, particularmente al Fondo de inversión Social de Jamaica y al Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deportes

por la organización y coordinación de la presente Conferencia y por las atenciones dispensadas durante la realización de este evento.

2. A todas las instituciones miembros de la Red Social que durante 1998 han colaborado, aportado y facilitado la realización de actividades de cooperación particularmente a la Secretaría de Desarrollo Social de Argentina, Secretaría de Comunidad Solidaria de Brasil, Secretaría de Desarrollo Social de México y al Fondo de Inversión Social de Venezuela.
3. A los miembros del Comité Coordinador saliente Blanca Lilia García de México (Presidente), Ana Etchegaray de Argentina (Vicepresidente) y Scarlett Gillings de Jamaica, por su exitosa labor desempeñada durante 1998; y felicitar a los miembros recientemente electos: Blanca Lilia García de México, Guillermo Pérez de Uruguay y Curtis Greer de St. Lucia.
4. A la Organización de los Estados Americanos (OEA) que a través de su Unidad de Desarrollo Social y Educación presta apoyo permanente a las actividades de los fondos de inversión social, y especialmente por desempeñarse como Secretaría Técnica de la Red Social.
5. A las instituciones nacionales y organismos internacionales participantes, especialmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por sus reconocidos aportes técnicos que enriquecieron la Conferencia.

Kingston, Jamaica, 6 de noviembre de 1998

SEXTA CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Tlaxcala, México, del 8 al 10 noviembre 1999.

DECLARACIÓN DE TLAXCALA

Los representantes de los Fondos de inversión Social y de otras instituciones y mecanismos gubernamentales de desarrollo social y superación de la pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la VI Conferencia Anual de la Red Social, efectuada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1999 en la ciudad de Tlaxcala, México, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México, el Comité Coordinador de la Red Social, con el auspicio del Consejo Interamericano de Desarrollo integral (CIDI) y el apoyo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Considerando:

1. Que la región de América Latina y el Caribe ha continuado sufriendo los efectos negativos de la crisis económica que aún impacta severamente a sus pueblos y particularmente a los sectores de menores ingresos y más vulnerables.
 2. Que la región ha venido padeciendo los impactos de diversos desastres naturales que han profundizado las condiciones de vulnerabilidad de sus habitantes, destruyendo el capital social básico deteriorando las condiciones de salubridad y debilitando el tejido social.
 3. Que los Fondos de Inversión Social y las instituciones dedicadas al desarrollo social y a la superación de la pobreza han proseguido en sus esfuerzos para combatirla, conscientes de su responsabilidad de actuar eficaz y eficientemente, sin desmayos, buscando soluciones creativas y apropiadas con ese fin.
 4. Que en los albores del nuevo milenio, los miembros de la Red Social de América Latina y el Caribe han venido adoptando acuerdos y medidas concretas para el fortalecimiento institucional y financiero de la Red, para que basado en los principios de solidaridad, cooperación, intercambio de experiencias y apoyo mutuo, puedan cumplir sus objetivos y metas a mayor cabalidad.
- por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos, el 18 de abril de 1997, el Comité Coordinador atendiendo a los acuerdos adoptados por la Conferencia Anual, propone a los miembros de la Red Social, las áreas específicas de cooperación que desarrollarán a partir del año 2000 y analizar las posibilidades de apoyar las reuniones de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social de la OEA.
2. Esta Conferencia hace suyo el propósito establecido en la Carta de Santiago, de promover una visión de desarrollo capaz de responder a la complejidad de los fenómenos sociales, culturales y naturales, globales y locales. También considera la necesidad urgente de incorporar las variables ambientales en los proyectos dirigidos a los más pobres, que son los más vulnerables a estos factores. La Conferencia suscribe los acuerdos de la Carta de Santiago y recomienda trabajar conjuntamente con los Fondos Ambientales tanto a nivel regional como en cada uno de nuestros países.
 3. Se ratifican los acuerdos adoptados en la Declaración de Lima, que recomiendan la incorporación del enfoque de género en las actividades de los Fondos, con particular referencia a la situación de la mujer rural.

Acuerdan:

1. Con base en el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación, aprobado
4. Confirmar la importancia que tienen los Fondos en la aplicación de la política social de los países de la región y recomendar:

4.1 Apoyar y profundizar los procesos de descentralización de cada país, mediante estrategias tendientes, de una parte, a la consolidación de nuevos modelos de gestión institucional que conduzca al fortalecimiento de las localidades y de otra, a la búsqueda de un mayor compromiso de las colectividades locales en su propio desarrollo.

4.2 promover la equidad social, atendiendo de manera prioritaria a los grupos más vulnerables, impulsando con ello políticas tendientes a la eliminación de la exclusión social.

4.3 Impulsar el apoyo prioritario a la definición de estrategias que busquen que los sectores más vulnerables de la población tenga alternativas de ingresos, mediante el apoyo y financiación de proyectos de carácter productivo.

4.4 Promover activamente el fortalecimiento de capital social, mediante la creación de espacios y mecanismos de participación, que conduzcan a una real participación de las comunidades en la toma de decisiones.

5. En Relación con el tema de monitoreo y evaluación, ratifica la conveniencia y necesidad de hacer del monitoreo y la evaluación, un instrumento activo y permanente de gerencia y dirección de los Fondos Sociales.
6. Recomendar a las instituciones miembros incrementar el trabajo en pro del fortalecimiento de la Red aumentando las relaciones entre ellas, con el Comité Coordinador y la Secretaría Técnica, para potenciar y maximizar su acción.
7. Destacar los avances logrados por la Red en sus relaciones con otras redes y mecanismos similares que operan en otras regiones del mundo, facilitando al Comité Coordinador a proseguir con estas gestiones.
8. Aprobar el Plan Operativo anual de la Red Social para el año 2000, destacando los acuerdo sobre:

8.1 La sede de la VII Conferencia Anual en República Dominicana

8.2 Facultar al Comité Coordinador a definir los Seminarios-Taller a celebrarse en función de la relevancia temática, los ofrecimientos de sede y el financiamiento disponible.

9. Establecer un aporte mínimo anual de cinco mil dólares americanos (U\$ 5,000.00) por institución miembro. En este sentido, facultar al Comité Coordinador para definir los procedimientos que permitan instrumentar este acuerdo.
10. Exhortar a los organismos de cooperación y financiamiento internacionales a continuar apoyando las actividades de la Red.
11. Solicitar a la Secretaría Técnica de la Red que requiera a las autoridades pertinentes de la OEA, la posibilidad de efectuar una presentación sobre la VI Conferencia Anual, destacando los logros efectivamente alcanzados por la Red.

Agradecen:

1. Al pueblo y al Gobierno de México, en particular a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a las autoridades del Estado de Tlaxcala, por la excelente organización y coordinación de la VI Conferencia y por las finas atenciones dispensadas durante el evento.
2. A las instituciones de la Red Social, que contribuyeron a la ejecución del Plan de Trabajo de 1999, en especial al Fondo de Inversión de Argentina (FOPAR); Chile (FOSIS) y Perú (FONCODES).
3. Agradecimiento y/o bienvenida al Nuevo Comité Coordinador.
4. Al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) por haber aprobado para el 1999 el Proyecto Multilateral "Fortalecimiento de las Actividades de la Red Social"; al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sus aportes al Programa Intraregional de Pasantías de la Red

- Social; y al Banco Mundial por su aporte al establecimiento de la InterRED.
5. A la Secretaría Técnica de la Red Social que ocupa la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA.
 6. A los representantes de las Redes de otras regiones del mundo: Red de Europa Oriental y Asia Central (ECANet); Red del Medio Oriente y Africa del Norte (MENANet); y Red de Africa (ASIFNet) por su participación en la VI Conferencia.
 7. A las instituciones nacionales y organismos internacionales participantes, especialmente al Banco Mundial; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Banco Alemán para la Reconstrucción (KfW) por sus valiosos aportes que enriquecieron los debates.
 8. Agradecer a Roxana Viquez, Patricio Fernández, Leonor de Barreto y Patricio Chellew, representantes del grupo fundador de la Red, por su valiosa y desinteresada contribución a los trabajos de esta Conferencia.

SÉPTIMA VII CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Managua, Nicaragua, del 8 al 10 de Noviembre de 2000.

DECLARACION DE MANAGUA

Los representantes de los Fondos de Inversión Social y de otra instituciones y mecanismos gubernamentales de desarrollo social y superación de la pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la VII Conferencia Anual de la Red Social, efectuada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2000 en la ciudad de Managua, Nicaragua, organizada por el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) de Nicaragua, con el apoyo del Comité Coordinador de la Red Social y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Considerando:

1. Que los pueblos y gobiernos de América Latina y el Caribe tienen una determinación reiterada de afrontar la superación de las condiciones de pobreza que aún prevalecen en la Región, tal como se expresó en la pasada Reunión de Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social, *Copenhague + Cinco*.
2. Que la superación de la pobreza e inequidad demanda un conjunto de políticas y estrategias dinámicas, flexibles e innovadoras, para hacer frente a una realidad socioeconómica particular en cada país y continuamente cambiante y para responder con rapidez ante situaciones imprevistas de emergencia que generalmente agravan las condiciones de la vida de los sectores más vulnerables y aislados de la población.
3. Que la implementación de las políticas sociales mediante estos mecanismos exige que las instituciones encargadas de ejecutar dichas políticas incorporen los criterios, intereses y prioridades de la comunidad para desarrollar una nueva ciudadanía, logrando equidad y paz social, necesarias para el fortalecimiento de nuestras democracias; y que la amplia participación de todos los actores involucrados en la gestión social, exige imaginar método de participación entre los sectores gubernamentales (particularmente los gobiernos locales y municipales) privado y de la sociedad civil.
4. Que los Fondos de Inversión Social y las instituciones dedicadas al desarrollo social y a la superación de la pobreza han proseguido en sus esfuerzos para combatirla, consientes de la responsabilidad de actuar eficaz y eficientemente, sin desmayos, buscando soluciones creativas y apropiadas con ese fin.
5. Que los miembros de la Red Social de América Latina y el Caribe han venido adoptando acuerdos y medidas concretas para el fortalecimiento institucional y financiero de la Red, para que basado en los principios de solidaridad, cooperación, intercambio de experiencias y apoyo mutuo, puedan cumplir sus objetivos y metas a mayor cabalidad, como lo prueba la creación del Fondo Especial Voluntario para asegurar la sostenibilidad de las actividades de la RED.

Acuerdan:

1. Promover la necesaria integración de las políticas sociales de superación de la pobreza con aquellas de crecimiento macro y macroeconómico, por ser ambas complementarias e indispensables para mejorar tanto el ingreso y como la calidad de vida de los sectores empobrecidos.
2. Profundizar los procesos de descentralización de cada país mediante estrategias tendientes a consolidar el capital social comunitario y sumarlo al potencial que se encuentra en los gobiernos municipales.
3. Ratificar la conveniencia y necesidad de hacer del monitoreo y la evaluación, un instrumento activo y permanente de gerencia y dirección de los Fondos Sociales.
4. Comprometerse a una mayor participación en las actividades de la Red Social, asumir responsabilidades específicas para fortalecer la cooperación entre los países miembros, facilitar la integración entre Latinoamérica y el Caribe, y resolver conjuntamente los desafíos y problemas comunes.

5. Reconocer y dar continuidad y fortalecer los avances logrados por la Red en sus relaciones con redes y mecanismos similares que operan en otras regiones del mundo, facultando al Comité Coordinador a proseguir con estas gestiones.
6. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Red Social para el año 2001, destacando los acuerdos sobre:
 - 6.1 La sede de la VIII Conferencia Anual en Santo Domingo, República Dominicana y Paraguay como sede alterna.
 - 6.2 Facultar al Comité Coordinador para definir los Seminarios-Taller a celebrarse en función de la relevancia temática, los ofrecimientos de la sede y el financiamiento disponible.
 - 6.3 Encomendar al Comité Coordinador para que en coordinación con la Secretaría Técnica lleven a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Trabajo.
7. Cumplir con el aporte mínimo anual de cinco mil dólares americanos (US\$ 5,000.00) por institución miembro e instruir al Comité Coordinador para definir los procedimientos de administración financiera necesarios y consultarlos con los miembros.
8. Exhortar a los organismos de cooperación y financiamiento internacionales a continuar apoyando las actividades de la Red.
9. Promover y facilitar la comunicación entre los miembros a través del sistema electrónico. Además de alentar la identificación y desarrollo de temas de investigación de interés para el fortalecimiento de los proyectos sociales.
10. Reiterar la voluntad de colaborar con las actividades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social del CIDI de la OEA.

Agradecen:

1. Muy especialmente al Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), por la excelente organización y coordinación de la VII Conferencia, la generosa disposición para asumir las responsabilidades

de su patrocinio, y haber compartido sus particulares experiencias que marcan nuevos rumbos en la superación de la pobreza.

2. A las instituciones de la Red Social que contribuyeron a la ejecución del plan de Trabajo 2000, en especial a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) México por su labor y aportes en la Presidencia del Comité Coordinador y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile (FOSIS), por la administración general de la página electrónica. Así como las instituciones miembros que contribuyeron con su cuota anual y aquellas que participaron en el programa de pasantías.
3. Al Comité Coordinador de la Red Social 1999 – 2000 por el valioso y desinteresado esfuerzo a favor de la organización y dan la bienvenida deseándole máximos parabienes al nuevo Comité Coordinador electo para el periodo 2001 – 2002.
4. Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sus aportes al Programa Intraregional de Pasantías de la Red Social y al Instituto del Banco Mundial.
5. A la Secretaría Técnica de la Red Social que ocupa la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA.
6. A las instituciones nacionales y organismos internacionales participantes, especialmente al Banco Mundial; Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL); Banco Alemán para la Reconstrucción (KfW) por sus valiosos aportes que enriquecieron los detalles.
7. Especialmente, la hospitalidad y generosidad del gobierno y el pueblo nicaragüense. Así como la distinción de las más altas autoridades de Nicaragua al haber honrado la VII Conferencia con la presencia en la inauguración del Vicepresidente Dr. Leopoldo Navarro y el discurso de clausura por el excelentísimo Presidente de la República Dr. Arnoldo Alemán Lacayo.

VIII CONFERENCIA ANUAL DE LA RED SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santo Domingo, República Dominicana del 24 al 26 de octubre de 2001

DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

Los miembros de la Red Social de América Latina y el Caribe, integrada por representantes de los Fondos de Inversión Social y de organismos e instituciones gubernamentales, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social y superación de la pobreza, se reunieron los días 24, 25 y 26 de octubre del 2001, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana para celebrar la VIII Conferencia Anual de la Red Social de América Latina y El Caribe con el tema La Pobreza en los tiempos de la Globalización.

Esta Conferencia fue organizada por la institución anfitriona, el Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias -PROCOMUNIDAD-, en coordinación con el Comité Coordinador de la Red Social, contando con el auspicio del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Proyecto Multilateral que administra la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México. Asimismo, colaboraron diversas instituciones del Gobierno de la República Dominicana y la Secretaría General de la OEA.

CONSIDERANDO:

Primero: Que la información aportada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, indica que la Región continúa caracterizándose por niveles inaceptables de pobreza y desigualdad, la que con seguridad se verá agravada por la recesión actual y los lamentables acontecimientos terroristas acaecidos en Estados Unidos de Norte América el 11 de Septiembre pasado.

Segundo: Que en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, así como en la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Québec durante el mes de abril del presente año, los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la región se comprometieron "a realizar esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo, especialmente la reducción en un 50% para el año 2015 de la proporción de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema".

Tercero: Que para los países de América Latina y el Caribe, responder al desafío de reducir la pobreza considerando los efectos de la globalización, en particular

la inestabilidad financiera y de mercados que establece nuevos retos para la agenda del desarrollo en el sentido de que las fuerzas de la integración mundial y el avance tecnológico pueden y deben ponerse al servicio de los más pobres.

Cuarto: Que los Fondos de Inversión Social han evolucionado y sin dejar de apoyar la dotación de infraestructura impulsan acciones para generar capital social y capacidad comunitaria con el objeto de promover el desarrollo local. De esta manera se han convertido en instituciones permanentes que forman parte central de estrategias nacionales de los gobiernos para aliviar la pobreza a largo plazo.

Los Fondos de Inversión Social y los organismos e instituciones de gobierno dedicados al desarrollo social y a la superación de la pobreza, se han consolidado en la ejecución de políticas y programas sociales participativos, corresponsables, eficientes y sustentables.

Quinto: Que al iniciar un nuevo milenio los miembros de la Red Social de América Latina y El Caribe han decidido actualizar sus métodos de organización y reforzar la participación de sus miembros para que basados en los principios de solidaridad, fraternidad y respeto se puedan cumplir plenamente sus objetivos de cooperación, intercambio de experiencias y apoyo mutuo en beneficio de los esfuerzos regionales de superación de la pobreza.

Acuerdan:

1. Fortalecer la inversión social en los diferentes programas para reducir la pobreza y contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica mundial.
 2. Promover una mayor integración regional entre los países de América Latina y los del Caribe, con el propósito de establecer formas de cooperación solidaria que permitan identificar y aprovechar mejor los retos y oportunidades que ofrece la globalidad.
 3. Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población pobre frente a los acontecimientos externos –desastres naturales, trastornos de las economías, enfermedades, violencia- que agravan su pobreza material y su sensación de inseguridad.
 4. Dar seguimiento a los resultados de los seminarios-talleres realizados por la Red este año en los temas de empoderamiento de los grupos sociales en condiciones de pobreza, la equidad y enfoque de género, el papel activo e innovador de la mujer en el desarrollo local integral, el respeto a los derechos humanos.
 5. Vigorizar los métodos de cooperación, para ello celebrar una Conferencia de Reflexión de la Red Social en Cartagena de Indias, Colombia, para el mes de enero del 2002 con el propósito de analizar retos actuales de la cooperación regional y tomar acuerdos que aseguren la sostenibilidad de la Red a largo plazo, profundicen los mecanismos de cooperación solidaria y apoyo mutuo. Se trata de construir compromisos para revitalizar y fortalecer a la Red como instrumento de coordinación de acciones de cooperación en el hemisferio americano.
- Para lograr la consecución de este propósito se realizarán las acciones siguientes:
- a) Solicitar a los miembros de la Red información diagnóstica relevante para elaborar un panorama continental sobre los avances y desafíos de la política social en el hemisferio.
 - b) Identificar los “Programas Consolidados” a nivel nacional, susceptibles de ser ofertados en cooperación horizontal a otros países.
 - c) Facultar al Comité Coordinador para la definición del Plan Operativo Anual de la Red Social para el año 2002, destacando los acuerdos sobre:
 - La sede de la IX Conferencia Anual en Paraguay
 - Definir los seminarios-taller y demás actividades de cooperación en función de la relevancia temática, de los ofrecimientos de sede y del financiamiento disponible.
 - Conminar a los miembros de la Red Social a que efectúen sus contribuciones anuales y definir los procedimientos para alentar la mayor participación.
 6. Continuaran realizando esfuerzos para exhortar a los organismos de cooperación y financiamiento internacionales a mantener el apoyo a las actividades de la Red Social, así como explorar nuevas fuentes de cooperación internacional

7. Conforme al reglamento, se renovó parcialmente la mitad del Comité Coordinador de la Red habiendo sido incorporados tres nuevos miembros, representantes regionales de el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

- a) El Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias PROCOMUNIDAD de República Dominicana.
- b) El Fondo Nacional para la Paz de Guatemala (FONAPAZ).
- c) El Fondo Nacional Participativo Argentino, FOPAR de Argentina.

AGRADECIMIENTOS

Los Delegados que participaron en esta VIII Conferencia Anual de la Red Social, expresan su agradecimiento:

1.- Al Gobierno de la Republica Dominicana, en particular al Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias – PROCOMUNIDAD- Institución anfitriona, por la excelente organización y coordinación de esta VIII Conferencia de la Red y por las finas atenciones dispensadas durante el evento.

2. A los miembros salientes del Comité Coordinador, Scarlette Gillings del Fondo de Inversión Social de Jamaica; Carlos Noguera del Fondo de Inversión Social de Emergencia FISE de Nicaragua y Mario Ossandón del Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile, FOSIS.

3. A las instituciones de la Red Social que contribuyeron a la ejecución del Plan de Trabajo para el año 2001, en especial a la Secretaría de Desarrollo Social de México por la gestión como Presidente del Comité Coor-

dinador en la administración del Proyecto Multilateral y la coordinación del Fondo Especial con los cuales se financia el 80% de las actividades del Plan Anual de Trabajo, así como al Instituto Mixto de Ayuda Social de Costa Rica (IMAS) por su activa participación y la contribución extraordinaria de 60 mil dólares al Fondo Especial de la Red para soportar el Seminario Internacional sobre Mujer y financiar otras actividades de cooperación técnica horizontal; al Fondo de Solidaridad e Inversión Social, de Chile (FOSIS) por la administración de la Página electrónica y su apoyo a los cursos de capacitación en coordinación con CEPAL; al Fondo para la Reducción de la Pobreza de Santa Lucía por dar cumplimiento exitosamente del Seminario en el Caribe sobre Fondos de Inversión Social, Juventud y Mujer.

3.- Al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) por haber aprobado el Proyecto Multilateral 2001 para el Fortalecimiento de las Actividades de la Red Social presentado por la Secretaría de Desarrollo Social de México, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sus aportes al Programa Intraregional de Pasantías de la Red Social y al Instituto del Banco Mundial y la CEPAL por la colaboración técnica brindada en las actividades de la Red.

4.- A la Secretaría Técnica de la Red Social que desempeña la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA, y a las instituciones nacionales y otros organismos internacionales participantes por sus valiosos aportes.

Dado en Santo Domingo, 26 de octubre de 2001.

Red Social de América Latina y el Caribe
IX Conferencia Anual
Asunción, Paraguay
4, 5 y 6 de diciembre, 2002

Declaración de Asunción

Los representantes de los Fondos de Inversión Social y de otras instituciones y mecanismos gubernamentales de desarrollo social y superación de la pobreza de América Latina y el Caribe, participantes de la IX Conferencia Anual de la Red Social, efectuada los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2002 en la ciudad de Asunción, Paraguay, organizada por la Secretaría de Acción Social y la Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social de Paraguay, con el apoyo del Comité Coordinador de la Red Social y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Considerando:

1. Que ante la constatación de que América Latina y el Caribe están transitando por un período que la CEPAL ha calificado como una “media década perdida”, que ha cobrado su precio en el aumento de la pobreza, del desempleo, el subempleo y la disminución de los ingresos reales de los sectores más carenciados, se plantea el imperativo categórico de realizar una revisión de las políticas sociales de la Región;

2. Que los efectos esperados de la apertura de los mercados no han necesariamente solucionado los problemas de distribución de la riqueza, lo cual nos lleva a reafirmar la necesidad de implementar políticas que permitan incorporar a los sectores más pobres al desarrollo económico y social de nuestros países. Dichas políticas deben basarse en una interlocución real entre las autoridades que lideran los ámbitos económico y social;

3. Que superar la pobreza requiere de una firme voluntad política, reformas importantes de los sectores económicos y sociales, de la participación de todos los actores nacionales y del apoyo de las agencias y organismos de cooperación internacional, para poder, así, cumplir los compromisos que han adquirido los gobiernos con las Metas del Milenio de disminuir a la mitad la población en extrema pobreza. Esto plantea el desafío de lograr que las políticas sociales sean crecientemente redistributivas, y que los programas y proyectos que las materializan aumenten sustancialmente su impacto en los objetivos perseguidos y la eficiencia en la utilización de los recursos para ellos asignados;

4. Que dentro de este contexto, la Red Social tiene un rol significativo, dado que su historia le ha permitido combinar una reflexión conceptual y metodológica que ha proporcionado herramientas para encarar las especificidades que en cada país tienen los programas y proyectos destinados a la superación de la pobreza. En este sentido, la Red ha demostrado ser un mecanismo efectivo para la transferencia de experiencias y lecciones aprendidas en un ámbito de cooperación solidaria para el desarrollo social.

Acuerdan:

1. Tomar las medidas necesarias para fortalecer a la Red Social, considerando las propuestas de los miembros de la Red en los diversos foros, destacando los resultados de la reflexión de Cartagena de Indias, realizada el 29 y 30 de enero y 1 de febrero de este año, la cual inicio un proceso de análisis sobre la evolución de la Red, después de 10 años de existencia. En tal contexto, la Presidencia y Secretaría Técnica de la Red elaboraron una propuesta de reestructuración que contiene los elementos siguientes.

2. Fomentar una mayor participación en las actividades de la Red Social, para lo cual los miembros del comité coordinador asumirán responsabilidades específicas para fortalecer la cooperación entre los países miembros, facilitar la integración de las instituciones de la Red y resolver conjuntamente los desafíos y problemas comunes.

3. Reiterar a los miembros de la Red la importancia de concretar los aportes voluntarios acordados en Tlaxcala, 1999. Asimismo, solicitar a los miembros que efectúen aportes en especie, señalen sus características y valor estimado.

4. Solicitar a la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA, en su calidad de Secretaría Técnica de la Red Social, que realice las siguientes acciones e informe al respecto en la próxima reunión del comité coordinador.

4.1 Transmitir al Consejo Permanente de la Organización el interés de la Red Social en colaborar en la pronta conformación de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social.

4.2 Elaborar los criterios y condiciones para albergar el Web Site de la Red Social, para su presentación en la próxima reunión del Comité Coordinador. Lo anterior, en virtud que la IX Conferencia Anual acoge el ofrecimiento de la Unidad de Desarrollo Social y Educación para colaborar en la administración del sitio de la Red.

4.3 Gestionar ante la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo proyectos de cooperación que beneficien las actividades de la Red Social, tales como el programa de pasantías de los programas consolidados de las instituciones miembros de la Red.

4.4 Coordinar acciones de cooperación con otros organismos internacionales para la realización de actividades de formación, tales como los cursos con el INDES del BID y la CEPAL. Asimismo, informar de otras actividades relevantes para la Red que realicen los organismos internacionales.

5. Encomendar al Comité Coordinador para que en coordinación con la Secretaría Técnica lleven a cabo las gestiones necesarias para la elaboración del plan de trabajo 2003, incluyendo gestión de recursos para las actividades, así como tareas de ejecución y seguimiento.

6. Aceptar y agradecer el ofrecimiento del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de Chile para ser la sede de la X Conferencia Anual.

Agradecen:

1. A la Secretaría de Acción Social y a la Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social del Gobierno de Paraguay, por la excelente organización y coordinación de la IX Conferencia, la generosa disposición para asumir las responsabilidades de su patrocinio, y haber compartido sus particulares experiencias que marcan nuevos rumbos en la superación de la pobreza.

2. A las instituciones de la Red Social que contribuyen a la ejecución del plan de trabajo 2002, en especial a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México por su labor y aportes en el ejercicio de la Presidencia del Comité Coordinador y al Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile (FOSIS), por la administración general de la página electrónica, así como a las instituciones miembros que contribuyeron con su cuota anual y aquellas que participaron en el programa de pasantías.*

3. Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por sus aportes al Programa Intra-regional de Pasantías de la Red Social y al INDES por el Seminario de gerencia social realizado en agosto de 2002.

4. A la Secretaría Técnica de la Red Social a cargo de la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la Secretaría General de la OEA.

5. A las instituciones nacionales y organismos internacionales que han contribuido a las actividades del Plan de Trabajo 2002 de la Red Social, especialmente a la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL) por su permanente apoyo a través de su División de Desarrollo Social.

6. Muy especialmente, la hospitalidad y generosidad del gobierno y el pueblo paraguayo. Así como la calurosa acogida de las autoridades y personal de la Secretaría de Acción Social y la Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social encabezadas por el Ministro Dr. Aurelio Varela Amarilla y el Dr. Federico Gómez Báez, respectivamente.

* Durante 2002 las siguientes instituciones aportaron al Fondo voluntario de la Red, en las fechas indicadas: FAES, Haití (enero 4); IMAS, Costa Rica (abril 9); SAS, Paraguay (abril 30); DIBEN, Paraguay (mayo 5); FONCODES, Perú (mayo 9); FONVIS, Venezuela (mayo 13); FIS, Panamá (mayo 25); MSCD, Trinidad y Tobago (agosto 15); FOSIS, Chile (diciembre 11).

RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: APORTES EXTERNOS
Fuentes de Financiación Externa de las Actividades de Cooperación Técnica 1991-2002

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA		2,035.900
Aporte CIES / DAES 1991-1996		850.000
Fondos del FEMCIDI (Proyecto Red Social)		985,900
1997	252.000	
1998	210.000	
1999	255.900	
2001	150.000	
2002	118,000	
Secretaría Técnica, 1997-2001 Aporte administrativo y en recursos humanos de la Unidad de Desarrollo Social y Educación		200.000
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID		270.000
Programa Intra Regional de Pasantías 1998 -2001		270.000
BANCO MUNDIAL		311.000
Proyecto InterRed Social Website de la Red Social 1997- 2000		311.000

FUENTE: Secretaría Técnica, UDSE/OEA.

**RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: FONDO ESPECIAL
(Cuotas anuales de los miembros)**

AÑO 2000

Argentina / Fondo Participativo de Inversión Social, FOPAR	5,000
Belize / Social Investment Fund	4,980
Chile / Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS	4,982
Colombia / Red de Solidaridad Social	5,000
Costa Rica / Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS	5,000
Nicaragua / Fondo de Inversión Social de Emergencia	5,000
Panamá / Fondo de Inversión Social	5,000
Paraguay / Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, DIBEN	5,000
República Dominicana / Pro-Comunidad	5,000
Uruguay / Pronappa	5,000
Venezuela / Fondo de Inversión Social, FONVIS	5,000
Total	54,962

AÑO 2001

Belize / Social Investment Fund	4,980
Belize / Ministry of Human Development, Women and Civil Society	5,000
Chile / Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS	4,990
Colombia / Red de Solidaridad Social	5,000
Costa Rica / Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS	5,000
Más aportación extraordinaria	60,000
Panamá / Fondo de Inversión Social	5,000
Paraguay / Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, DIBEN	5,000
República Dominicana / Pro-Comunidad	5,000
Trinidad & Tobago / Ministry of Social and Community Development	5,000
Venezuela / Fondo de Inversión Social, FONVIS	4,998
Total	49,968

AÑO 2002

Haití/ Fonds d'Assistance Economique et Sociale	5,000
Costa Rica/ Instituto Mixto de Ayuda Social	5,000
Chile / Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS	4,990
Paraguay/ Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	4,980
Paraguay/Secretaría de Desarrollo Social	4,980
Perú/ Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social	4,953
Panamá/ Fondo de Inversión Social	5,000
Venezuela/ Fondo de Inversión Social	5,000
Trinidad & Tobago/ Ministry of Social and Community Development	5,000
Total	44, 903

Fuente: secretaría Técnica de la Red Social, UDSE / OEA.

TALLERES DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

ANTECEDENTE DE CREACIÓN DE LA RED SOCIAL

Taller de Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe.

La Trinidad, Tlaxcala, México, 19-21 de junio de 1991.

Segundo Taller de Intercambio de Experiencias sobre Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe.

La Serena, Chile, 19-23 de octubre de 1992.

Tercer Seminario Taller de Intercambio de Experiencias sobre Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe.

Puntarenas, Costa Rica, noviembre de 1993

TALLERES TEMÁTICOS

1994

Seminario Taller sobre Alternativas de Financiamiento de Programas de Superación de la Pobreza.

Santiago, Chile, 20-22 de junio de 1994.

1995

Seminario Taller sobre Sostenibilidad en Proyectos de Inversión Social.

Santa Cruz, Bolivia, 12-14 de octubre de 1995.

Seminario Taller sobre Evaluación y Seguimiento de los resultados de los Fondos y Programas Sociales de América Latina y el Caribe.

Paipa, Colombia, 24-27 de octubre de 1995.

1996

Seminario Taller sobre el Aporte de los Fondos de Inversión a la Política Social de los Estados.

Santiago, Chile, 23-25 de abril de 1996.

Seminario Taller sobre Negociación de Créditos entre Fondos de Inversión Social y la Banca Internacional.

Washington, D. C., USA, 27-28 de junio de 1996.

Seminario Interamericano «Participación Ciudadana y Control Social en la Lucha por la Erradicación de la Pobreza»

Cartagena de Indias, Colombia, 16-18 de octubre de 1996

1997

Primer Taller InterRed Social Proyecto de fortalecimiento Institucional de los miembros de la Red Social de América Latina y el Caribe

Roatán, Honduras, 24-26 de febrero de 1997

Seminario Taller sobre Monitoreo de Programas y Proyectos Sociales: Instrumentos Estratégicos de Política Social

Buenos Aires, Argentina. 17-19 de Marzo de 1997

Seminario Taller sobre la Evaluación de Impacto de los Programas y Proyectos Sociales de América Latina y el Caribe

San José, Costa Rica. 8-10 de Julio de 1997

Seminario Taller sobre Participación Social y Fortalecimiento Municipal para la Superación de la Pobreza

México, D.F., México. 10-12 de Septiembre de 1997

1998

Generación de Empleo e Ingreso para el Desarrollo Local Integrado

Río de Janeiro, Brasil. Del 12-14 de agosto de 1998.

Fondos de Inversión Social, Descentralización y Articulación Estado-Sociedad Civil Organizada

Caracas, Venezuela, 8 y 9 de octubre de 1998

1999

Taller para Determinar el Futuro de la Página Electrónica de la Red Social

Buenos Aires, Argentina, Mayo 27-28 de 1999

Seminario Taller sobre Proyectos Productivos y Mujer

Lima, Perú, Junio de 1999

Seminario Internacional de Participación, Superación de la Pobreza y Desarrollo Sustentable,
Santiago de Chile, Octubre de 1999

2000

I Curso de Elaboración, Evaluación de Impacto de Proyectos Sociales para los miembros de la Red

CEPAL, Santiago de Chile, Septiembre 11-15 de Septiembre de 2000

2001

Seminario Taller sobre Fondos de Inversión Social y Programas de Asistencia Social para Mujeres y Jóvenes

St. Lucia, West Indies, Junio 22-24 de 2001

I Curso de Elaboración, Evaluación de Impacto de Proyectos Sociales para los miembros de la Red

CEPAL, Santiago de Chile, Julio de 2001

Seminario Taller Mujeres Pobreza y Derechos Humanos: con voz propia

San José, Costa Rica, Agosto 22-24 de 2001

2002

Seminario de Reflexión para el Fortalecimiento Institucional de la Red Social

Cartagena, Colombia, 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2002

Foro internacional "Procesos de Institucionalización y Modernización de los Fondos de Inversión Social en el marco de la Descentralización y la Participación Ciudadana"

La Paz, Bolivia, 22 y 23 de abril de 2002.

Seminario de Gerencia Social para Directivos de los Fondos de Inversión Social Miembros de la Red Social.

Washington, D.C. del 19 al 23 de agosto de 2002

Seminario La Política Social Hoy. Nuevas Perspectivas desde América Latina y el Caribe

Ixtapa Zihuatanejo, México del 16 al 18 de octubre de 2002

2003

Erradicación de la Pobreza: respuesta a necesidades básicas o al desarrollo comunitario"

Ocho Ríos, Jamaica del 26 al 28 de febrero.

Red Social de América Latina y el Caribe
PROGRAMA INTRAREGIONAL DE PASANTÍAS BID / OEA
LISTADO DE PASANTÍAS
(Marzo 1999 – Agosto de 2002)

AÑO 1999				
PAIS DE INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	PAIS DE INSTITUCIÓN OTORGANTE	PARTICIPANTE	FECHA	AREA TEMÁTICA
1 El Salvador	México	Zamuel Mendoza	March 8-12, 1999	Desarrollo, ejecución y evaluación de políticas sociales
2 Rep. Dominicana	Colombia	Rafael Felix	Abril 12-16, 1999	Participación, determinación comunitaria y control social
3 Panamá	México	Iliam Tello	Mayo 17-21, 1999	Programas para mujeres jefas de hogar y madres jóvenes
4 Trin. & Tobago	Chile	Antonia Poppell	Mayo 24-28, 1999	Programas para la tercera edad
5 Paraguay	Chile	Bianca Dominguez	Mayo 24-28, 1999	Programas de empleo y generación de ingresos para población carente
6 México	Perú	Rosalba Sierra	Junio 14-18, 1999	Fortalecimiento de participación comunitaria
7 Suriname	Jamaica	Iris Sandel	Julio 5-9, 1999	Organización y gestión de programas sociales a través de sistemas de información.
8 Belice	Jamaica	Evan Dakers	Julio 5-9, 1999	Organización y gestión de programas sociales a través de sistemas de información
9 Argentina	Perú	María del Carmen Ramos	Julio 12-16, 1999	Fortalecimiento de participación comunitaria
10 Perú	México	Jorge González	Julio 26-30, 1999	Proyectos de desarrollo productivo
11 St. Lucia	Trin. & Tobago	Leslie Charles	Agosto 16-20, 1999	Programas para la población en condiciones de pobreza extrema
12 Colombia	Uruguay	John Medina	Sept 6-10, 1999	Gestión organizacional de instituciones sociales.
13 Venezuela	Colombia	Ana Castillo	Sept 20-24, 1999	Participación, determinación comunitaria y control social
14 Brasil	México	Adelmir Gallardo	Sept 27-Oct 1, 1999	Poblaciones vulnerables en áreas rurales
AÑO 2000				
15 Chile	México	Cristian Bochar	Marzo 6 - 10, 2000	Microcrédito para poblaciones rurales
16 Costa Rica	Chile	Elsa Grant	Abril 24-28, 2000	Programas dirigidos a jóvenes
17 Panamá	Chile	Anabel Avila	Abril 24-28, 2000	Programas dirigidos a jóvenes
18 Argentina	Colombia	Cora Bertachini	Mayo 2-8, 2000	Participación comunitaria - observatorios sociales.
19 Costa Rica	Colombia	Roxana Murillo	Mayo 2-8, 2000	Participación comunitaria - observatorios sociales.
20 México	Colombia	César Piña	Mayo 2-8, 2000	Participación comunitaria - observatorios sociales.
21 Chile	Honduras	Berta Zúñiga	Mayo 8-12, 2000	Programas dirigidos a mujeres
22 Perú	Honduras	Antonieta Gullérrez	Mayo 8-12, 2000	Programas dirigidos a mujeres
23 Chile	Guatemala	Ricardo Lizana	Mayo 22-26, 2000	Procesos de rediseño y reingeniería
24 Argentina	Guatemala	Guillermo Panzone	Mayo 22-26, 2000	Procesos de rediseño y reingeniería
25 Trin. & Tobago	Jamaica	Winston Ross	Mayo 22-26, 2000	Fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario
26 Rep. Dominicana	Argentina	Rafael Marle	Junio 26-30, 2000	Infraestructura, técnicas de evaluación y medición de impacto.
27 Honduras	Argentina	Ricardo Robleda	Junio 26-30, 2000	Infraestructura, técnicas de evaluación y medición de impacto.
28 Chile	México	Francisco Jara	Junio 26-30, 2000	Programas dirigidos a comunidades indígenas
29 Colombia	México	Teresa Suárez	Junio 26-30, 2000	Programas dirigidos a comunidades indígenas
30 Argentina	Costa Rica	Miriam Rangone	Julio 10-14, 2000	Desarrollo y fortalecimiento comunitario - Triangulo de Solidaridad
31 El Salvador	Chile	Diego Salcedo	Agosto 21-25, 2000	Proyectos productivos con énfasis en microcréditos.
32 Perú	Chile	Manuel Nolazco	Agosto 21-25, 2000	Proyectos productivos con énfasis en microcréditos.
33 México	Chile	Alberto Walker	Agosto 21-25, 2000	Proyectos productivos con énfasis en microcréditos.
34 México	Chile	Alicia Vázquez	Agosto 21-25, 2000	Proyectos productivos con énfasis en microcréditos.
35 Guatemala	Chile	Vilma Lorena Ríos	Agosto 21-25, 2000	Proyectos productivos con énfasis en microcréditos.
36 Bolivia	CEPAL	Fredy Cadima	Sept. 11-15, 2000	Formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales.
37 Ecuador	CEPAL	Oscar Armijos	Sept. 11-15, 2000	Formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales.
38 Guatemala	CEPAL	Giovanni Dubón	Sept. 11-15, 2000	Formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales.
39 México	CEPAL	José Vergara	Sept. 11-15, 2000	Formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales.
40 Perú	CEPAL	Marcela Mur	Sept. 11-15, 2000	Formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales.
41 Jamaica	Belize	Rhian Holder	Oct. 23-27, 2000	Iniciativas para fomentar la participación comunitaria
42 Jamaica	Trin. & Tobago	Milton Harper	Nov. 13-17, 2000	Adopt a community project
AÑO 2001				
43 Chile	México	Juana Huenfll	Mar. 19-23, 2001	Programas de apoyo y comercialización a producción Artesanal Indígena
44 Chile	México	Margarita Huencho	Mar. 19-23, 2001	Programas de apoyo y comercialización a producción Artesanal Indígena
45 Chile	México	Flavia Torrealba	Mar. 19-23, 2001	Programas de apoyo y comercialización a producción Artesanal Indígena
46 Chile	México	Lautaro Videla	Mar. 19-23, 2001	Programas de apoyo y comercialización a producción Artesanal Indígena
47 Perú	Chile	Leoncio Rodríguez	Mar. 19-23, 2001	Estructura organizacional, orientación estratégica y portafolio de programas
48 Perú	Chile	Luis Alberio Mas	Mar. 19-23, 2001	Estructura organizacional, orientación estratégica y portafolio de programas
49 Paraguay	Chile	Julio Cesar Acosta	Mar. 19-23, 2001	Estructura organizacional, orientación estratégica y portafolio de programas
50 Chile	Venezuela	Lautaro Videla	Mar. 26-30, 2001	Estructura organizacional, orientación estratégica y portafolio de programas
51 Rep. Dom.	Costa Rica	Filfo Tejada	Mayo 21-25, 2001	Desarrollo y fortalecimiento comunitario - Triangulo de Solidaridad
52 Ecuador	Costa Rica	Luis Ernesto Ramón	Mayo 21-25, 2001	Desarrollo y fortalecimiento comunitario - Triangulo de Solidaridad
53 Guatemala	Perú	Antonio Rodríguez	Mayo 21-25, 2001	Capacitación comunitaria para la sostenibilidad de proyectos
54 Guatemala	Perú	Orlando Obando	Mayo 21-25, 2001	Capacitación comunitaria para la sostenibilidad de proyectos
55 El Salvador	Perú	Jose Bellegarrigue	Mayo 21-25, 2001	Capacitación comunitaria para la sostenibilidad de proyectos
56 El Salvador	Perú	Lisbeth Argueta	Mayo 21-25, 2001	Capacitación comunitaria para la sostenibilidad de proyectos
57 Costa Rica	Perú	Rodrigo Amador	Mayo 21-25, 2001	Capacitación comunitaria para la sostenibilidad de proyectos
58 Panamá	Perú	Anabel Avila	Mayo 21-25, 2001	Capacitación comunitaria para la sostenibilidad de proyectos
59 Costa Rica	México	Roxana Viquez	Mayo 28-Jun.1, 2001	Programas desarrollados por Promesa e intercambio sobre herramientas de focalización
60 Costa Rica	México	Noemí Araya	Mayo 28-Jun.1, 2001	Programas desarrollados por Promesa e intercambio sobre herramienta de focalización
61 St. Lucia	Jamaica	James Perineau	Noviembre 5-9, 2001	Participación comunitaria en el ciclo de proyectos
62 Haití	Jamaica	Bertrand Roy	Noviembre 5-9, 2001	Participación comunitaria en el ciclo de proyectos
63 Colombia	Guatemala	Patricia Luna	Nov. 19-23, 2001	Políticas y proyectos de atención a población desplazada por la violencia
64 Colombia	Guatemala	Mario Monsalve	Nov. 19-23, 2001	Políticas y proyectos de atención a población desplazada por la violencia
AÑO 2002				
65 Argentina	INDES-BID/OEA	Raúl Dalmazo	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
66 Chile	INDES-BID/OEA	Mario Ossandón	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
67 Costa Rica	INDES-BID/OEA	Silvia Lara	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
68 Ecuador	INDES-BID/OEA	Patricio Prado	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
69 El Salvador	INDES-BID/OEA	Miguel Ángel Simán	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
70 Guatemala	INDES-BID/OEA	Mario Montenegro	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
71 Honduras	INDES-BID/OEA	Leoncio Yu Way	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
72 México	INDES-BID/OEA	Bianca Lilla García	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
73 Nicaragua	INDES-BID/OEA	Azucena Castillo	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
74 Paraguay	INDES-BID/OEA	Anibal Pangrazio	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
75 Perú	INDES-BID/OEA	Alejandro Narvaéz	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social
76 Venezuela	INDES-BID/OEA	Henry Rivas	Agosto 19-23, 2002	Seminario de Gerencia Social para miembros de la Red social

Red Social de América Latina y el Caribe
ESTRUCTURA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

ÍNDICE

I NATURALEZA

II OBJETIVOS

- II.1 Objetivo General
- II.2 Objetivos Específicos

III MEMBRESÍA

- III.1 Miembros principales
- III.2 Miembros adherentes

IV COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS

- IV.1 Miembros principales
- IV.2 Miembros adherentes

V ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA PARA LA TOMA DE DECISIONES

- V.1 Conferencia Anual
 - V.1.1 Objetivos principales
 - V.1.2 Asuntos y atribuciones
- V.2 Comité Coordinador
 - V.2.1 Conformación
 - V.2.2 Periodo
 - V.2.3 Organización
 - V.2.4 Competencias
 - V.2.4.1 Normatividad organizativa
 - V.2.4.2 Plan de trabajo
 - V.2.4.3 Conferencias y seminarios
 - V.2.4.4 Difusión

- V.3 Subcomités
- V.4 Presidencia del Comité Coordinador
 - V.4.1 Competencias
- V.5 Secretaría Técnica
 - V.5.1 Competencias
- V.6 Criterios para las Actividades de la Red Social
 - V.6.1 Reuniones del Comité Coordinador
 - V.6.2 Seminarios y talleres
 - V.6.3 Pasantías y asesorías
 - V.6.4 Comunicación y difusión
 - V.6.5 Conferencias anuales

VI CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO

- VI.1 Principales Fuentes
- VI.2 Cuotas Anuales
 - VI.2.1 Fondo Red Social
 - VI.2.2 Miembros con derechos plenos
 - VI.2.3 Miembros con derechos limitados
- VI.3 Aportaciones de los Organismos y Agencias de Cooperación Regional e Internacional.
- VI.4 Contribuciones extraordinarias de miembros y socios cooperantes

Red Social de América Latina y el Caribe

ESTRUCTURA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

I NATURALEZA

- I.1 La Red Social de América Latina y el Caribe se fundamenta en el ánimo de la propuesta de los gobiernos nacionales en los diversos foros regionales e internacionales de cooperación para el desarrollo. Su estrategia tiene como horizonte contribuir a la meta común de bienestar social y superación de la pobreza, en un marco de respeto y solidaridad.
- I.2 En la formulación de su política de cooperación la Red Social reconoce la ocurrencia de transformaciones estructurales en las realidades nacionales de la región e internacionales, a partir de las cuales se definen las prioridades, delimitan las estrategias y articulan las líneas de acción que guían el ámbito de su quehacer.
- I.3 Es un espacio de cooperación regional, abierto a la participación de los fondos de inversión social, instituciones y mecanismos que los gobiernos de América Latina y el Caribe han creado para superar la pobreza. Fomenta la vinculación entre sus miembros para el aprovechamiento de las experiencias y la transferencia de tecnologías.
- I.4 La Red Social es un mecanismo para la cooperación técnica horizontal por cuyo medio se promueven, multiplican, fortalecen y dinamizan los intercambios destinados a encontrar soluciones prácticas y efectivas que propicien el desarrollo social y la superación de la pobreza.
- I.5 Sus integrantes deciden su funcionamiento y actividades a través de la formalidad que marca su estructura y normas de operación. Su operación es autogestiva, sin personalidad jurídica.
- I.6 Cada año se acuerda un Plan de Trabajo que para su ejecución cuenta con un Comité Coordinador electo periódicamente, apoyado por una Secretaría Técnica permanente.
- I.7 La Red Social es una instancia regional para la

cooperación técnica horizontal, complementaria de la que los gobiernos nacionales disponen. En apoyo al financiamiento y soporte técnico de sus actividades cuenta con socios cooperantes de organismos y agencias de cooperación internacional, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA) y el Banco Alemán para la Reconstrucción (KfW).

- I.8 Promueve y fomenta relaciones con fondos de inversión social, instituciones y mecanismos para la superación de la pobreza integrados en redes regionales similares, tales como: Asociación de las Agencias Africanas de Ejecución de los Trabajos de Interés Público (AFRICATIP); con el Medio Oriente y Norte de África (MENA Net); países de Europa Oriental y Asia Central (ECA Net) y con la red de fondos africanos (ASIF Net).
- I.9 La diversidad de la naturaleza de los fenómenos sociales y de pobreza, orienta el establecimiento de relaciones con redes de América Latina y el Caribe de temas transversales y complementarios, tal como lo hace con la Red de Fondos Ambientales y la Red de Organismos Gubernamentales o Mecanismos Nacionales de la Mujer.
- I.10 Para reforzar el análisis y la capacitación promueve relaciones con instituciones de investigación, educativas y de capacitación. Asimismo, cuenta con un grupo asesor, integrado por expertos vinculados al desarrollo de la Red Social.
- I.11 A través de su página electrónica, desarrolla su sistema de información y comunicación REDSOCIAL.

II OBJETIVOS

II.1 Objetivo General

Propiciar y mantener espacios de reflexión, conocimiento mutuo, cooperación solidaria, intercambio de experiencias y capacitación, entre las instituciones miembros de la Red y de ésta hacia otras regiones, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las estrategias de superación de la pobreza y el desarrollo social de América Latina y el Caribe.

II.2 Objetivos Específicos

- II.2.1 Promover actividades de cooperación técnica horizontal, asesoría y capacitación.
- II.2.2 Fortalecimiento y promoción del sistema de información y comunicación electrónico REDSOCIAL entre los miembros y usuarios como medio para la difusión de conocimientos y experiencias desarrolladas en temas relevantes para sus integrantes, así como la localización de demandas y ofertas de cooperación horizontal.
- II.2.3 Contribuir a la identificación de mecanismos y acciones estratégicas para la superación de la pobreza.
- II.2.4 Promover vínculos de cooperación con otros mecanismos regionales de similar naturaleza.
- II.2.5 Potenciar el uso de conocimientos técnicos y recursos financieros de los miembros de la Red, así como los de organismos y agencias internacionales de desarrollo, para el mejor logro de sus objetivos.
- II.2.6 Integración de las experiencias nacionales de superación de la pobreza para la identificación de retos comunes que sirvan para la elaboración de un marco conceptual de política social y superación de la pobreza, así como las líneas estratégicas de cooperación solidaria para el desarrollo específico de la Red Social.
- I.2.7 Las actividades de la Red Social favorecerán a funcionarios, técnicos y a todos los actores sociales postulados por las instituciones miembros.

III MEMBRESÍA

III.1 Miembros principales

Se consideran en esta categoría a los fondos de inversión social y a las instituciones públicas de ámbito nacional de naturaleza gubernamental y responsables de la operación de programas y proyectos para el desarrollo social y la superación de la pobreza. Para acceder a la categoría de miembro principal, las instituciones deben estar al día en el cumplimiento de sus compromisos de cooperación y en el pago de sus cuotas anuales, con las siguientes responsabilidades:

Estos miembros tienen voz y voto en la Conferencia, y prioridad en el financiamiento de su participación en actividades de la Red Social.

Los miembros participan en las decisiones con un voto por país, el cual es ejercido por el punto focal designado por cada país. Y tienen acceso gratuito a todos los servicios que ofrezca la Red a través de su página electrónica.

Cada miembro principal designará un funcionario encargado de actuar como punto de referencia y enlace para los asuntos de la Red Social. Esto será formalmente informado al Comité Coordinador de la Red.

III.2 Miembros adherentes

Se incluye en esta categoría a entidades públicas del ámbito regional o local, así como universidades, organizaciones no gubernamentales vinculadas a los miembros principales de la Red Social, los cuales podrán participar con su propio financiamiento.

Los miembros adherentes tendrán voz; su participación será coordinada con el miembro principal de su país, a través del cual ejercerá su voto.

Para el ingreso de entidades que deseen convertirse en miembros adherentes de la Red, será necesaria una presentación formal y solicitud de acreditación ante el Comité Coordinador, por parte del miembro principal del país que corresponda

IV COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS

IV.1 Miembros Principales

IV.1.1 Contribuir con una cuota anual mínima de US\$ 5,000 cinco mil dólares americanos. Aquellos instituciones que por circunstancias particulares no puedan concretar la cuota de membresía anual, deberán manifestarlo por escrito e identificar formas alternativas de aportación al trabajo de la Red equiparables en valor a la cuota de, asimismo, deberán explicar en qué consistirá su aporte específico a la Red Social. El Comité coordinador tendrá facultades para aprobar o sancionar este aporte.

IV.1.2 Ofrecer cooperación técnica horizontal, a través del intercambio de información sobre programas y proyectos susceptibles de incorporarse en el esquema de ofertas y demandas de pasantías y asesorías.

IV.1.3 Efectuar aportes técnicos y financieros de acuerdo a sus posibilidades, que contribuyan a sostener las actividades programadas por la Red.

IV.1.4 Participar en las actividades que organiza la Red, compartiendo solidariamente experiencias y conocimientos con los demás integrantes.

IV.1.5 Compartir información periódicamente sobre su institución, proyectos relevantes y de actividades de cooperación técnica para su publicación en la página electrónica de la Red Social.

IV.1.6 Participar al más alto nivel directivo en la Conferencia Anual de la Red.

IV.1.7 Elegir y aceptar ser elegido en las diferentes instancias operativas de la Red.

IV.1.8 Contribuir a la vinculación sólida de la Red Social con las instancias de su gobierno para el desarrollo social y superación de la pobreza, incluyendo a la cancillería o institución responsable de la cooperación internacional. En tal sentido, asumir funciones de Punto Focal Nacional para la coordinación y difusión interna de aportes relevantes logrados en el ámbito de la Red.

IV.1.9 Estar dispuesto a realizar las gestiones administrativas necesarias en apoyo a los proyectos de cooperación internacional que encabece el Comité Coordinador en atención al cumplimiento de los Planes de Trabajo.

IV.1.10 Los miembros que cumplan con sus obligaciones tendrán acceso al financiamiento disponible de la Red Social para participar de los seminarios, asistencia técnica y pasantías.

IV.1.11 Los participantes en cada Conferencia Anual deberán presentar por escrito un Plan de Trabajo a que se comprometen a realizar en el periodo de un año para concretar el ejercicio de los derechos señalados anteriormente.

IV.2 Miembros adherentes

IV.2.1 Participar en las actividades organizadas por la Red Social, previa comunicación al miembro principal en su país y aprobación del Comité Coordinador. Contribuir con la cuota de recuperación que estime la Red con el objeto de apoyar el financiamiento de las actividades de cooperación, tales como cursos, seminarios, pasantías, etc.

IV.2.2 Compartir e intercambiar información relevante acerca de programas y proyectos de inversión social y superación de la pobreza, así como de las actividades de cooperación regional o internacional.

IV.2.3 Apoyar la difusión regional e internacional de actividades de la Red Social.

V. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA PARA LA TOMA DE DECISIONES

V. 1 Conferencia Anual

Es el máximo órgano de decisión. Está integrada por los directivos del más alto nivel de las instituciones miembros. La sede se decide durante la Conferencia con base a las ofertas y considerando la alternancia por área geográfica y la rotación de países. En ningún caso, podrá repetir como sede el país, sino transcurrido el plazo de cinco años.

V.1.1 Objetivos principales

- a) Analizar los temas estratégicos para el desarrollo social y la superación de la pobreza, que mayor incidencia tienen sobre el quehacer de las instituciones durante el año.
- b) Actualizar el marco normativo y sancionar el ingreso de miembros.
- c) Aprobar las labores del Comité Coordinador, de la Secretaría Técnica y los Subcomités.
- d) Proponer el Plan de Trabajo Anual y emitir las directrices de política de cooperación en el marco de la Declaración.

- e) Elegir el Comité Coordinador y la Sede de la Conferencia siguiente.

V.1.2 Asuntos y atribuciones

- a) Ofrecer una oportunidad de diálogo entre sus miembros y analizar los avances logrados en la Región, en materia de superación de la pobreza, así como experiencias innovadoras desarrolladas.
- b) Evaluar el informe presentado por el Comité Coordinador, sobre la ejecución del Plan de Trabajo anual de la Red Social.
- c) Aprobar el Plan de Trabajo Anual, sus actividades, recursos y temas a tratar.
- d) Definir las acciones más convenientes en materia de aportaciones de los miembros de la Red y la captación de recursos de fuentes nacionales, bilaterales o multilaterales, para el buen cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo Anual de la Red.
- e) Elegir a los integrantes del Comité Coordinador así como la sede de la siguiente Conferencia, cuya institución anfitriona ejercerá la Presidencia de dicha Conferencia.
- f) Vincular la Red Social, con los beneficiarios, las ONGs y los organismos o agencias internacionales, relacionados con programas para superación de la pobreza.

V.2 Comité Coordinador

Es el órgano responsable de que se lleven a cabo las decisiones, estrategias de cooperación técnica y el Plan de Trabajo aprobados por la Conferencia Anual.

V. 2. 1 Conformación

Esta constituido por seis (6) instituciones miembros elegidas por la Conferencia, con criterios de representación, dos (2) por subregión geográfica.

Área 1: Meso América (México y Centroamérica);
Área 2: El Caribe, República Dominicana y Guyana;

Área 3: Sudamérica.

V.2.2 Período

- a) La actuación del Comité será por periodos de dos años. La renovación de los miembros se hará por mitades, cada año se renovarán tres integrantes, uno por cada área geográfica.
- b) En caso que la Conferencia Anual lo considere conveniente y lo apruebe, los miembros del Comité Coordinador podrán ser reelectos.

V.2.3 Organización

- a) El Comité Coordinador elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente e informará a la Conferencia.
- b) Cada miembro del Comité Coordinador, de acuerdo con su representatividad, asumirá el papel de promotor y coordinador de la cooperación en su área geográfica, pudiéndose apoyar en la creación de grupos de trabajo por temas de interés común a los miembros de cada Subregión, para ello identificarán fuentes de financiamiento de los gastos inherentes al ejercicio de esa función.
- c) Se realizarán reuniones trimestrales del Comité Coordinador con un quórum mínimo de 4 miembros. Por lo menos durante el año habrá tres reuniones considerando una al concluir la Conferencia Anual para organizar el Plan de Trabajo, una semestral de evaluación y otra previa al informe anual.
- d) La institución que asuma la Presidencia sufragará los gastos correspondientes a la administración y coordinación para el desarrollo de los proyectos y actividades del Plan de Trabajo; así como los correspondientes a los diversos medios de comunicación con los miembros de la Red.
- e) Deberá rendir cuentas a la Conferencia Anual sobre las actividades realizadas y un balance de ingresos y gastos de la Red Social.

V.2.4. Competencias Comité Coordinador

V.2.4.1 Normatividad organizativa

- a) Recibir la información, documentación, balances, recomendaciones y anexos que soporten el desempeño de sus antecesores.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas básicas para la organización y el funcionamiento de la Red Social.
- c) Mantener actualizado el Directorio de Miembros, para ello anualmente el Comité Coordinador en su reunión previa a la Conferencia revisará y actualizará el directorio de miembros y dictaminará las solicitudes de ingreso de nuevos miembros, "ad referéndum" de la Conferencia Anual.

V.2.4.2 Plan de trabajo

- a) Coordinar y apoyar la ejecución del Plan Anual de Trabajo aprobado por la Conferencia.
- b) Nominar los Subcomités y grupos de trabajo sobre temas y asuntos específicos que determine.
- c) Hacer ajustes a la ejecución del Plan de Trabajo, cuando sea necesario.
- d) Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos, que elaborará la Presidencia del Comité, como sustento a las actividades acordadas en el Plan de Trabajo Anual.
- e) Canalizar y aprobar la gestión de todos los recursos, proyectos y actividades, que se realicen en apoyo a los objetivos de la Red Social.
- f) Determinar los mecanismos administrativos para la ejecución del Plan de Trabajo, considerando las posibilidades que ofrezcan sus instituciones miembros.
- g) Encomendar a la Presidencia del Comité, la ejecución del presupuesto acordado como apoyo al Plan Anual de Trabajo.
- h) Autorizar a la Presidencia y a la Secretaría Técnica para desarrollar las estrategias y acciones más convenientes de transferencia de recursos, a las instituciones responsables de las actividades del Plan Anual de Trabajo.

- i) Establecer metodologías (de sistematización de experiencias, oferta y demanda de asesorías, asistencia técnica, pasantías, capacitación y divulgación); los criterios de selección de consultorías; y definir los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control de la ejecución del Plan de Trabajo.
- j) Hacer un seguimiento periódico del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y la ejecución presupuestaria, así como de las responsabilidades asignadas a los subcomités.

V.2.4.3 Conferencias y seminarios talleres

- a) Organizar técnica, presupuestal y logísticamente la Conferencia Anual, en coordinación con el país sede.
- b) Proponer los contenidos de los Seminarios Taller y coordinar con la institución anfitriona la organización.
- c) Elaboración de un documento anual que recoja los temas tratados en los seminarios taller y pasantías con el objeto de integrar las propuestas y puntos de acuerdo de las instituciones de la Red y contribuir al fortalecimiento de una visión regional del desarrollo y perspectivas sociales y de superación de la pobreza.

V.2.4.4 Difusión

- a) Elaborar bimensualmente un informe de actividades para ser difundido a través del Boletín de la Página Web.
- b) Todas las comunicaciones a los miembros, así como las publicaciones de la Red Social deberán hacerse por lo menos en español e inglés.

V. 3 Subcomités

- V.3.1 Para apoyar el funcionamiento del Comité Coordinador se podrán conformar subcomités y grupos de trabajo, sobre temas y asuntos específicos que sean de interés de la Red.

- V.3.2 Cada subcomité será coordinado por una institución de un país miembro del Comité, en concordancia con las fortalezas y posibilidades de los países. Los subcomités podrán redefinirse periódicamente de acuerdo con los temas e intereses específicos.

V.4 Presidencia del Comité Coordinador

V.4.1 Competencias

- a) Representar a la Red Social de América Latina y el Caribe.
- b) Ejecutar los recursos y actividades de los convenios de cooperación aprobados en favor de la Red Social, por parte de organismos y agencias internacionales, en acuerdo con el Comité Coordinador y con el apoyo de la Secretaría Técnica.
- c) Presentar periódicamente informes técnicos sustantivos y los reportes administrativo-financieros que corresponda al Comité Coordinador y un informe semestralmente a todos miembros de la Red.
- d) Administrar recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, que han sido asignados a la Red, para el cumplimiento de las actividades aprobadas en los Planes de Trabajo Anual, en acuerdo con el Comité Coordinador y con el apoyo de la Secretaría Técnica.
- e) Requerir ante la Secretaría Técnica, su apoyo para la gestión de recursos de cooperación internacional.
- f) Coordinar la ejecución de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo Anual y ejecutar todas aquellas otras actividades que se requieran para el buen funcionamiento de la Red Social y sus órganos.
- g) Solicitar el apoyo técnico y administrativo de la Secretaría Técnica de la Red.
- h) Convocar a las reuniones del Comité Coordinador y a la Conferencia Anual.
- i) Convocar e invitar a los Seminarios Taller, pasantías, asesorías y demás actividades de la Red social.

V.5 Secretaría Técnica

V.5.1 Competencias

- a) Es la instancia permanente de apoyo a la labor del Comité Coordinador en la ejecución del Plan de Trabajo, el seguimiento y evaluación de las actividades, y la gestión de oportunidades de cooperación internacional
- b) En virtud de un acuerdo de colaboración entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red Social, desde 1996 ejerce la función de Secretaría Técnica la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA. Sujeto a la disponibilidad de recursos, la UDSE, en su calidad de Secretaría Técnica, cumplirá con las siguientes funciones:
- c) Colabora con el Comité Coordinador en la identificación de oportunidades de cooperación con la OEA, especialmente con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, así como en la vinculación de la Red con las instancias políticas de la Organización, particularmente el Consejo interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
- d) Apoyar al Comité Coordinador en la ejecución de las principales actividades del Plan de Trabajo Anual, tales como seminarios, talleres y Conferencia Anual.
- e) Asistir al Comité Coordinador en la identificación y gestión de recursos de cooperación internacional.
- f) Participar en las reuniones del Comité Coordinador y elaborar las actas correspondientes.
- g) Ejecutar proyectos específicos, según lineamientos de la Conferencia Anual y el Comité Coordinador, particularmente aquellos orientados a fortalecer la cooperación horizontal entre las instituciones miembros de la Red Social.
- h) Colaborar con el Comité Coordinador y la Presidencia en la preservación de documentos y registros relevantes para la memoria histórica de la Red Social.

V. 6 Criterios para Actividades de la Red Social

V.6.1 Reuniones del Comité Coordinador

- a) La interpretación y traducción serán proporcionadas por la institución anfitriona, de otra manera colaborarán los miembros del Comité y la Secretaría Técnica que estén en posibilidades. En virtud de que el Comité es bilingüe y puede llegar a ser cuatrilingüe, el Comité Coordinador y la Secretaría Técnica promoverán la gestión de recursos específicos.
- b) Con recursos de los proyectos (cuando la norma lo permita) se cubrirán los gastos de transportación internacional y viáticos de un representante de la Secretaría Técnica, sólo en caso de que el Comité Coordinador lo apruebe podrán ser dos los representantes.

V.6.2 Seminarios Taller

- a) El Comité Coordinador emitirá la Convocatoria e invitación a todas las instituciones miembros de la Red. Con recursos de los Proyectos de la Red Social se otorgará una beca de acuerdo en la disponibilidad financiera de la misma a los países miembro, en el caso de haber más de una institución miembro, el asunto será dirimido por las instituciones nacionales y deberá confirmar el que sea punto focal nacional.
- b) Las becas consistirán en el boleto redondo de transportación internacional y una ayuda para hospedaje y alimentación. Los participantes en los seminarios deberán cubrir una cuota de recuperación para complementar los gastos de organización.
- c) Los seminarios taller tendrán una duración de 3 a 5 días. Se privilegiará el intercambio de experiencias y se combinará con actividades de capacitación técnica y empírica. Se invitarán expertos reconocidos regionalmente de los organismos internacionales socios de la Red Social.
- d) La selección de becarios la efectuará la Presidencia de acuerdo a los criterios siguientes: que sea técnico o funcionario de nivel medio, que cuente con la experiencia profesional en el tema, y de manera especial que sus funciones de trabajo estén estrechamente relacionadas con los temas del taller.

- e) Los participantes becarios deberán contribuir con un documento síntesis de la experiencia de su país en el tema del taller, el cual será distribuido y servirá para el documento anual de la Red.
- f) Los participantes becarios deberán cubrir el 80% de la asistencia y llenar un formulario de aprovechamiento para obtener la constancia que será otorgada por la institución anfitriona y los demás organizadores.
- g) El Comité Coordinador promoverá que las instituciones propongan además de los becarios, otros participantes con gastos cubiertos por ellas.
- h) La institución anfitriona, se compromete a dar todo el apoyo logístico para el buen cumplimiento de las actividades, la interpretación simultánea, la traducción de documentos del taller y papelería así como la constancia de participación. Buscará en la medida de sus posibilidades la elaboración y publicación de la memoria correspondiente.
- i) Cuando se trate de Seminarios Talleres de los programas nacionales, organizados por los miembros de la RED, compartir la información, y en la medida de lo posible extender una invitación al Comité Coordinador.

V.6.3 Pasantías y asesorías

- a) Para facilitar la transferencia y el intercambio de experiencias, se llevarán a cabo acciones de cooperación horizontal e intraregional mediante pasantías y asesorías.
- b) En el marco del Plan de Trabajo Anual los integrantes de la Red harán los requerimientos de pasantías y asesorías, proponiendo a su vez los temas, criterios de ejecución y posibilidades de financiamiento.
- c) Se podrán llevar a cabo con recursos de los propios miembros de la Red, a través de los criterios de cooperación horizontal, es decir la institución que envía paga y la transportación internacional y la institución que recibe cubre gastos de estadía y transportación local.
- d) En todo caso deberán los pasantes elaborar un informe de resultados que será enviado a la Presidencia con objeto de difundirlo e integrarlo en la evaluación del Plan de Trabajo.

e) Cuando se trata de pasantías con financiamiento de proyectos de la Red Social, el Comité Coordinador hace la Convocatoria y la Selección de acuerdo con los criterios establecidos con los cooperantes y contando con la ayuda de la Secretaría Técnica.

f) En la utilización de recursos de proyectos de la Red, se privilegiarán las necesidades de los países que respondan adecuadamente a los requisitos de elegibilidad, el impacto en los programas y proyectos que tienen las instituciones, observando en todo momento una proporcionalidad regional equitativa.

g) Se fomentará que para las asesorías directas, se identifiquen personas de las instituciones miembros de la Red, quienes brinden asesorías de corta duración (de cinco a diez días hábiles), y de manera preferente el financiamiento disponible de la Red sirva para los gastos de transportación y viáticos de estancia, en tanto que la institución en la que labora el asesor le mantenga su salario normal en el período en que realiza la asesoría fuera de su país.

h) Al igual que en las pasantías, los asesores harán un informe de resultados y evaluación que enviarán al Comité Coordinador.

V.6.4 Comunicación y difusión

a) Para mantener informados a todos los miembros de las actividades de la Red, el Comité Coordinador enviará los resultados de sus actividades y de las que estén programadas al Boletín electrónico.

b) El Comité Coordinador proporcionará una publicación anual sobre la Red Social con el propósito de difundirlo al interior, pero sobre todo como medio de fortalecer la presencia regional e internacional de la Red.

c) Las actividades de comunicación e intercambio de información a través de la página electrónica tienen prioridad.

d) Los miembros del Comité Coordinador con el apoyo de la Secretaría Técnica y, si fuere el caso el subcomité correspondiente, deberán estar atentos a la realización de foros regionales e internacionales de desarrollo social y superación de la pobreza con el objeto de gestionar la presencia de la Red Social.

V.6.5 Conferencias anuales

- a) Tendrán una duración máxima de tres días.
- b) Los miembros de la Red Social presentarán una nota informativa sobre los aspectos más relevantes durante el año de sus estrategias y proyectos para la superación de la pobreza, con el propósito de distribuirlo entre los participantes e intercambiar puntos de vista.
- c) Una parte de la Conferencia será dedicada a la presentación de los aspectos de desarrollo social y superación de la pobreza del gobierno del país anfitrión.
- d) Los miembros de la Red deben llevar una propuesta de oferta de cooperación, indicando temas y disponibilidades de recursos.
- e) Se analizará un tema central prioritario, para lo cual se invitarán a especialistas de la región con posiciones de instituciones internacionales y analistas independientes, representativos de la discusión regional.
- f) El financiamiento de la Conferencia se hará con recursos de los proyectos de cooperación internacional y con recursos de los miembros de la Red.
- g) La Red utilizará recursos disponibles para cubrir gastos de pasaje internacional viaje redondo, promoviendo que los participantes se cubran los gastos de hospedaje y alimentación, salvo en el caso de los que no lo puedan hacer, observando la norma de los Seminarios-Taller se cubrirán los gastos de una persona por miembro, por país.
- h) El país anfitrión asume los gastos de traducción e interpretación, logística, papelería y difusión nacional en medios de comunicación de la Conferencia.

VI CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO

VI.1 Principales Fuentes.

Para la realización de sus actividades, la Red Social capta recursos financieros principalmente de tres tipos:

- a) Cuotas anuales de sus miembros.
- b) Organismos y agencias de cooperación regional e internacional, tales como CIDI/OEA; BID y Banco Mundial.
- c) Contribuciones extraordinarias de sus miembros y socios cooperantes.

VI.2 Cuotas Anuales

VI.2.1 Fondo Red Social

- a) Con las cuotas anuales (US \$5,000 dólares, cantidad mínima por miembro) se forma un Fondo denominado Red Social el cual de conformidad a la VI Conferencia Anual, realizada en noviembre de 1999 se ubica en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en una cuenta especial que es administrada por la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA en su calidad de Secretaría Técnica en coordinación con la Presidencia del Comité Coordinador de la Red Social.
- b) Los recursos serán utilizados para sufragar los gastos de las actividades de los planes de trabajo anuales que no cuenten con financiamiento específico o bien complementar las que así lo requieran.
- c) Los recursos de este Fondo son administrados por la Secretaría Técnica conjuntamente con la Presidencia del Comité Coordinador, quienes a su vez rendirán su informe ante la Conferencia Anual.
- d) El Fondo Red Social sirve para ejecutar las actividades del Plan de Trabajo y eventualmente del Comité Coordinador. El Comité Coordinador y la Secretaría Técnica elaborarán la programación y presupuestación anual, misma que será sometida a la aprobación de los miembros del Comité Coordinador.

- e) Las aportaciones de los miembros deberán depositarse en la cuenta bancaria correspondiente durante el primer trimestre de cada año. Cada institución miembro que realice aportaciones deberá de notificarlas a la Presidencia del Comité Coordinador de la Red Social así como a la Secretaría Técnica.

VI.2.2 Miembros con derechos plenos

Los beneficiarios directos de las actividades de la Red con financiamiento disponible serán los miembros que cumplen con la aportación de la cuota anual, contribuciones en especie y demás compromisos de cooperación aprobados por la Conferencia Anual.

VI.2.3 Miembros con derechos limitados

Se consideran a los fondos de inversión social, instituciones o mecanismos de ámbito nacional, de naturaleza gubernamental y responsables de la operación de programas y proyectos para el desarrollo social y la superación de la pobreza, que no están al corriente de sus cuotas anuales y aportaciones. Estos miembros tienen voz en la Conferencia, pero no tiene derecho a financiamiento por medio del Fondo de la Red Social.

VI.3 Aportaciones de los Organismos y Agencias de Cooperación Regional e Internacional

- a) Las aportaciones financieras realizadas por organismos o agencias de cooperación regional e internacional, serán depositadas en cuentas específicas según el propósito del aporte.
- b) Los recursos no podrán combinarse con el Fondo Red Social y su administración y manejo corresponderán a la Presidencia de la Red Social y a la Secretaría Técnica como institución encargada del Fondo Red Social, con la aprobación y supervisión del Comité Coordinador.

VI.4 Contribuciones Extraordinarias de Miembros y Socios Cooperantes

- a) Las contribuciones extraordinarias realizadas por instituciones miembros de la Red o por socios cooperantes, tampoco podrán ser depositadas en el Fondo Red Social, y deberán ser administradas de forma paralela, a menos, que se trate de cuotas para cubrir actividades contempladas en el Plan de Trabajo y para las cuales exista ya una programación y presupuestación en el Fondo.

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA RED SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Diciembre de 2002

MESOAMERICA

COSTA RICA

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Web page: www.imas.go.cr

EL SALVADOR

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo
Local (FISDL)

Web Page: www.fisdl.gob.sv

GUATEMALA

Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)

Web Page: www.fonapaz.gob.gt

Fondo de Inversión Social (FIS)

HONDURAS

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

Web Page: www.fhis.hn

MEXICO

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Web Page: www.sedesol.gob.mx

NICARAGUA

Fondo de Inversión Social de Emergencia
(FISE)

Web Page: www.fise.gob.ni

CARIBE

ANTIGUA & BARBUDA

Ministry of Health and Social Improvement

Phone: (1268) 462-1600

Phone: (1268) 462 5522

Fax: (1268) 462- 5003

BAHAMAS

Ministry of Social Development

Phone:(1242) 323-3737

Fax: (1242) 323-8672

BARBADOS

Ministry of Social Transformation

Phone: (1246) 431-0623

Fax: (1246) 228-5979

BELICE

Ministry of Human Development, Women and
Children and Civil Society

www.belize.gov.bz

Belize Social Investment Fund

e-mail: sifbze@btl.net

DOMINICA

Ministry of Community Development & Gender
Affairs

e-mail: mincommunity@cwdom.dm

GRENADA

Ministry of Youth, Sports and Community
Development

e-mail: y SCM@caribsurf.com

GUYANA

Social Impact Amelioration Programme (SIMAP)

simap@guyana.net.gy **HAITI**
Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES)
Phone:(509) 246 8530/246 8531/2465797
Fax: (509) 2578628 e-mail:
haadam@msn.com

JAMAICA

Jamaica Social Investment Fund
Web Page: www.jsif.org

REPÚBLICA DOMINICANA

Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)

Página Web: www.procomunidad.org.do

ST. KITTS AND NEVIS

Ministry of Social Development, Community and Gender Affairs
Phone:(1869) 465-2521 ext. 1086, 1277, 1276
Fax: (1869) 466-8244
e-mail: mwaskn@caribsurf.com

ST. LUCIA

Poverty Reduction Fund
Phone. (1758) 452 6699/452 2181
Fax. (1758) 453 6056

e mail: donwillia@hotmail.com

ST. VINCENT AND THE GRENADINES

Ministry of Social Development, Co-operatives, Gender Family Ecclesiastical Affairs

Phone. (1784) 45 71401
Fax: (1784) 4 57 24 76

e-mail: housingsvg@vincysurf.com

SURINAME

Ministry of Social Affairs and Housing

Phone:(597) 472 340/42 1085/410-730
Fax: (597) 470516

TRINIDAD & TOBAGO

Ministry of Social and Community Development

Phone:(1868) 623-2873

Fax: (1868) 624 7727/

minscdps@tstt.net.tt

e-mail:

SUDAMERICA

ARGENTINA

Secretaría de Desarrollo Social

Página Web: www.desarrollosocial.gov.ar

Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)

Web Page: www.prodeso.org.ar

BOLIVIA

Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS)

Web page: www.fps.gov.bo

BRASIL

Programa de Comunidad Solidaria

Web Page: www.planalto.gov.br

CHILE

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

Web Page: www.fosis.cl

COLOMBIA

Red de Solidaridad Social

Web Page: www.red.gov.co

ECUADOR**Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)**

Tel:(593-2) 200 700/200 281/200 284/260-868
Fax: (593-2) 233 497/502 760 e-
mail: fise@uio.satnet.net

PANAMÁ**Fondo de Inversión Social (FIS)**

Web Page: www.fis.gob.pa

PARAGUAY**Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social (DIBEN)**

Tel:(595-21) 225-801/804, 440-834
Fax: (595-21) 212-100
e-mail: diben@infonet.com.py

Secretaría de Acción Social

Tels: (595-21) 496-799; 451-767 y 68
Fax: (595-21) 447-745 y 496-799

politicassociales@presidencia.gov.py

PERU**Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)**

Web Page: www.foncodes.gob.pe

URUGUAY**Fondo de Garantía para el Acceso a la Vivienda (FONAGAR)**

Tel:(598-2) 915 3898/ 3999
Fax: (598-2) 915-4132
E-mail: gperezpiug@hotmail.com &
fgagpp@mvtoma.gub.uy

VENEZUELA**Fondo de Inversión Social de Venezuela (FONVIS)**

Página Web: www.fonvis.gov.ve

América, no invoco tu nombre en vano.
Cuando sujeto al corazón la espada,
cuando aguanto en el alma la gotera,
cuando por las ventanas
un nuevo día tuyo me penetra,
soy y estoy en la luz que me produce,
vivo en la sombra que me determina,
duermo y despierto en tu esencial aurora:
dulce como las uvas, y terrible,
conductor del azúcar y el castigo,
empapado en esperma de tu especie,
amamantando en sangre de tu herencia.

Pablo Neruda, Canto General

AMERICA FANTASTICA se levantaba ante
los occidentales cansados de las injusticias
de Europa, agobiada de miserias, como el
continente de la esperanza. En América
habrían de situarse todas las utopías.

Germán Arciniegas, Revista de Occidente, 1972.

YO DESEO más que otro alguno ver formar
en América la más grande nación del mundo,
menos por su extensión y riquezas que por su
libertad y gloria

Simón Bolívar

PUEBLOS americanos,
Si jamás olvidáis que sois hermanos.....

Andrés Bello

EL CARIBE es un mundo distinto, cuya primera obra de literatura mágica es el diario de Cristóbal Colón, libro que habla de plantas fabulosas y de mundos mitológicos. Sí la historia del Caribe está llena de magia, una magia traída por los esclavos negros de África, pero también por los piratas suecos, holandeses e ingleses, que eran capaces de montar un teatro de ópera en Nueva Orleans y llenar de diamantes las dentaduras de las mujeres. La síntesis humana y los contrastes que hay en el Caribe no se ven en otro lugar del mundo. conozco todas sus islas: mulatas color de miel, con ojos verdes y pañoletas doradas en la cabeza; chinos cruzados de indios que lavan ropa y venden amuletos; hindúes verdes que salen de sus tiendas de marfiles para cagarse a la mitad de la calle; pueblos polvorientos y ardientes, cuyas casas las desbaratan los ciclones, y por otro lado rascacielos de vidrios solares y un mar de siete colores.

Gabriel García Márquez, El Olor de la Guayaba, 1982

Este documento fue elaborado por Blanca Lilia García López, en constancia del trabajo realizado en la Presidencia del Comité Coordinador de la Red Social de América Latina y el Caribe durante los últimos cinco años. Sirva también este medio para agradecer la valiosa colaboración de todos los miembros de la Red Social, en particular al grupo de fundadores de la Red que ha seguido apoyándola desde diversas posiciones laborales: Roxana Víquez, Patricio Fernández, Patricio Chellew, Leonor de Barreto, Guillermo Pérez Puig, Emperatriz Velandia de Ochoa, Carlos Noguera, Ricardo Halabí. En el desarrollo de los proyectos ha sido muy valiosa la colaboración de la OEA, desde la Unidad de Desarrollo Social y Educación, de Sofioleticia Morales y Francisco Pilotti como Secretaria Técnica de la Red, asimismo la el reconocimiento al entusiasta apoyo de la representante en México, de la Dra. Edith Márquez. No menos estimado la disposición de promover la gestión de proyectos por la Dirección General de Cooperación Técnica de la Cancillería mexicana. Finalmente una mención a la colaboración de Patricia Rojas y Ana Galván por su incondicional labor de brindar su capacidad profesional en el desempeño, la primera de los aspectos técnicos y de logística y a la segunda por su comprensión para integrar los textos de este documento.

Sin la participación solidaria y voluntaria de todos los que han transitado por la Red Social, no sería posible este tejido multicolor que es expresión de la voluntad de la cooperación de los pueblos de América Latina y el caribe, para juntos avanzar en la superación de la pobreza.

X Comité Coordinador 2002-2003

La Novena Conferencia Anual de la Red se realizó en Asunción, Paraguay del 4 al 6 de diciembre de 2002 eligió la integración del Comité siguiente:

Área 1: México y Centroamérica
Mario Montenegro, FONAPAZ, **Guatemala**
Blanca Lilia García López, SEDESOL, **México**

Área 2: Caribe
Peggy Cabral de Peña Gómez, PROCOMUNIDAD, **Rep. Dominicana**
Scarlette Gillings, Social Investment Fund, **Jamaica**

Área 3: Sudamérica
Raúl Dalmazo, FOPAR, Secretaría de Desarrollo Social, **Argentina**
Jorge Méndez, Secretaría de Desarrollo Social, **Paraguay**

